



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca



Universidad
del Valle

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO

DE LOS ELEMENTOS NATURALES DEL
ESPACIO PÚBLICO Y ARBOLADO URBANO

CABECERA URBANA DE
Calima-El Darién
VALLE DEL CAUCA





PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LOS ELEMENTOS NATURALES DEL ESPACIO PÚBLICO Y ARBOLADO URBANO

Convenio 141 de 2020, suscrito entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) y el Centro de Investigaciones Territorio, Construcción y Espacio (CITCE) de la Universidad del Valle

Agosto, 2022

EQUIPO DE TRABAJO – UNIVERSIDAD DEL VALLE

Kimmel Chamat - Director del Proyecto	Equipo gráfico:
Ricardo Hincapié - Director del CITCE	Gustavo Salazar Cosme, Johann García,
Robert Tulio González - Componente Ambiental	María de los Ángeles Tiria, Natalia Hernández,
Luis Euseppe Ortiz – Censo Arbóreo y SIG	Equipo de apoyo: Dania Ramos, Ana María
Ramiro Bonilla - Componente Urbano	Hincapié, Enzo Jaramillo, Arantza Castellanos,
Stella Herrera – Componente de Paisaje	Juan Daniel García.
Paola Ortiz - Componente de Paisaje	Equipo administrativo:
Carlos Valencia - Fotografías	Melina Cruz, Leidy Prado, Meliza Montaña

EQUIPO DE SUPERVISIÓN - CVC

Arelix Ordoñez – Supervisora – Grupo de Gestión de Riesgo y Cambio Climático
Gabriel Fernández – Grupo de Gestión Forestal Sostenible
Andrés Trujillo – Grupo de Gestión de Riesgo y Cambio Climático
Carmen Liliana Arenas - Grupo de Sistemas de Información Ambiental



PRESENTACIÓN

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) y el Centro de Investigaciones Territorio, Construcción y Espacio (CITCE) de la Universidad del Valle, se complacen en presentar el Programa de Mejoramiento de los Elementos Naturales del Espacio Público (ENEP) y el Arbolado Urbano para la cabecera urbana del municipio de Calima-El Darién. La planificación del espacio público natural es un componente esencial del proceso de ocupación del territorio, que permite garantizar la protección y recuperación de los ecosistemas que soportan la vida para el bienestar de las generaciones presentes y futuras. Este programa de mejoramiento desarrolla lineamientos para la planificación, el diseño y la gestión del espacio público bajo un enfoque ecológico y participativo, que permita aprovechar la riqueza ambiental del territorio para construir paisajes urbanos saludables y resilientes ante los desafíos del siglo XXI.



CONTENIDO

ÍNDICE DE FIGURAS	1
ÍNDICE DE TABLAS	3
INTRODUCCIÓN	1
I. MARCO TEÓRICO	5
1.1. DESARROLLO SOSTENIBLE	6
1.2. URBANISMO ECOLÓGICO.....	14
1.3. SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	18
2. MARCO JURÍDICO	25
2.1. MARCO POLÍTICO NACIONAL	26
2.2. MARCO POLÍTICO REGIONAL	31
2.3. MARCO NORMATIVO.....	31
2.4. MARCO DE PLANIFICACIÓN.....	37
3. DIAGNÓSTICO	41
3.1. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO.....	43
3.2. COMPONENTE AMBIENTAL.....	44
3.3. COMPONENTE URBANO	62
3.4. COMPONENTE DE PAISAJE.....	70
3.5. CENSO ARBÓREO	80
3.6. ANÁLISIS DE ISLAS DE CALOR URBANO (ICU)	93

4. OBJETIVOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y METAS	100
4.1. OBJETIVO GENERAL.....	101
4.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PRESERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS ELEMENTOS NATURALES DEL ESPACIO PÚBLICO (ENEP) .	102
4.3. LÍNEA ESTRATÉGICA 2. GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.....	105
4.4. LÍNEA ESTRATÉGICA 3. ARTICULACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO CON LA GESTIÓN DEL RIESGO Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	109
5. LINEAMIENTOS	113
5.1. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA RESTAURACIÓN DE ÁREAS ENEP	114
5.2. CONECTIVIDAD URBANO-RURAL	130
5.3. ESTRUCTURA ECOLÓGICA URBANA	133
5.5. ÁREAS DEL SISTEMA OROGRÁFICO	144
5.6. ÁREAS DEL SISTEMA HÍDRICO	150
5.7. ÁREAS DEL SISTEMA DE ENCUENTRO Y RECREACIÓN	164
5.8. ÁREAS DEL SISTEMA DE MOVILIDAD.....	169
5.9. INTEGRACIÓN DE SISTEMAS URBANOS DE DRENAJE SOSTENIBLE (SUDS)..	184
CONCLUSIONES	205
BIBLIOGRAFÍA	208

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Contribución del Programa de Mejoramiento a los ODS.....	13
Figura 2. Elementos Constitutivos del Espacio Público.....	36
Figura 3. Localización del Municipio de Calima – El Darién	42
Figura 4. Contexto Ambiental del Municipio	50
Figura 4. Contexto Ambiental del Municipio	51
Figura 5. Contexto Ambiental de la Cabecera Urbana	52
Figura 6. Localización de Áreas ENEP en la Cabecera Urbana	55
Figura 7. Áreas ENEP. Sector del área ENEP calle 11 Barrio San Vicente	56
Figura 8. Áreas ENEP. Sector Quebrada San Vicente.....	57
Figura 9. Áreas ENEP. Quebrada San Jorge	58
Figura 10. Áreas ENEP. Quebrada La Italia	59
Figura 11. Áreas ENEP. Quebrada La Italia	60
Figura 12. Análisis del Tejido Urbano.....	63
Figura 13. Análisis del Tejido Urbano.....	64
Figura 14. Localización Parques y Zonas Verdes en la Cabecera Urbana	66
Figura 15. Análisis del Espacio Público	68
Figura 16. Análisis del Espacio Público	69
Figura 17. Localización de las Unidades de Paisaje	71
Figura 18. Familias Botánicas Representativas en la Cabecera Urbana	82
Figura 19. Distribución Espacial de la Cobertura Arbórea	85
Figura 20. Indicador Árboles por Hectárea	87
Figura 21. Indicador Árboles por Hectárea en la Vías Principales.....	89
Figura 22. Indicador Habitantes por Árbol (Barrio).....	92
Figura 23. Temperatura en Superficie en la Cabecera Urbana.....	96
Figura 24. Islas de Calor Urbano en la Cabecera Urbana	98
Figura 28. Elementos de la Estructura Ecológica Urbana.....	134
Figura 29. Calles Verdes – Propuesta General.....	137
Figura 30. Calles Verdes – Sector Nororiental	138
Figura 31. Calles Verdes – Sector Occidental.....	139
Figura 32. Calles Verdes – Sector Centro.....	140

Figura 33. Calles Verdes – Sector Suroriental.....	141
Figura 34. Calles Verdes – Sector Sur	142
Figura 39. Localización de Áreas ENEP en la Cabecera Urbana	151
Figura 40. Diseño Tradicional de Drenaje Urbano. Río Isar, Alemania	153
Figura 41. Diseño Natural de Drenaje Urbano. Quebrada Chesapeake, EE.UU.	153
Figura 42. Integración del Curso de Agua con el Espacio Público	154
Figura 43. Zonificación del Área Forestal Protectora.....	156
Figura 44. Calle Local Tipo 1 - Axonometría y Sección de Propuesta.....	171
Figura 45. Calle Local Tipo 1 – Fotografía de la Situación Actual	172
Figura 46. Calle Local Tipo 1 – Fotomontaje del Diseño Propuesto	172
Figura 47. Calle Local Tipo 2 - Axonometría y Sección de Propuesta.....	173
Figura 48. Calle Local Tipo 2 – Fotografía de la Situación Actual	174
Figura 49. Calle Local Tipo 2 – Fotomontaje del Diseño Propuesto	174
Figura 50. Calle Local Tipo 3 - Axonometría y Sección de Propuesta.....	175
Figura 51. Calle Local Tipo 3 – Fotografía de la Situación Actual	176
Figura 52. Calle Local Tipo 3 – Fotomontaje del Diseño Propuesto	176
Figura 53. Calle Local Tipo 4 - Axonometría y Sección de Propuesta.....	177
Figura 54. Calle Local Tipo 4 – Fotografía de la Situación Actual	178
Figura 55. Calle Local Tipo 4 – Fotomontaje del Diseño Propuesto	178
Figura 56. Vía Colectora Tipo 1 - Axonometría y Sección de Propuesta.....	179
Figura 57. Vía Colectora Tipo 1 – Fotografía de la Situación Actual.....	180
Figura 58. Vía Colectora Tipo 1 – Fotomontaje del Diseño Propuesto	180
Figura 59. Vía Colectora Tipo 2 - Axonometría y Sección de Propuesta	181
Figura 60. Vía Colectora Tipo 2 – Fotografía de la Situación Actual.....	182
Figura 61. Vía Colectora Tipo 2 – Fotomontaje del Diseño Propuesto	182
Figura 62. Vía Arterial - Axonometría y Sección de Propuesta.....	183
Figura 64. Alternativas de Implementación de SUDS en el Espacio Público	191
Figura 65. Procesos del Ciclo del Agua Proporcionados por los SUDS	191
Figura 66. Pavimentos Permeables - Especificaciones Técnicas.....	195
Figura 67. Sistemas de Bioretención - Especificaciones Técnicas.....	197
Figura 68. Sistemas de Infiltración - Especificaciones Técnicas	199
Figura 69. Humedales Artificiales - Especificaciones Técnicas.....	201
Figura 70. Cunetas Verdes - Especificaciones Técnicas	203

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Objetivos de la Política de Gestión Ambiental Urbana (PGAU)	27
Tabla 2. Indicadores de índice de calidad ambiental urbana	29
Tabla 3. Marco Jurídico del Espacio Público en Colombia en el Ámbito Nacional.....	35
Tabla 4. Metas Regionales Asociadas al Espacio Público	38
Tabla 5. Datos Básicos de Calima El-Darién	43
Tabla 6. Ecosistemas Presentes en la Cabecera Municipal	46
Tabla 7. Clasificación de las Áreas ENEP en la Cabecera Urbana	54
Tabla 8. Condición del Arbolado en la Cabecera Urbana	80
Tabla 9. Listado de las 40 Especies más Abundantes en la Cabecera Urbana.....	83
Tabla 10. Rangos de Clasificación de la Intensidad de la ICU	93
Tabla 11. Líneas Estratégicas y Objetivos Específicos	101
Tabla 12. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas de la Línea Estratégica 1	102
Tabla 13. Acciones, Indicadores y Metas del Objetivo Específico 1	103
Tabla 16. Acción, Indicador y Metas del Objetivo Específico 2	104
Tabla 17. Acción, Indicador y Metas del Objetivo Específico 3	104
Tabla 18. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas de la Línea Estratégica 2.....	105
Tabla 19. Acción, Indicador y Metas del Objetivo Específico 3	106
Tabla 20. Acciones, Indicadores y Metas del Objetivo Específico 5	107
Tabla 21. Acción, Indicador y Metas del Objetivo Específico 6	108
Tabla 22. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas de la Línea Estratégica 3.....	109
Tabla 23. Acción, Indicador y Metas del Objetivo Específico 7	110
Tabla 24. Acción, Indicador y Metas del Objetivo Específico 8	111
Figura 25. Etapas Tempranas de la Sucesión del Bosque	117
Figura 26. Etapas Secundarias de la Sucesión del Bosque.....	119
Figura 35. Contexto Ambiental de la Cabecera Urbana.....	145
Figura 36. Tipos de Siembra de Acuerdo a las Necesidades de la Cuenca	147

Figura 37. Plantar Árboles en Zanjas De Infiltración.....	148
Figura 38. Efecto de las Zanjas de Infiltración	149
Tabla 33. Tipologías, Dimensiones y Características de las Calles	170
Tabla 34. Líneas Estratégicas y Objetivos Específicos de los SUDS.....	184
Tabla 35. Fuentes de Contaminación Difusa en Áreas Urbanas.....	187
Tabla 36. Beneficios Potenciales en Calidad de Vida de los SUDS	189
Tabla 37. Árboles - Adaptación al Espacio Público y Rendimiento	192
Tabla 38. Especies de Bosque Seco Tropical con Mayor Escurrimiento Evitado	193
Tabla 39. Especies de Bosque Seco Tropical con Menor Escurrimiento Evitado	193
Tabla 40. Pavimentos Permeables - Adaptación al Espacio Público y Rendimiento	195
Tabla 41. Sistemas de Bioretención - Adaptación al Espacio Público y Rendimiento	197
Tabla 42. Sistemas de Infiltración - Adaptación al Espacio Público y Rendimiento.....	199
Tabla 43. Humedales Artificiales - Adaptación al Espacio Público y Rendimiento	201
Tabla 44. Sistemas de Transporte - Adaptación al Espacio Público y Rendimiento.....	203



INTRODUCCIÓN

La calidad de vida urbana depende en gran medida de la calidad, cantidad y distribución del sistema de espacio público, incluyendo parques, plazas y zonas verdes, pero también calles locales y vías urbanas donde se desarrolla gran parte de la vida social. El espacio público es el lugar de encuentro e integración social por excelencia y, como tal, constituye un patrimonio colectivo de los entornos urbanos en sus diferentes escalas (parques de manzana, parques de barrio, parques urbanos, parques regionales y nacionales). Al igual que los parques, las calles son definitorias de la vida urbana como lugares de movilidad y permanencia. El espacio público es también un indicador de equidad social, ya que los ciudadanos de diferentes condiciones sociales tienen libre acceso a lugares de recreación, deporte y esparcimiento.

Dentro del sistema de espacio público, los elementos naturales (ríos, quebradas, humedales, bosques, arbolado urbano, zonas verdes) son fundamentales, porque brindan múltiples beneficios que determinan la calidad de vida urbana: mejoran la calidad del aire, purifican y regulan el agua, reducen las altas temperaturas, mitigan el ruido, estimulan la actividad física, ayudan a construir comunidad y sentido de lugar. Un número creciente de estudios demuestra los beneficios para la salud humana asociados al contacto diario con elementos naturales: relajación psicológica, alivio del estrés, reducción de la depresión, tasas más bajas de morbilidad y mortalidad (Organización Mundial de la Salud, 2016).

Reconociendo la importancia de la naturaleza en el espacio público, este Programa de Mejoramiento desarrolla lineamientos para el manejo adecuado de los Elementos Naturales del Espacio Público (ENEP) y el Arbolado Urbano en la cabecera urbana de Calima El-Darién. Los ENEP son aquellos componentes del sistema de espacio público que están asociados con la protección y conservación de los sistemas hídrico y orográfico, así como áreas de especial interés ambiental, científico y paisajístico. Además, se presentan lineamientos generales para el manejo de áreas del sistema de encuentro y recreación (parques, plazas, zonas verdes) y áreas del sistema de movilidad. El Programa de Mejoramiento adopta un enfoque ecológico (integrando las funciones urbanas con los ecosistemas y su biodiversidad) y participativo (promoviendo la colaboración entre instituciones, comunidades y sectores productivos). De esta manera, se construye una visión a futuro del espacio público en la cual los elementos naturales desempeñan un papel fundamental para mejorar la calidad de vida urbana y avanzar hacia un desarrollo sostenible.

En el capítulo 1, se establece el marco teórico que orienta el Programa de Mejoramiento. El marco teórico articula los discursos del desarrollo sostenible, el urbanismo ecológico y los servicios ecosistémicos para crear un enfoque de diseño socio-ecológico del espacio público. El objetivo de este enfoque de diseño es garantizar que las acciones del programa estén encaminadas a mejorar la calidad de vida de la comunidad, al tiempo que se restaura el hábitat para la biodiversidad y se optimiza la provisión de servicios ecosistémicos.

El capítulo 2 presenta un mapa jurídico que regula el espacio público natural en Colombia y el Valle del Cauca. Este capítulo es crucial para el éxito del Programa de Mejoramiento, ya que proporciona una comprensión detallada de las regulaciones legales, planes y políticas que rigen el espacio público natural. El mapa jurídico orienta la definición de objetivos y la planificación de acciones, asegurando así que el programa se ajuste a la normativa vigente.

El capítulo 3 presenta un diagnóstico del municipio, abarcando sus componentes ambientales, urbanos y paisajísticos, y prestando especial atención al censo arbóreo de la cabecera urbana. A través de este análisis detallado, se obtiene una comprensión precisa del estado actual del espacio público natural, lo cual permite identificar oportunidades y desafíos para la planificación, diseño y gestión de los Elementos Naturales del Espacio Público (ENEP) y el arbolado urbano.

El capítulo 4 desarrolla los lineamientos para la planificación, diseño y gestión de los Elementos Naturales del Espacio Público (ENEP) y el arbolado urbano. En este sentido, se establecen criterios específicos para la gestión integrada del sistema de espacio público, incluyendo las áreas del sistema orográfico, hídrico, de movilidad y de encuentro y recreación. Como complemento, se desarrollan lineamientos transversales para la gestión sostenible del agua en el espacio público y el fortalecimiento de la gobernanza ambiental, con el fin de lograr objetivos comunes a través de una gestión participativa y coordinada.

Este Programa de Mejoramiento es una guía práctica para la planificación, el diseño y la gestión de los Elementos Naturales del Espacio Público (ENEP) y el Arbolado Urbano. A través de este programa, se ofrece una hoja de ruta clara para mejorar el Índice de Calidad Ambiental Urbana (ICAU) en el componente del espacio público y avanzar hacia los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). En consecuencia, el programa proporciona un recurso importante para el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y los planes de desarrollo de Calima El-Darién, al permitir la incorporación de objetivos ambientales en la planificación, diseño y administración del espacio público.



I. MARCO TEÓRICO

El marco teórico articula los discursos de la sostenibilidad urbana, el urbanismo ecológico y los servicios ecosistémicos, para construir un enfoque de diseño socio-ecológico del espacio público. El desarrollo sostenible toma como base los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (ONU, 2015) y se complementa con el enfoque de sostenibilidad territorial (Magnaghi, 2000). Desde el urbanismo ecológico, se definen estrategias y acciones específicas sobre el espacio público para optimizar su potencial de proveer servicios ecosistémicos a través de la biodiversidad. Con los servicios ecosistémicos se identifican estos beneficios y se permite su evaluación cuantitativa y cualitativa. A partir de estos conceptos, se define el espacio público socio-ecológico como el diseño de espacio que proporciona beneficios a las personas (recreación, movilidad, esparcimiento) y al ecosistema local de forma integrada y no conflictiva.

I.1. DESARROLLO SOSTENIBLE

Los discursos de la sostenibilidad surgen desde la segunda mitad del siglo XX como respuesta a los problemas globales y locales asociados a la degradación ambiental, el cambio climático y el agotamiento de los recursos naturales (Paul, 2008). El desarrollo sostenible subraya la relación problemática entre las sociedades modernas industriales y los ecosistemas naturales que soportan la vida en el planeta. El reconocimiento de que el modelo de desarrollo dominante es incompatible con los sistemas de soporte vital ha conducido a la búsqueda de formas más sostenibles de desarrollo y una reevaluación fundamental de la relación entre la sociedad y la naturaleza.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas disfruten de paz y prosperidad. La agenda establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas, respaldados por 232 indicadores. La lógica de los ODS es que los 17 objetivos individuales representan los diversos elementos de la sostenibilidad y que, como conjunto, proporcionan una representación holística de la complejidad y las interdependencias del desarrollo sostenible. Como agenda acordada a nivel mundial, los ODS comprenden un conjunto de objetivos ambiciosos y complejos sin precedentes, metas que comprenden un marco de seguimiento a través de informes anuales a la ONU por parte de todos los países.

Una agenda global estrechamente relacionada es la Nueva Agenda Urbana (NAU), que fue adoptada en la cumbre Hábitat III en Quito en 2016 y constituye un compromiso global para la promoción de la sostenibilidad urbana. Los temas urbanos recibieron una atención explícita en los ODS, con la inclusión de un objetivo urbano independiente (ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles). En combinación con la NAU, el ODS 11 apunta a construir un nuevo modelo de desarrollo urbano que sea capaz de integrar todas las facetas del desarrollo sostenible para garantizar la prosperidad, el bienestar de las personas y la conservación del medio ambiente. En particular, la NAU y el ODS 11 hace énfasis en lograr entornos urbanos que protegen, conservan, restablecen y promueven sus ecosistemas, recursos hídricos, hábitats naturales y diversidad biológica, reducen al mínimo su impacto ambiental y transitan hacia la adopción de modalidades de consumo y producción sostenibles (ONU, 2015).

A nivel nacional, Colombia elaboró el documento CONPES 3918 de 2018, el cual establece las metas y las estrategias para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este documento genera una hoja de ruta para cada una de las metas establecidas, incluyendo indicadores, entidades responsables y los recursos requeridos para llevarlas a buen término. En 2021, el Departamento Nacional de Planeación publicó la Guía para Elaborar Reportes Locales Voluntarios (RLV) en Colombia, para que los gobiernos municipales articulen acciones e iniciativas encaminadas al cumplimiento de los ODS.

Entre las diversas conceptualizaciones de la sostenibilidad, que van desde visiones económicas estrechas hasta complejos ideales éticos (Childers et al., 2014), este Programa de Mejoramiento del Espacio Público Natural y el Arbolado Urbano se apoya en la teoría de la sostenibilidad territorial (Magnaghi, 2000) y los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) formulados por la ONU y adoptados por Colombia en 2015.

El enfoque de sostenibilidad territorial se plantea como objetivo la construcción de relaciones armoniosas entre la comunidad asentada y el ecosistema local a través de la valorización del territorio, entendido como el resultado histórico de sucesivos ciclos de coevolución entre naturaleza y cultura. Son las prácticas cotidianas de la sociedad local, ancladas en la sabiduría ambiental, las que producen el equilibrio y la salud del socio-ecosistema. Para lograr esta relación armoniosa, el enfoque territorialista asume como referente los habitantes y promueve su capacidad de construir de una identidad territorial basada en la singularidad de los lugares.

Desde esta perspectiva teórica, el Programa de Mejoramiento del Espacio Público Natural y el Arbolado Urbano pretende aportar de manera directa al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) que se describen a continuación.

Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

El fomento de la agricultura urbana es una estrategia importante del Programa de Mejoramiento del Espacio Público Natural y el Arbolado Urbano. La agricultura urbana tiene lugar en patios interiores, antejardines, terrazas, balcones, huertos comunitarios o colegios, en espacios públicos y privados. Espacios públicos como bosques, parques, zonas verdes y calles locales tienen el potencial de incorporar la producción de alimentos de forma planificada y contribuir de esta forma a la seguridad alimentaria del municipio. La agricultura urbana promueve la buena salud al aumentar el acceso a alimentos frescos, saludables, cultivados localmente y culturalmente apropiados. La agricultura urbana se concibe como complemento de un sistema complejo de producción de alimentos en zonas periurbanas y rurales, para conformar agroecosistemas sólidos que garantizan la soberanía alimentaria a nivel urbano y regional. Los procesos productivos enfatizan el uso de métodos agroecológicos, la integración de zonas urbanas y rurales, el aumento de la diversidad, la producción limpia y la resiliencia del sistema alimentario regional frente al el cambio climático.

Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 3

Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

El Programa de Mejoramiento formula lineamientos para mejorar la calidad ambiental urbana y optimizar los servicios ecosistémicos en el espacio público, buscando efectos directos sobre la salud y el bienestar de la población. El mejoramiento ambiental implica acciones específicas como la recuperación de áreas del sistema hídrico y orográfico, el incremento de las superficies verdes, el aumento de la cobertura arbórea, el aumento de la biodiversidad de flora y fauna y la creación de corredores ecológicos de conectividad urbana. Entre los servicios ecosistémicos proporcionados por los espacios verdes urbanos que contribuyen a mejorar la salud de la población se encuentran: reducción del efecto de Isla de Calor Urbana (ICU), protección contra inundaciones, mejoramiento de la calidad del aire y el agua, además de servicios recreativos y culturales. La mejora de la calidad ambiental se traduce en una mejor salud y bienestar para los habitantes urbanos.



Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 6

Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

La protección y recuperación del sistema hídrico es un componente central del Programa de Mejoramiento del Espacio Público Natural y el Arbolado Urbano. El agua es el recurso fundamental para la vida y esto debe reflejarse en la forma como se gestiona en el entorno urbano. Proteger el agua es integrar los tejidos urbanos con los ecosistemas (ríos, quebradas, zanjones, humedales) producir entornos humanos profundamente integrados y enriquecidos por los procesos del sistema hídrico.

Como complemento a la protección y recuperación de los ecosistemas del agua, el programa desarrolla lineamientos para la integración de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS) en los entornos urbanos, para restaurar del ciclo del agua. Los SUDS conforman un sistema interconectado de ecosistemas que purifican y almacenan el agua lluvia en múltiples escalas del espacio público, haciendo posible nuevas prácticas de sostenibilidad como huertas urbanas, jardines comunitarios, viveros o programas de reforestación.

Un desafío importante para la sostenibilidad de los entornos urbanos del Valle del Cauca son los vertimientos de aguas residuales en los cuerpos de agua. Desde la sostenibilidad territorial, se promueven los sistemas de saneamiento descentralizados enfocados en la economía circular y el cierre de los ciclos ecológicos en las escalas locales (manzana, barrio, urbanización), bajo un nuevo marco institucional que priorice prácticas flexibles, inclusivas y colaborativas, fomentando el crecimiento de la economía circular en el sector de agua y saneamiento.

Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 11

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Desde los ODS, la sostenibilidad de las ciudades y asentamientos humanos se aborda desde 4 pilares: inclusión, seguridad, resiliencia y calidad ambiental. El pilar de inclusión promueve acciones de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas, a través de estructuras locales de participación que funcionan democráticamente y se articulan con otras escalas de gobernanza. En este pilar se incluye el acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres, los niños, las personas mayores y las personas con discapacidad.

En el pilar de seguridad y resiliencia, el Programa de Mejoramiento promueve acciones para reducir el riesgo de desastres a través de la gestión sostenible del agua. En este sentido, la protección y restauración de los ecosistemas del agua y la incorporación de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS) en el espacio público, contribuyen a reducir el riesgo ante fenómenos climáticos extremos asociados al cambio climático.

El pilar de calidad ambiental, el Programa de Mejoramiento promueve acciones para reducir el impacto ambiental negativo del entorno urbano, prestando especial atención a la optimización de los servicios ecosistémicos en el espacio público, contribuyendo a mejorar la calidad del aire, restaurar el ciclo del agua mejorando su calidad, reducir las altas temperaturas, mitigar el ruido, entre otros beneficios ambientales proporcionados por los elementos naturales en el espacio público.

Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 13

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

El Programa de Mejoramiento apunta a fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales, a través de la formulación de lineamientos para una mejor integración del tejido urbano y el ecosistema de soporte, especialmente con los ecosistemas del agua. Los lineamientos propuestos apuntan a reducir dos riesgos asociados al cambio climático: la exposición de la población a Islas de Calor Urbano (ICU) y el riesgo asociado a contaminación e inundaciones por la gestión inadecuada del agua urbana. En este sentido, se proponen la incorporación de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS) en el espacio público, para mejorar la calidad del agua y reducir el riesgo de inundaciones, especialmente ante fenómenos meteorológicos extremos asociados al cambio climático. El Programa de Mejoramiento promueve los medios de movilidad no motorizados (caminar, andar en bicicleta), a través de acciones para mejorar habitabilidad del espacio público para peatones y ciclistas. Promover la movilidad sostenible es una estrategia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en la cabecera urbana, contribuyendo de esta forma a combatir el cambio climático.

Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 15

Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres

La conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas en el entorno urbano y su área de influencia es un objetivo central del Programa de Mejoramiento. Se proponen lineamientos para recuperar los bosques degradados y aumentar la cobertura arbórea en la cabecera urbana. Se promueve la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible. De igual forma, el Programa de Mejoramiento formula acciones para integrar la biodiversidad en el entorno urbano a través de la recuperación y enriquecimiento del hábitat y la mejora de la conectividad entre las áreas de valor ambiental en la cabecera urbana.

<p>2 HAMBRE CERO</p> 	<p>Gestión del arbolado urbano frutal. Promoción de la agricultura urbana.</p>
<p>3 SALUD Y BIENESTAR</p> 	<p>Mejoramiento de los servicios ecosistémicos en el espacio público. Promoción de la movilidad activa.</p>
<p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p> 	<p>Mitigación de la contaminación y restauración del ciclo del agua con Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS).</p>
<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> 	<p>Participación directa de la sociedad en el diseño y gestión del espacio público, acceso universal a zonas verdes, reducción del riesgo por manejo inadecuado del agua lluvia.</p>
<p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p> 	<p>Reducción de riesgos asociados al cambio climático: la exposición a altas temperaturas e inundaciones. Promoción de la movilidad no motorizada.</p>
<p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p> 	<p>Recuperación y enriquecimiento del hábitat, mejora de la conectividad entre las áreas de valor ambiental en la cabecera urbana</p>

Figura 1. Contribución del Programa de Mejoramiento a los ODS

I.2. URBANISMO ECOLÓGICO

El urbanismo ecológico es un enfoque de planificación urbana que coloca a la naturaleza en el centro del proceso de diseño para abordar los desafíos de los entornos urbanos contemporáneos: degradación ecológica, deterioro de la calidad de vida, urbanización acelerada, pérdida de hábitat y los impactos impredecibles del cambio climático (Hughes et al., 2018). Dentro de este enfoque, es fundamental comprender las funciones y procesos del ecosistema en el cual se ubica la ciudad y emprender acciones dirigidas a recuperar los procesos ecológicos que soportan la vida. La ciudad debe reconocerse como parte integral del territorio y diseñarse como un sistema integrado con los sistemas agrícolas y ecosistemas naturales en las zonas rurales (Spirn, 2014).

El enfoque ecológico parte de la necesidad de considerar el entorno urbano como un ecosistema vivo, interdependiente e interconectado con su base natural, en el cual los seres humanos son parte integral y agentes de un proceso continuo de coevolución. Las sociedades humanas y su entorno biofísico forman un sistema socio-ecológico integrado que se regenera constantemente a través de ciclos de adaptación y autoorganización que permiten la evolución del sistema socio-ecológico (Du Plessis & Brandon, 2015). El objetivo es lograr una relación de mutuo beneficio entre la ciudad y su ecosistema de soporte, restaurando los procesos naturales para regenerar la salud del socio-ecosistema en su conjunto y mejorar la calidad del hábitat (Fayed et al., 2020).

Para los entornos urbanos del Valle del Cauca, la necesidad de un urbanismo ecológico está impulsada por la importancia de generar resiliencia frente al cambio climático y abordar los múltiples desafíos de sostenibilidad, incluyendo la descarbonización del transporte, la restauración de los ecosistemas, la seguridad alimentaria, la promoción de las energías renovables y el uso sostenible de los recursos naturales.

Protección y Recuperación del Sistema Hídrico

La protección y recuperación del sistema hídrico se refiere a la integración de los ecosistemas del agua con los tejidos urbanos y rurales para producir entornos humanos significativos donde la forma urbana se enriquece e interactúa con los procesos del sistema hídrico (Rising, 2015). El agua es el recurso fundamental para la vida y esto debe reflejarse en la forma como se gestiona en el entorno urbano. Los ecosistemas de agua, principalmente ríos y quebradas, son los elementos de conectividad ecológica por excelencia y cumplen funciones clave para la supervivencia de especies como peces, aves, anfibios y reptiles.

Proteger y recuperar el sistema hídrico es una necesidad fundamental para los centros urbanos del Valle del Cauca, en los cuales los ecosistemas del agua han sido degradados a su paso por la ciudad. Se han rectificando los ríos, canalizado o soterrado quebradas y secado humedales para dar paso a los tejidos urbanos. La ocupación de las áreas forestales protectoras del sistema hídrico es una característica común en todas las zonas urbanas de la región. Las descargas de aguas residuales en los cuerpos de agua es una constante debido a la precariedad de los sistemas de saneamiento. Adicionalmente, el cambio climático agudiza estos problemas con lluvias más extremas y sequías más sostenidas.

En un contexto de cambio climático y degradación del sistema hídrico, los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS) son una alternativa para el manejo de las aguas lluvias y la restauración del ciclo del agua en áreas urbanas. Los SUDS gestionan las aguas de lluvia con un enfoque multifuncional, considerando de forma integrada el control de la cantidad de agua (prevención de inundaciones), el mejoramiento de la calidad (control de la contaminación), el soporte de la biodiversidad y el mejoramiento de la calidad de vida urbana. A través de ecosistemas interconectados en múltiples escalas que funcionan como complemento del sistema de drenaje tradicional, los SUDS recuperan los procesos naturales del agua: intercepción de la lluvia en el dosel de los árboles, infiltración y recarga de acuíferos, evapotranspiración del agua a través de la vegetación, filtración de contaminantes a través del suelo. Al considerar el agua lluvia como un recurso, los SUDS pueden diseñarse para reutilizar el agua en diversos usos, como riego de zonas verdes, espacios de juego acuático o agricultura urbana, proporcionando beneficios recreativos, educativos y de salud a la comunidad.

Para la urbanización futura, proteger el agua implica conservar y restaurar la integralidad ecológica del sistema hídrico (humedales, ríos, quebradas, zanjones, suelos de alta permeabilidad, áreas de nivel freático alto), adaptando el tejido urbano a estos ecosistemas, estableciendo gradientes de protección y conformando en torno a ellos el sistema de espacio público. En el caso de los vertimientos de aguas residuales a los cuerpos de agua, el urbanismo ecológico aboga por sistemas de saneamiento descentralizados enfocados en la recuperación de nutrientes, agua y energía, promoviendo la economía circular y los sistemas modulares que permiten cerrar ciclos en escalas locales como la manzana y el barrio.

Protección y Recuperación de la Biodiversidad

La integración de la biodiversidad en el entorno urbano se centra en mejorar la función del ecosistema (los procesos y ciclos naturales que sustentan la vida) a través de la restauración del hábitat para la flora y fauna nativa, la reconexión con los procesos físicos y una mayor distribución, abundancia y conectividad de la naturaleza urbana (Panlasigui et al., 2021). La salud del ecosistema urbano proporciona condiciones para una mayor expresión de la vida en todos los sentidos, y se expresa en la óptima calidad del aire, el agua y el suelo.

La conformación de redes ecológicas es una estrategia fundamental para recuperar la biodiversidad en los entornos urbanos. Las redes ecológicas se conforman a partir de la articulación de los espacios verdes (parques, bosques, humedales, zonas verdes, equipamientos con valor ambiental) y corredores de conectividad (parques lineales, separadores verdes, calles arboladas). Los corredores de conectividad (Calles Verdes) desempeñan un papel fundamental para garantizar la cohesión espacial de la red, permitiendo el movimiento de la biodiversidad a través del paisaje urbano y el intercambio genético entre los diferentes espacios verdes (van der Sluis, & Jongman, 2021).

Promoción de la Movilidad Sostenible

Los corredores ecológicos son también redes de movilidad sostenible, en las cuales se mejora la habitabilidad y calidad ambiental para el desplazamiento y permanencia de peatones y ciclistas. En este sentido, las calles verdes implican una reducción del espacio dedicado al tráfico motorizado. Las Calles Verdes son corredores amigables para las personas, proporcionan mejor calidad del aire, mitigan de las Islas de Calor Urbana y gestionan del agua lluvia a través de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS). Las redes ecológicas benefician al mismo tiempo a las personas y la biodiversidad. Caminar y andar en bicicleta beneficia sustancialmente la salud física y mental de las personas, impactando positivamente en las tasas de obesidad, la diabetes y otras enfermedades crónicas (Pucher et al., 2010).

El concepto de infraestructura verde abarca estas tres dimensiones del urbanismo ecológico: protección y recuperación del sistema hídrico, protección y recuperación de la biodiversidad y promoción de la movilidad sostenible. La red ecológica se concibe como una infraestructura verde: espacios naturales interconectados en diversas escalas, que funcionan como un sistema para mejorar la salud del ecosistema urbano.



I.3. SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Los servicios ecosistémicos son los beneficios directos e indirectos que los ecosistemas aportan al bienestar de la sociedad. La Evaluación de Ecosistemas del Milenio (Leemans & De Groot, 2003), de Naciones Unidas, definió cuatro categorías de servicios ecosistémicos que contribuyen al bienestar humano, cada uno respaldado por la biodiversidad. Estos son: servicios de aprovisionamiento, servicios de regulación, servicios de soporte y servicios culturales, y se definen de la siguiente manera:

- **Servicios de aprovisionamiento:** bienes y productos que se obtienen de los ecosistemas como alimentos, fibras, maderas, leña, agua, suelo, recursos genéticos, entre otros.
- **Servicios de regulación:** beneficios resultantes de la regulación de los procesos ecosistémicos, incluyendo el mantenimiento de la calidad del aire, la regulación del clima, el control de la erosión, el control de enfermedades humanas y la purificación del agua, entre otros.
- **Servicios de soporte:** procesos naturales que sustentan todos los demás servicios, como la fotosíntesis, el ciclo de nutrientes, la creación de suelos y el ciclo del agua. Estos procesos subyacentes hacen posible la vida en el planeta.
- **Servicios culturales:** beneficios no materiales que contribuyen al desarrollo y avance cultural de la sociedad, incluyendo recreación, salud física y mental, apreciación estética, inspiración para el diseño y el arte, experiencia espiritual y sentido del lugar.

En el entorno urbano, los servicios ecosistémicos son proporcionados por el conjunto de elementos naturales que conforman el paisaje urbano, ubicados en espacios públicos como calles y plazas arboladas, parques, jardines, bosques urbanos, humedales, ríos, quebradas y parques agrícolas. La calidad, cantidad y distribución de estos espacios naturales al interior de los centros urbanos es un factor determinante de la calidad de vida y el bienestar de los habitantes.

A pesar de su importancia ecológica, económica y cultural, los ecosistemas y elementos naturales (sistema hídrico, sistema orográfico) no han sido integrados de manera armoniosa en los entornos urbanos del Valle del Cauca, lo cual se evidencia en los bajos índices de calidad ambiental. La degradación y destrucción de los cuerpos naturales de agua, la baja cobertura arbórea, el predominio de las superficies impermeables son producto de un modelo urbano que ignora las potencialidades y limitaciones del territorio.

Sin embargo, los centros urbanos del Valle del Cauca pueden reconfigurarse con base en un modelo de urbanismo ecológico, en el cual las intervenciones en el espacio público contribuyen a revertir la degradación del ecosistema, regenerando activamente la salud del sistema socio-ecológico y mejorando la calidad del hábitat. En este proceso, el espacio público, como lugar del encuentro ciudadano, se convierte en el espacio fundamental para establecer nuevas prácticas de relación entre cultura y naturaleza. El espacio público es el lugar donde se construye la identidad cultural de una comunidad y, como tal, es clave en la construcción de una nueva relación con la naturaleza. A continuación, se presenta una revisión de la literatura sobre servicios ecosistémicos urbanos con énfasis en su integración en el espacio público de los entornos urbanos del Valle del Cauca.

Purificación de Aire

Las emisiones relacionadas con el tráfico vehicular son un problema de salud importante para los habitantes urbanos en todo el mundo, y cada vez se requieren más acciones debido a los impactos negativos en la salud. De especial importancia es la exposición a la combustión del diésel, que se clasifica como un cancerígeno de acuerdo a la evidencia de su impacto en los pulmones (Silverman, 2017). La vegetación urbana mejora la calidad del aire al filtrar las partículas atmosféricas como el dióxido de nitrógeno (NO₂), partículas finas (PM₁₀) y dióxido de azufre (SO₂).

Para el diseño de barreras de vegetación arbórea con función de filtración del aire, es importante considerar las dimensiones de las barreras con respecto a la fuente de emisión contaminante. La capacidad de absorción de la contaminación disminuye exponencialmente al aumentar la distancia desde la fuente de emisión, lo cual respalda la localización de árboles y zonas verdes en las vías (Jim & Chen, 2008). Cuanto mayor es el volumen de tráfico de una vía, mayor debe ser el componente de vegetación necesario para absorber la contaminación derivada del tráfico.

Regulación de la Temperatura

La regulación de la temperatura y la mitigación del efecto de Isla de Calor Urbana (ICU) es un beneficio importante de la vegetación urbana, especialmente en un contexto de temperaturas extremas asociadas al cambio climático. La exposición a altas temperaturas tiene efectos relevantes en la salud, incluyendo problemas respiratorios, deshidratación, fatiga e incluso la mortalidad por insolación (Hsu et al., 2021). El tráfico vehicular magnifica estos efectos al aumentar el estrés por calor, ruido y contaminación del aire. Las características del entorno urbano, como el predominio de superficies impermeables (edificaciones, pavimentos) y la falta de espacios verdes, espacios de agua y vegetación arbórea, son las causas principales de las ICU.

La vegetación urbana, particularmente los árboles y humedales, reducen efectivamente las temperaturas a través de la sombra y la evapotranspiración. Los árboles disminuyen la temperatura al permitir la evaporación del agua interceptada en su follaje y transpirar agua a través de sus hojas, aumentando así la humedad en el ambiente. Un solo árbol grande puede transpirar 450 litros de agua por día (Bolund & Hunhammar, 1999). Los árboles son importantes, pero las superficies verdes como césped o pavimentos verdes también contribuyen al enfriamiento por evapotranspiración (Onishi et al., 2010). Además, la vegetación aumenta el confort humano al reducir las emisiones de onda larga y limitar el reflejo de la radiación solar de las superficies urbanas (Shashua-Bar et al., 2011). Los cuerpos de agua tienen una gran influencia sobre la regulación de la temperatura debido a las propiedades térmicas del agua y la evaporación.

Secuestro de Carbono

Los árboles actúan como un sumidero de CO₂ al fijar el carbono durante la fotosíntesis y almacenarlo como biomasa (Nowak & Crane, 2002). Estos beneficios del arbolado urbano pueden ser parte de las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático. El mantenimiento del arbolado en labores como podas que utilizan combustibles fósiles reduce los efectos netos del secuestro de carbono, por lo cual deben preferirse árboles con bajo mantenimiento y priorizar las herramientas eléctricas para las labores de poda (Pataki et al., 2006). Para maximizar los efectos en secuestro de carbono, debe priorizarse la conservación de grandes bosques urbanos de alta biodiversidad y bajo mantenimiento, como áreas forestales protectoras del sistema hídrico o grandes bosques urbanos.

Reducción de Ruido

Las molestias del ruido, particularmente del tráfico vehicular, son perjudiciales para la habitabilidad urbana y pueden aumentar el riesgo de problemas de salud como la pérdida de audición y enfermedades cardiovasculares (Bolund & Hunhammar 1999). La vegetación urbana, especialmente los árboles, reducen el ruido mediante la absorción, dispersión e interferencia de las ondas sonoras (Fang & Ling, 2003). En el diseño de barreras arbóreas para reducir el ruido del tráfico vehicular, el ancho de la barrera vegetal es clave: 5 metros de una barrera arbórea de una densidad foliar media puede reducir el ruido entre 9 y 11 dB (Ow & Ghosh, 2017).

Los corredores vehiculares de mayor jerarquía tienen un mayor volumen y velocidad de tráfico, por lo cual requieren barreras vegetales de más amplias. Otro factor clave es la superficie del suelo: el césped o vegetación herbácea reduce 3 dB comparado con un pavimento de concreto o asfalto. Adicionalmente, la percepción de paisajes sonoros naturales como el canto de las aves puede disminuir el nivel percibido de ruido del tráfico (Hong & Jeon, 2013). Las diferentes soluciones basadas en la naturaleza para la mitigación del ruido derivado del tráfico deben ser complementadas con estrategias de promoción de la movilidad no motorizada y mejoramiento de las condiciones para peatones y ciclistas.

Regulación y Purificación del Agua

Las superficies impermeables de los entornos urbanizados alteran el ciclo natural del agua al impedir la recarga de acuíferos, el almacenamiento de agua en los suelos y la evapotranspiración a través de la vegetación. Como consecuencia, aumenta el volumen y la velocidad de la escorrentía y los contaminantes son arrastrados desde las superficies urbanas hacia los cuerpos de agua, aumentando el riesgo de inundaciones y la degradación del sistema hídrico. Los bosques, zonas verdes, jardines de lluvia o humedales urbanos son ecosistemas efectivos para controlar las aguas lluvias al reducir el volumen y los picos de caudal (Gill et al., 2007). Los efectos descontaminantes de la filtración y absorción por la vegetación y el suelo ayudan a reducir los riesgos asociados a la mala calidad del agua. Los árboles, zonas verdes, jardines de lluvia, humedales artificiales y otras tipologías de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS) son medidas efectivas para mitigar la contaminación y reducir restaurar el ciclo del agua urbano.

Producción de Alimentos

La agricultura urbana tiene lugar en patios interiores, antejardines, terrazas, balcones y huertos comunitarios de hortalizas y frutas. El arbolado urbano frutal es común en los entornos urbanos del Valle del Cauca y su contribución a la seguridad alimentaria no se puede desconocer. Para muchos de los habitantes, la agricultura urbana proporciona una fuente importante de alimentos e ingresos complementarios. La FAO reconoce la agricultura urbana como una herramienta valiosa para abordar los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 (Hambre Cero) y 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) de las Naciones Unidas. En este sentido, recomienda a los municipios eliminar los obstáculos que impiden el desarrollo de la agricultura urbana y que implementen políticas para facilitar la creación de bosques alimentarios sostenibles y equitativos.

Recarga de Aguas Subterráneas

Las zonas verdes y los árboles mejoran la infiltración del agua de lluvia en los paisajes urbanos y contribuye de esta forma a la recarga de las aguas subterráneas. Los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS) enfocados en la mejora de la calidad del agua son indispensables para evitar la contaminación de acuíferos con escorrentía urbana.

Servicios Culturales

Los aspectos culturales de los ecosistemas urbanos, con posibilidades de contemplación y conexión con la naturaleza, son quizás el servicio ecosistémico más valorado en las ciudades. Todos los ecosistemas aportan valores estéticos y culturales a la ciudad. Estos ecosistemas se encuentran con mayor frecuencia en grandes parques, bosques y humedales, aunque el papel de las calles es también fundamental. Las calles no son simplemente corredores de movilidad, sino espacios públicos donde las personas participan en actividades recreativas y sociales. La construcción de calles habitables que fomenten las funciones sociales, la salud humana y el equilibrio del ecosistema es esencial para lograr un urbanismo ecológico.

Los Árboles: Guardianes de los Servicios Ecosistémicos

En el contexto de los servicios ecosistémicos urbanos, los árboles tienen una posición especial en el mejoramiento de la calidad ambiental urbana, dada su enorme oferta de beneficios tangibles e intangibles al socio-ecosistema. Los árboles protegen la salud humana al mejorar la calidad del aire: sus hojas absorben los contaminantes atmosféricos derivados del tráfico motorizado, mientras sus troncos capturan material particulado como polen, cenizas y polvo. Los árboles de hoja perenne y alta densidad foliar reducen la temperatura al proporcionar sombra y liberar agua a través de la evapotranspiración, mitigando el efecto de Isla de Calor Urbano (ICU). Otro beneficio ambiental importante de los árboles es la reducción de la contaminación acústica, la cual tiene efectos perjudiciales para los seres humanos, tanto a nivel mental como físico. Refugio de la biodiversidad, alimento de la fauna, reguladores del ciclo del agua y los nutrientes en el paisaje, los árboles, en combinaciones adecuadas, diversas, complejas en composición y acordes con el ecosistema local, son claves para la sostenibilidad y resiliencia del socio-ecosistema urbano.

Desde la dimensión estética del paisaje urbano, los árboles son determinantes de sus cualidades espaciales y perceptuales. Gracias a su arquitectura, sus dimensiones y grandes superficies, los árboles tienen la capacidad de definir la forma urbana, estructurar el paisaje y establecer relaciones visuales con elementos del sistema orográfico y hídrico. Características particulares de los árboles como colores, texturas, formas, olores, sabores y sonidos, constituyen propiedades perceptuales de alto valor que definen el paisaje urbano y contribuyen a optimizar la oferta de servicios ecosistémicos.

Desde la dimensión cultural, los valores atribuidos a los árboles son numerosos y diversos. Los árboles y sus productos (semillas, madera, hojas, frutos) se utilizan en rituales, proporcionan alimentos y están íntimamente ligados con las culturas locales. Por esta razón, la integración de los árboles en el entorno urbano es fundamental para fortalecer la identidad cultural y reconectar los habitantes urbanos con los ciclos de la naturaleza.



2. MARCO JURÍDICO

2.1. MARCO POLÍTICO NACIONAL

Política de Gestión Ambiental Urbana (PGAU)

La Gestión Ambiental Urbana – GAU se refiere a la gestión de los recursos naturales renovables, los problemas ambientales urbanos y sus efectos en la región o regiones vecinas. La GAU es una acción conjunta entre el Estado y los actores sociales, que se articula con la gestión territorial, las políticas ambientales y las políticas o planes sectoriales que tienen relación o afectan el medio ambiente en el ámbito urbano regional.

Esta gestión, demanda el uso selectivo y combinado de herramientas jurídicas, técnicas, económicas, financieras, administrativas y de planeación, para lograr la protección y funcionamiento de los ecosistemas y el mejoramiento de la calidad de vida de la población dentro de un marco de ciudad sostenible. En el contexto urbano, la GAU implica un esquema propio y ordenado de gestión ambiental, orientado hacia un conjunto de acciones encaminadas a lograr la máxima racionalidad en relación con la conservación, defensa, protección y mejora del medio ambiente.

En el año 2008, el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, adoptó la Política de Gestión Ambiental Urbana (PGAU), en la que se establecen directrices para el manejo sostenible de las áreas urbanas, orientadas principalmente a la armonización de las políticas ambientales y de desarrollo urbano, así como al fortalecimiento de espacios de coordinación interinstitucional y de participación ciudadana, con el fin de avanzar hacia la construcción de ciudades sostenibles.

La PGAU fue propuesta para todo el territorio nacional, está orientada a definir principios e instrumentos de política pública que permitan manejar y gestionar el medio ambiente al interior del perímetro de las grandes, medianas y pequeñas áreas urbanas, acorde con sus características específicas y sus problemáticas ambientales actuales. Para esto se estableció un objetivo general y 6 objetivos específicos. Así mismo, se definieron 7 programas en los cuales se enmarca el Plan de Acción con la identificación de los actores involucrados en su ejecución:

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<p>Establecer directrices para el manejo sostenible de las áreas urbanas, mediante la identificación del papel, recursos e involucrados, de acuerdo con sus competencias y funciones, con el fin de armonizar la gestión, las políticas sectoriales y fortalecer los espacios de coordinación interinstitucional y de participación ciudadana, para contribuir a la sostenibilidad ambiental urbana y a la calidad de vida de sus pobladores, a través del reconocimiento de la diversidad regional y los tipos de áreas urbanas en Colombia.</p>	<p>Mejorar el conocimiento de la base natural de soporte de las áreas urbanas y diseñar e implementar estrategias de conservación y uso sostenible de los recursos naturales renovables.</p>
	<p>Identificar, prevenir y mitigar amenazas y vulnerabilidades a través de la gestión integral del riesgo en las áreas urbanas.</p>
	<p>Contribuir al mejoramiento de la calidad del hábitat urbano, asegurando la sostenibilidad ambiental de las actividades de prestación de servicios públicos, movilidad y protección y uso sostenible del paisaje y del espacio público.</p>
	<p>Gestionar la sostenibilidad ambiental de los procesos productivos desarrollados en las áreas urbanas.</p>
	<p>Promover, apoyar y orientar estrategias de ocupación del territorio, que logren incidir en los procesos de desarrollo urbano regional desde la perspectiva de sostenibilidad ambiental.</p>
	<p>Desarrollar procesos de educación y participación que contribuyan a la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes ambientales, al promover usos y consumo sostenibles.</p>

*Tabla 1. Objetivos de la Política de Gestión Ambiental Urbana (PGAU)
Fuente: MADS, 2021*

1. Gestión del suelo y espacio público en áreas urbanas
2. Gestión de la biodiversidad en áreas urbanas
3. Gestión del recurso hídrico en áreas urbanas
4. Prevención y control de la contaminación del aire en áreas urbanas
5. Gestión de residuos sólidos y peligrosos en áreas urbanas
6. Gestión del riesgo de desastres en áreas urbanas
7. Herramientas de gestión ambiental urbana

En 2017 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible inició un proceso de ajuste de esta política pública con la intención de actualizarla, adecuar instrumentos que respondan a las necesidades actuales de los territorios y generar nuevos instrumentos para una más efectiva implementación de sus objetivos y metas (MADS, 2021).

Índice de Calidad Ambiental Urbana (ICAU)

Como forma de instrumentalización de la PGAU, el Ministerio, a través de la Circular 8000-2-34415 del 10 de octubre de 2013, adoptó este índice que agrega información sobre los elementos más relevantes del estado ambiental de las áreas urbanas. El ICAU tiene por objeto determinar la calidad ambiental de las áreas urbanas, a través de indicadores simples que permiten medir y hacer seguimiento a cambios cuantitativos, en determinado momento del tiempo o entre periodos de tiempo. El índice tiene como objetivos específicos:

1. Evaluar el comportamiento de un indicador en el tiempo
2. Evaluar el comportamiento de un área urbana en el tiempo
3. Comparar áreas urbanas con características similares
4. Soportar la toma de decisiones relacionadas con la implementación de la Política de Gestión Ambiental Urbana y el mejoramiento de la calidad ambiental urbana
5. Incidir en el comportamiento de la sociedad, mediante la comunicación de sus resultados.

Los indicadores que componen el ICAU se miden de acuerdo con la complejidad del área urbana, por lo que se tienen tres grupos (MADS, 2016). Los indicadores directos están relacionados con las funciones y políticas ambientales, cuya generación es responsabilidad directa de la Autoridad Ambiental. Los indicadores indirectos están relacionados con competencias y políticas diferentes a las ambientales, cuya generación es responsabilidad directa de las entidades territoriales, empresas de servicios públicos, entre otras. En la siguiente tabla se presentan los indicadores para áreas urbanas con población entre 100.000 y 500.000 habitantes.

INDICADORES DIRECTOS	
1	Superficie de área verde por habitante
2	Calidad del aire
3	Calidad de agua superficial
4	Porcentaje de áreas protegidas y estrategias complementarias de conservación urbanas
5	Porcentaje de residuos sólidos aprovechados
6	Porcentaje de población urbana expuesta a ruido por encima del nivel de referencia
7	Porcentaje de población urbana que participa en gestión ambiental urbana
8	Porcentaje de población urbana vinculada a estrategias de educación ambiental en áreas urbanas
9	Porcentaje de población urbana localizada en zonas de amenaza alta
INDICADORES INDIRECTOS	
1	Consumo residencial de agua por habitante
2	Consumo residencial de energía por habitante
3	Cantidad de residuos sólidos dispuestos adecuadamente
4	Porcentaje de Suelos de protección urbanos (de importancia ambiental y de riesgo) incluidos en el POT con conflictos de uso del suelo
5	Espacio público efectivo por habitante

Tabla 2. Indicadores de índice de calidad ambiental urbana

Documentos CONPES

De conformidad con la Política de Calidad de Vida Urbana definida en el Plan Nacional de Desarrollo -Hacia un Estado Comunitario-, el Consejo Nacional de Política Económica y Social elaboró el documento CONPES 3305 de 2004 – Lineamientos para optimizar la Política de Desarrollo Urbano, dirigido a consolidar ciudades más compactas, más sostenibles, más equitativas y con la capacidad de gestionar y financiar su propio desarrollo.

En este marco se definió el Espacio Público como uno de los “atributos urbanos” que debían articularse en una estrategia integral de desarrollo urbano. Para la elaboración del Documento CONPES 3305 se estableció un diagnóstico del estado de dicho atributo, encontrando, entre otros conflictos, índices muy bajos de espacio público e inexistencia de instituciones encargadas de su protección y mantenimiento, así como la debilidad de las administraciones municipales respecto al cumplimiento de las normas y falta de estandarización de los procesos de diseño y construcción de estos espacios.

El modelo de ciudad propuesto para garantizar la sostenibilidad de las ciudades se basó en el cumplimiento de unos parámetros mínimos que garantizaran la calidad ambiental y condiciones urbanísticas que soporten la población existente y proyectada, entre las cuales se consideró:

- Garantizar la creación de espacios públicos peatonales tanto para la ciudad construida como para las áreas de expansión.
- Incluir en el sistema de espacio público los frentes de los cuerpos de agua, adecuándolos con la infraestructura necesaria.

A partir de la promulgación de la Ley 1450 de 2011, y ante la necesidad de definir una política específica para el sistema de espacio público, se formuló y adoptó el Documento CONPES 3718 - Política Nacional de Espacio Público, durante el año 2012. Esta política determinó la necesidad de adelantar acciones en pro de la recuperación el espacio público, incorporando en el Ordenamiento Territorial, el sistema de espacio público como componente estratégico y articulador. De igual forma, la política desarrolló el concepto espacio público efectivo que es conformado por zonas verdes, plazas y plazoletas y se identificó, entre las acciones a desarrollar, el fortalecimiento de la información correspondiente al espacio público, la definición de lineamientos y la articulación con el ordenamiento territorial y ambiental (CVC, 2020a).

Con base en ello se definió como objetivo central “Contribuir a la disminución del déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público en los municipios y distritos, en las escalas urbana y suburbana, con énfasis en las zonas donde se localiza la población más pobre, a través de la participación público-privada y mediante estrategias institucionales, normativas, de gestión y financiación.” Para ello se definieron 4 objetivos específicos que se desarrollaron en una serie de acciones prioritarias asociadas a las necesidades identificadas, así como recomendaciones a los diferentes actores en el marco de sus competencias (CONPES 3718 de 2012).

Objetivos Específicos:

1. Precisar conceptos asociados con el espacio público.
2. Fortalecer la información para el seguimiento y control en espacio público en las entidades territoriales.
3. Mejorar la capacidad institucional y administrativa de los municipios y distritos, y autoridades ambientales, en temas relacionados con la planeación, gestión, financiación, información y sostenibilidad del espacio público.

4. Articular políticas y acciones sectoriales sobre el espacio público. Generar instrumentos para la financiación y el aprovechamiento económico del espacio público.

2.2. MARCO POLÍTICO REGIONAL

Política Pública Departamental de Ambiente y Gestión Integral del Recurso Hídrico – CODEPARH

En 2017 la Gobernación del Valle del Cauca lideró la formulación y adoptó esta política buscando, entre otros objetivos: contribuir a la conservación, protección, recuperación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad acorde a la oferta ecosistémica del territorio, con énfasis en la conservación y uso eficiente del recurso hídrico y el fortalecimiento de una cultura ambiental en el contexto de la diversidad del Valle del Cauca.

2.3. MARCO NORMATIVO

Constitución Política de Colombia

El Artículo 82 de la CPC de 1991 dispuso: “Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular.”

Ley 99 de 1993

Con la promulgación de esta Ley se organizó el Sistema Nacional Ambiental – SINA y, entre otras determinaciones, se fijaron las funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales, en adelante responsables de la administración de los recursos naturales renovables, como máximas autoridades ambientales en sus respectivas jurisdicciones.

Así mismo, se fijaron funciones a los municipios relacionadas con la promoción y ejecución de programas y políticas en relación con el medio ambiente y los recursos naturales renovables, definición de normas para el control, preservación y defensa del patrimonio ecológico municipal, y definió el papel de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria a Pequeños Productores (UMATA), en cuanto a la prestación del servicio de asistencia técnica y transferencia de tecnología en lo relacionado con la defensa del medio ambiente y la protección de los recursos naturales renovables (Artículos 31 y 65 respectivamente).

Ley 388 de 1997

La expedición de la Ley buscó, entre otros aspectos, la armonización de la Ley 9ª de 1989 (una de las primeras normas en establecer la relación entre el *espacio público y el paisaje*), las modificaciones introducidas por la CPC en 1991, la Ley 99 de 1993, entre otras. Como norma rectora del ordenamiento territorial incluyó entre sus objetivos la creación y la defensa del *espacio público*, así como por la protección del medio ambiente (Artículo 1).

Esta ley contiene el mayor número de disposiciones que hacen alusión al paisaje, evidenciando cómo los recursos paisajísticos resultan ser un elemento importante que debe ser tenido en cuenta al momento de diseñar los planes de ordenamiento territorial, específicamente en lo que se refiere a la definición de áreas de conservación y protección tanto urbanas como rurales (Zuluaga, 2015).

Ley 1551 de 2015

Con el fin de modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios se expidió esta ley, fijando entre otras funciones:

1. Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley.
2. Promover alianzas y sinergias público-privadas que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del municipio y de la región, mediante el empleo de los mecanismos de integración dispuestos en la ley.
3. Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del ambiente, de conformidad con la Constitución y la ley.

Decreto 1076 de 2015

Corresponde al decreto compilatorio del sector ambiente y en su artículo 2.2.1.1.9.3. estableció los procedimientos para talas de emergencia “Cuando se requiera talar o podar árboles aislados localizados en centros urbanos que por razones de su ubicación, estado sanitario o daños mecánicos estén causando perjuicio a la estabilidad de los suelos, a canales de agua, andenes, calles, obras de infraestructura o edificaciones, se solicitará por escrito autorización, a la autoridad competente, la cual tramitará la solicitud de inmediato, previa visita realizada por un funcionario competente técnicamente la necesidad de talar árboles.”



Tala o reubicación por obra pública o privada “Cuando se requiera talar, trasplantar o reubicar árboles aislados localizados en centros urbanos, para la realización, remodelación o ampliación de obras públicas o privadas de infraestructura, construcciones, instalaciones y similares, se solicitará autorización ante la Corporación respectiva, ante las autoridades ambientales de los grandes centros urbanos o ante las autoridades municipales, según el caso, las cuales tramitarán la solicitud, previa visita realizada por un funcionario competente, quien verificará la necesidad de tala o reubicación aducida por el interesado, para lo cual emitirá concepto técnico” e igualmente fijó el procedimiento para el trámite de permiso o autorización de aprovechamiento forestal de árboles aislados.

Decreto 1077 de 2015

Este decreto compilatorio del sector vivienda, retomando el precepto de la CPC por el Artículo 2.2.3.1.1 en cuanto a la protección del Espacio Público estableció “Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular. En el cumplimiento de la función pública del urbanismo. Los municipios y distritos deberán dar prelación a la planeación, construcción, mantenimiento y protección del espacio público sobre los demás usos del suelo”.

De acuerdo con el Artículo 2.2.3.2.1 del citado decreto, el espacio público es “el elemento articulador y estructurante fundamental del espacio en la ciudad, así como el regulador de las condiciones ambientales de la misma, y por lo tanto se constituye en uno de los principales elementos estructurales de los Planes de Ordenamiento Territorial”.

Por su parte, el Artículo 2.2.3.3.2 estableció la conformación del sistema de espacio público entre elementos constitutivos naturales y artificiales o construidos, así como elementos complementarios, según se observa en la Figura 2. Así mismo, señaló como función de la Corporación como autoridad ambiental del Departamento:

“...Las corporaciones autónomas regionales y las autoridades ambientales de las entidades territoriales, establecidas por la ley 99 de 1993, tendrán a su cargo la definición de las políticas ambientales, el manejo de los elementos naturales, las normas técnicas para la conservación, preservación y recuperación de los elementos naturales del espacio público.” (Negrita por fuera del texto legal).

En lo que respecta al manejo del arbolado, el Artículo 2.3.2.2.5.118 estableció “4. ... los municipios y distritos deberán levantar el catastro de árboles ubicados en vía y áreas públicas que deberán ser objeto de poda”.

En la siguiente tabla se presenta el marco normativo que ha desarrollado lo referente al espacio público en Colombia.

NORMAS DEL ÁMBITO NACIONAL	
1989	Ley 9ª (Enero 11) “Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal...”
1997	Ley 361 (Febrero 07) “Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación...”
	Ley 388 (Julio 18) “Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones,...”
2006	Ley 1083 (Julio 31) “Por medio de la cual se establecen algunas normas sobre la planeación urbana sostenible y se dictan otras disposiciones”
2009	Ley 1275 (Enero 05) “Por medio de la cual se establecen lineamientos de Política Pública Nacional para las personas que presentan enanismo y se dictan otras disposiciones...”
	Ley 1287 (Marzo 03) “Por la cual se adiciona la Ley 361 de 1997”
2015	Decreto 1076 (Mayo 26) “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible”
	Decreto 1077 (Mayo 26) “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio”
2020	Decreto 1232 (Septiembre 14) "Por medio del cual se adiciona y modifica el artículo 2.2. 1.1 del Título 1, se modifica la Sección 2 del Capítulo 1 del Título 2 y se adiciona al artículo 2.2.4.1.2.2 de la sección 2 del capítulo 1 del Título 4, de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, en lo relacionado con la planeación del ordenamiento territorial"
	Ley 2037 (julio 27) "Por la cual se modifica el artículo 6 de la Ley 388 de 1997" - implementación efectiva de espacio público
2021	Ley 2079 (14 enero) "Por medio de la cual se dictan disposiciones en materia de vivienda y hábitat

Tabla 3. Marco Jurídico del Espacio Público en Colombia en el Ámbito Nacional

ELEMENTOS NATURALES	ÁREAS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL SISTEMA OROGRÁFICO	Cerros, montañas, colinas
	ÁREAS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL SISTEMA HÍDRICO	NATURALES Manantiales, ríos, quebradas, arroyos, playas fluviales, rondas hídricas, mares, playas marinas, arenas y corales, ciénagas, lagos, lagunas, pantanos, humedales, zonas de manejo, zonas de bajamar y protección ambiental
		ARTIFICIALES Diques, presas, represas, embalses, lagos, muelles, puertos, tajamares, rompeolas, escolleras, rondas hídricas, zonas de manejo y protección ambiental
ÁREAS DE ESPECIAL INTERÉS AMBIENTAL, CIENTÍFICO Y PAISAJÍSTICO	Parques naturales, áreas de reserva natural, santuarios de flora y fauna	
ELEMENTOS ARTIFICIALES	Áreas integrantes de los perfiles viales peatonal y vehicular	
	Áreas articuladoras de espacio público de encuentro y recreación	
	Áreas para la conservación y preservación de las obras de interés público y los elementos urbanísticos, arquitectónicos, históricos, culturales, recreativos, artísticos y arqueológicos	
	Áreas y elementos arquitectónicos espaciales y naturales de propiedad privada que sean incorporadas como tales en los planes de ordenamiento territorial	
	Antejardines de propiedad privada	
ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS	COMPONENTES DEL AMOBLAMIENTO URBANO	Mobiliario y señalización
	COMPONENTE DE LA VEGETACIÓN NATURAL E INTERVENIDA	Jardines, arborización y protección del paisaje, tales como: vegetación herbácea o céspedm jardines, arbustos, setos, o matorrales, árboles o bosques

Figura 2. Elementos Constitutivos del Espacio Público
Fuente: Decreto 1077 de 2015

2.4. MARCO DE PLANIFICACIÓN

Programa Nacional para la Conservación y Restauración del Bosque Seco Tropical en Colombia (PNCBST)

El bosque seco tropical inicialmente se abordó desde el Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y sequía (PAN). En este se determinó que, de las tres regiones con Bosque Seco Tropical en el país, en el Valle Geográfico del río Cauca, en donde sólo existen pequeños remanentes aislados. FUNCIÓN

De acuerdo con el PAN y la Estrategia de Conservación del bosque seco que incluye el componente de Suelos, se trabajó en el Programa de gestión Integral del bosque seco que propone un plan de acción con metas, acciones, indicadores y actores responsables en el corto plazo (2020-2023), mediano plazo (2024-2026) y largo plazo (2027-2030); para las seis líneas estratégicas del PNGIBST (MADS, 2021):

1. Gestión del conocimiento
2. Preservación y protección
3. Restauración
4. Uso sostenible
5. Gobernanza
6. Gestión del riesgo y cambio climático

Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR

El instrumento formulado para la vigencia 2015-2036 en área de jurisdicción de la CVC como autoridad ambiental, estableció 4 líneas estratégicas, entre las cuales la Línea Estratégica 1 – Gestión Integral de cuencas para el mejoramiento de los servicios ecosistémicos se incluyó el Programa 1 – Cobertura y uso sostenible del suelo para el cual se definió como parte del escenario apuesta regional que *“La silvicultura urbana gana importancia, se ha fortalecido la planificación de las áreas verdes y la incorporación de los árboles a la estructura ecológica de los centros urbanos como consecuencia de la implementación de los estatutos de silvicultura urbana y la política nacional sobre el manejo de los espacios públicos”* (CVC, 2015).

De igual forma establecieron metas regionales asociadas al sistema de espacio público, según se observa en la Tabla 4.

2019	2027	2036
Se ha consolidado la línea base del sistema de espacio público del departamento	Todos los municipios cuentan con al menos 6 m ² /hab de espacio público efectivo	Todos los municipios cuentan con al menos 11 m ² /hab de espacio público efectivo

Tabla 4. Metas Regionales Asociadas al Espacio Público

Plan de Ordenamiento Territorial Departamental (POTD)

Mediante Ordenanza No. 513 del 6 de agosto de 2019 la Asamblea Departamental del Valle del Cauca adoptó el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental con una vigencia de 20 años, con el propósito principal de articular políticas, directrices y estrategias de ordenamiento físico- territorial con los planes, programas, proyectos y actuaciones sobre el territorio, que conlleven a un desarrollo territorial equilibrado, con desarrollo sostenible, incluyente y equitativo del Departamento.

De manera específica, el Subcapítulo II - Gradientes de protección de la base natural y directrices para el manejo de la base natural, se establecieron las directrices para el manejo de la base natural que incluye directrices de manejo para los servicios ecosistémicos y para el manejo del paisaje (Artículo 19).

“Los municipios y Distritos deberán incorporar en sus POT la variable de manejo paisajístico, con el fin de conservar la integridad de estas Unidades De Paisaje (UDP), con el fin de evitar la fragmentación del paisaje y la pérdida de biodiversidad. Estas UDP deberán estar ligadas a proyectos de espacio público o manejo ambiental que permitan conservar y potenciar los valores paisajísticos existentes en el valle geográfico y los cordilleros.” (Asamblea Departamental del Valle del Cauca, 2019).

Lineamientos para el conocimiento, conservación, preservación, restauración y uso sostenible de los elementos naturales del espacio público en el Valle del Cauca

En cumplimiento de las funciones asignadas por la normatividad vigente, la CVC como autoridad ambiental regional, viene avanzando en la definición de lineamientos para el manejo de los ENEP, para lo cual se elaboró un documento técnico que tiene como objetivo principal *“Contribuir al mejoramiento de la calidad ambiental de las zonas urbanas*

del Valle del Cauca, mediante el conocimiento, preservación, restauración y uso sostenible de los elementos naturales del espacio público, en alianza con las entidades territoriales y la apropiación ciudadana.”

Para ello, se establecieron 6 líneas estratégicas y se definieron normas técnicas para el Conocimiento, preservación, restauración, y uso sostenible de los ENEP, referidas de manera específica a las condiciones naturales y el entorno, así como para su Intervención y complementación en lo que corresponde a los usos y diseños de las intervenciones para ello (CVC, 2020a).

Plan de Acción 2020-2023

En armonía con lo dispuesto en el PGAR 2015-2036 y demás instrumentos de carácter nacional y regional, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) formuló el Plan de Acción 2020-2023. Partiendo del diagnóstico ambiental del territorio, el Plan de Acción incorpora en las acciones prioritarias para la vigencia la *Formulación del Programa de mejoramiento de los elementos naturales del espacio público y del arbolado urbano y la Adecuación de áreas de elementos naturales que hacen parte del Sistema de Espacio Público en cabeceras municipales y estrategia de conectividad con ecosistemas rurales*, como parte del Programa 5 – Desarrollo Territorial acorde con sus potencialidades y limitaciones (CVC, 2020b).



3. DIAGNÓSTICO



Figura 3. Localización del Municipio de Calima – El Darién

3.1. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

El municipio se encuentra localizado en la cuenca hidrográfica del río Calima, que corresponde al Área Hidrográfica del Pacífico. Una importante área del municipio hace parte del Parque Natural Regional Páramo del Duende, la cual involucra la existencia de cuencas que drenan al embalse Madroñal de la Central Hidroeléctrica de Calima, y se encuentra constituida por páramos y bosques alto andinos en estado natural, debido principalmente a sus condiciones de aislamiento. Su red hídrica está dominada por el río Calima, las quebradas La Balastrea, El Infierno, Palermo, Irlanda, Santa Elena, Yerbabuena, Versalles, La Italia, La Lora, Moralva, La Unión, San José, Berlín y Puente Tierra, entre otras. (CVC - Proaguas, 2014).

El turismo es un sector importante de la economía de Calima El-Darién, La riqueza del municipio está en la majestuosidad de sus paisajes, su clima y su riqueza natural.

DATOS BÁSICOS DEL MUNICIPIO	
Extensión Total	1.154 km ²
Extensión área urbana	900 km ²
Extensión área rural	254 km ²
Altitud media	1485 msnm
Temperatura media	18-25-16° C
Población Total	18.454 hab. (2018)
Población Urbana	11.449 hab.

Tabla 5. Datos Básicos de Calima El-Darién

3.2. COMPONENTE AMBIENTAL

El municipio de Calima El-Darién se encuentra en la cuenca alta del río Calima, en la vertiente del Pacífico de la Cordillera Occidental de los Andes. Dentro de la cuenca alta del río Calima, se destacan las subcuencas de los ríos Bravo y Azul, los cuales tienen su origen en la Cordillera de la Serbatana y desembocan en el río Calima entre los 850 y 600 metros sobre el nivel del mar. El río Calima tiene su origen en el Parque Natural Regional (PNR) Páramo del Duende, a una elevación aproximada de 3.800 metros sobre el nivel del mar. El río discurre en sentido norte-sur hasta llegar al Lago Calima, donde modifica su curso para fluir en dirección oeste hacia el municipio de Buenaventura, hasta alcanzar su desembocadura en el río San Juan, a una altitud aproximada de 150 metros sobre el nivel del mar.

La cabecera urbana de Calima-El Darién se ubica en un valle estrecho en la cuenca del río Calima, a una altitud media de 1.485 msnm. La zona urbana se encuentra enmarcada por las montañas de la Cordillera de la Cerbatana en la dirección noroeste y el Embalse Calima en dirección sureste. El terreno se destaca por presentar una leve inclinación hacia el sureste, con pendientes suaves a moderadas que oscilan entre el 7% y el 12%. La zona urbana es atravesada por numerosos cursos de agua que descienden desde la zona montañosa para finalmente desembocar en el Embalse Calima. Estas quebradas son un rasgo distintivo del territorio, ya que están ubicadas en proximidad unas de otras, formando un sistema hídrico que ha influido significativamente en la configuración urbana de Calima-El Darién.

La presencia de los bosques de niebla en el municipio de Calima El-Darién es un factor clave a tener en cuenta. Los bosques de niebla son ecosistemas frágiles y muy importantes debido a su función hidrológica y ecológica. Estos bosques regulan los flujos de agua y nutrientes, lo que los convierte en una fuente importante de agua dulce para muchas poblaciones humanas, vegetales y animales. Además, los bosques de niebla actúan como una esponja natural, absorbiendo la lluvia y liberándola lentamente, lo que ayuda a prevenir inundaciones y a garantizar la disponibilidad de agua en períodos de sequía.

Además de su función hidrológica, los bosques de niebla son ricos en biodiversidad, proporcionando hábitats y refugio a muchas especies de flora y fauna. Estos ecosistemas también juegan un papel importante en la lucha contra el cambio climático, ya que absorben grandes cantidades de dióxido de carbono de la atmósfera.

La reconstrucción de los bosques de niebla es crucial para garantizar la continuidad de los servicios ecosistémicos que proporcionan, así como para proteger la biodiversidad y la calidad de vida de las comunidades que dependen de ellos. En el caso específico de Calima El Darién, la reconstrucción de los bosques de niebla representaría un incremento del 5.9% en el ingreso de agua al embalse de Calima, cuya vida útil está limitada por procesos de erosión y lixiviación. Sin embargo, las tierras en esta zona tienen uno de los costos más altos en Colombia, lo que podría dificultar la transformación de áreas destinadas a la recreación y el veraneo en zonas destinadas a la reconstrucción de los bosques de niebla locales.

En cercanías de esta cuenca permanece uno de los últimos relictos de bosque de niebla en la Reserva de Yotoco, que alberga poblaciones del mono aullador colorado *Alouatta seniculus*, gran dispersor de semillas de guáimaro *Brosimum alicastrum* (Moraceae), de higuerones (*Ficus andicola* y *Ficus gigantocyce*) (Moraceae), Manteco (*Tapirira guianensis* subsp. *subandina* Barfod & Holm-Niels.) (Anacardiaceae), Chupamico (*Casearia megacarpa*), Corbón (*Poulsenia armata*), Otoba (*Otoba novogranatensis* Moldenke) están entre algunas de las especies importantes de estos bosques. El perfil de estos bosques presenta un estrato de árboles sobresalientes de treinta (30) metros de altura al cual llegan muy pocos, seguidos de otro estrato de árboles con alturas cercanas a los veinticinco (25) metros y luego otro con árboles entre diez (10) y veinte (20) metros.

En general, las áreas boscosas en Calima-El Darién se han reducido a pequeñas áreas ubicadas en zonas medias o cauces de quebradas, y en una proporción mayor en las partes altas de la cordillera, con la zona del embalse siendo la más desprotegida. Lamentablemente, estos bosques han sido reemplazados por pastizales que no logran proteger el suelo de la erosión. No obstante, en la zona del cañón del río Calima, cerca del corregimiento de Río bravo, aún se conservan bosques naturales, aunque se puede observar la presencia de actividades agrícolas y forestales en terrenos de alta pendiente, lo cual afecta la estabilidad de los suelos y aumenta los procesos erosivos en la región.

Ecosistemas

La cabecera urbana de Calima–El Darién se encuentra dentro del Orobioma Bajo de los Andes, y corresponde al ecosistema denominado Bosque medio húmedo en montana fluvio-gravitacional.

ECOSISTEMAS CABECERA URBANA	Área (ha)	%
Bosque medio humedo en montana fluvio-gravitacional	168.7	100%

Tabla 6. Ecosistemas Presentes en la Cabecera Municipal

Bosque Medio Húmedo en Montana Fluvio-Gravitacional

Se encuentra en un rango altitudinal entre los 1.000 y los 2.500 msnm. La temperatura media es entre 18°C y 24°C con precipitación media entre 1.000 a 2.000 mm/año, con régimen pluviométrico bimodal. Comprende una variedad de relieves, desde ligeramente planos (vellecitos) hasta fuertemente escarpados (filas y vigas), generados por diversos tipos de materiales litológicos.

Los suelos son bien drenados, profundos y algunos moderadamente profundos limitados por material compactado. La vegetación está representada por especies de chagualo (*Chrysochlamys* aff.), guadua (*Guadua angustifolia*), cascarillo, pomo, guamo (*Inga microphylla*), balso (*Ochroma pyramidale*) y cachimbo. (Funagua, 2010).

SISTEMA MUNICIPAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (SIMAP)

El Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP) de Calima-El Darién fue reglamentado en el Acuerdo Municipal 052 del 3 de diciembre de 2016. El Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP) tiene como objetivo principal la protección, conservación y preservación de los ecosistemas estratégicos del municipio. Su propósito es salvaguardar la diversidad biológica, los recursos naturales y los servicios ecosistémicos que brindan estas áreas protegidas. A continuación, se presentan las áreas que integran el SIMAP.

Reserva Forestal Protectora Regional (RFPR) Río Bravo

La Reserva se encuentra localizada a 4,36 km línea recta del casco urbano del municipio, en la cuenca media y baja del río Calima. Tiene un área total de 24.278,5 ha, que corresponde al 21,0% del área total del municipio. En esta área los ecosistemas se encuentran cubiertos por coberturas naturales, que se conectan hacia su zona de influencia directa y zona amortiguadora del PNR Páramo del Duende, con cerca de 6707,58 ha de bosque natural denso, que en conjunto con 1700,63 ha de bosque fragmentado, facilitan la continuidad de los procesos ecológicos y evolutivos en esta porción del corredor Paraguas Munchique.

Parque Natural Regional (PNR) Páramo del Duende

El Parque Natural Regional del Duende se encuentra en las cumbres de la Cordillera Occidental en el departamento del Valle del Cauca, entre los 2.200 y 3.900 msnm. El Parque es compartido con los municipios de Riofrío y Trujillo. El 9 de agosto de 2005 el Concejo Directivo de la Corporación Autónoma del Valle del Cauca CVC, declaró el área de páramo y la zona de influencia localizada dentro de su jurisdicción con una extensión de 14.521 hectáreas como Parque Natural Regional mediante el acuerdo No. 029 de 2005. El parque no incluye asentamientos humanos y de acuerdo con la zonificación propuesta por las comunidades locales y la fundación ecológica defensa natural Fedena. La zona de amortiguamiento delimitada para el Valle del Cauca es de 40.000 hectáreas aproximadamente.

Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC)

Esta categoría de área protegida se establece en zonas con función amortiguadora de áreas protegidas, en zonas colindantes con áreas de ecosistemas estratégicos, en áreas que apoyen la conformación de corredores biológicos, donde hay nodos o procesos para fortalecer la gestión y en áreas de ecosistemas priorizados con baja representatividad.

En Calima-El Darién, se encuentran dos áreas protegidas de esta categoría: La RNSC Moralba y la RNSC Rondalla. La RNSC Moralba está ubicada en la vereda Berlín, cuenta con una extensión de 225 hectáreas con 2.800 metros cuadrados y se localiza a 2 kilómetros al suroeste de la cabecera urbana. La RNSC Rondalla, ubicada en la vereda La Cristalina, cuenta con un área de 13 hectáreas.

Estrategias Complementarias

- A. Forman parte del SIMAP de Calima-El Darién y se reservan las áreas identificadas como de especial valor ecosistémico. por lo que requieren de un manejo especial para su protección las zonas de preservación que se definan dentro de la ley 2 de 1959. Se deberán definir sus actividades de acuerdo a lo establecido por las resoluciones 1827 de 2012, No 1926 de 2013 y 1774 de 2014.
- B. Las reservas de la sociedad civil que no se encuentren registradas ante Parques Nacionales Naturales, pero que estén reconocidas por el SIMAP como figuras de protección por su vocación de conservación.
- C. Todas las áreas identificadas por la CVC como áreas estratégicas para el recurso hídrico que estén clasificadas como Áreas Óptimas Sin Figura de Conservación tendrán manejo especial y se reglamentarán las actividades de acuerdo a lo establecido en el art 272 2.2.1.2. del decreto 1076 de 2015.

Todas las anteriores áreas serán clasificadas como áreas de especial importancia ecosistémica.

Otras áreas de especial importancia ecosistémica que forman parte del SIMAP

Se podrán identificar otras áreas con un valor importante como estrategias complementarias del Sistema, o que forman parte de la estructura ecológica principal del municipio de Calima El-Darién. Ellas son entre otras, corredores de conservación, franjas protectoras, zonas de recarga de acuíferos y todas las que se considere que contribuyen al cumplimiento de los objetivos de conservación de las áreas declaradas y/o por declararse.

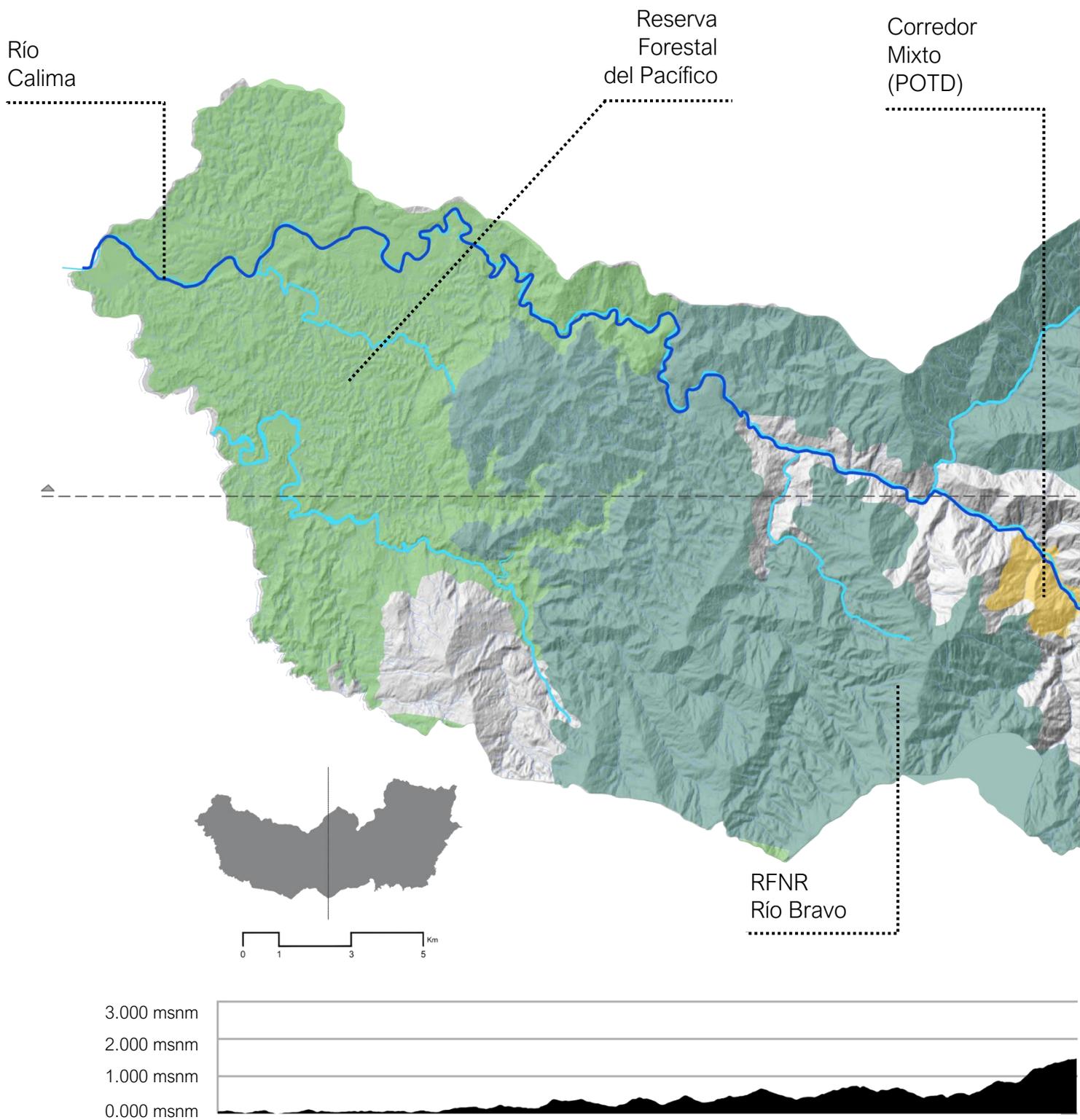


Figura 4. Contexto Ambiental del Municipio

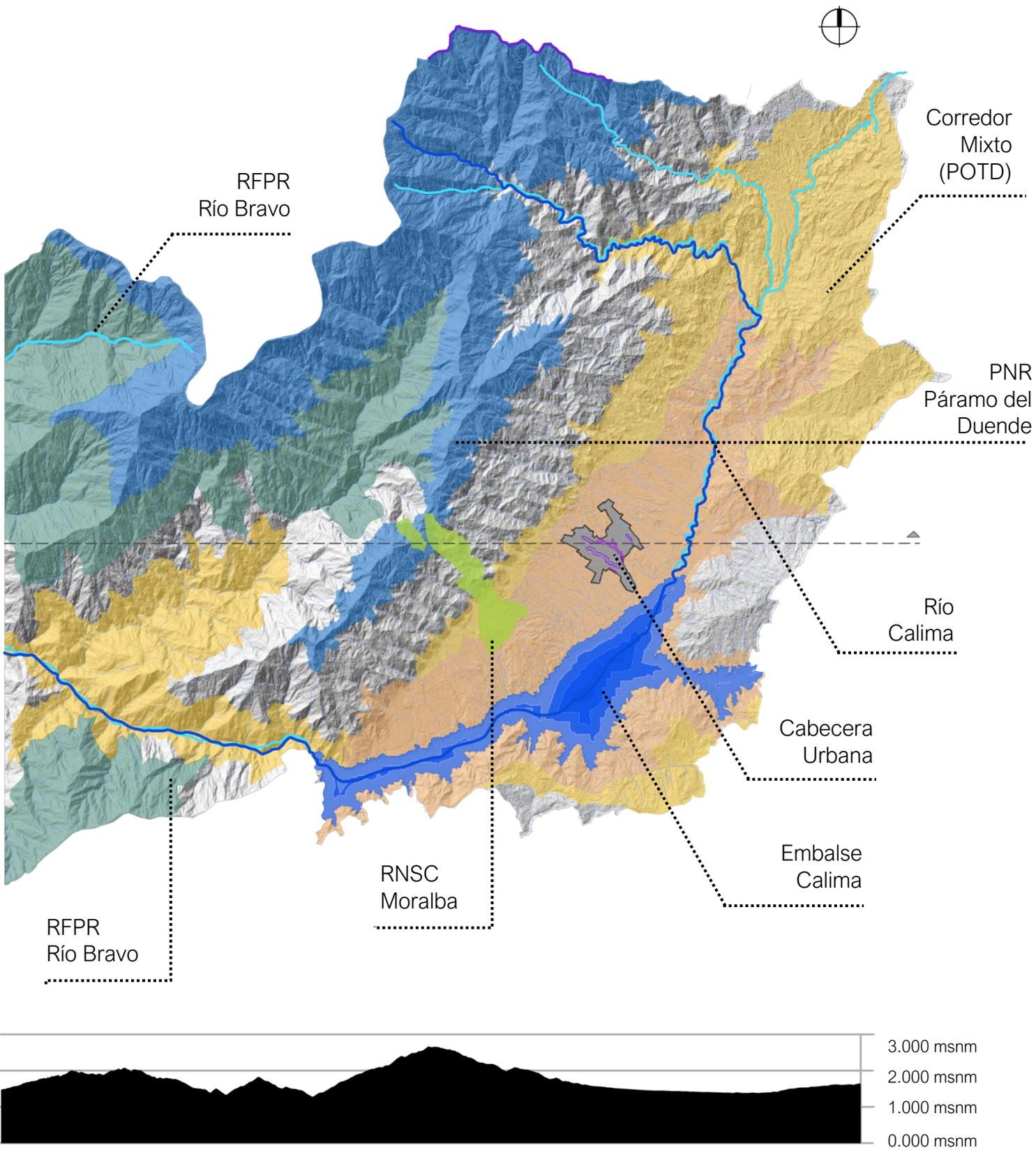


Figura 4. Contexto Ambiental del Municipio

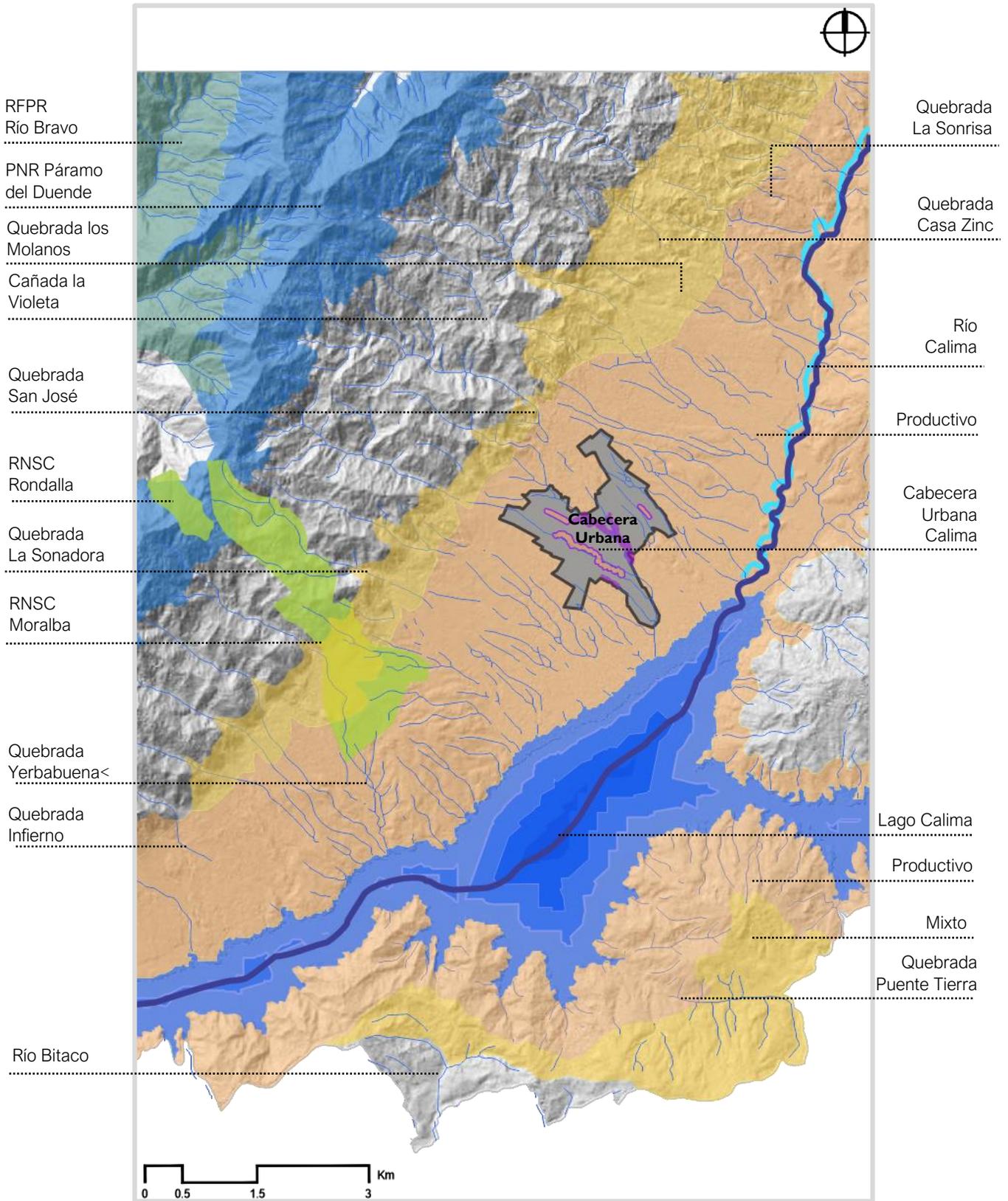


Figura 5. Contexto Ambiental de la Cabecera Urbana



Elementos Naturales del Espacio Público (ENEP)

Los Elementos Naturales del Espacio Público (ENEP) son aquellos elementos que, haciendo parte del sistema de espacio público, se encuentran relacionados con las áreas para la conservación y preservación del sistema orográfico o de montañas, áreas para la conservación y preservación del sistema hídrico y áreas de especial interés ambiental, científico y paisajístico. (Decreto 1077 de 2015)

Tomando como base la Caracterización Ambiental de la Cabecera Urbana de Calima (CVC, 2020), se identificaron las áreas de Elementos Naturales del Espacio Público (ENEP) dentro del perímetro urbano. Dentro de las áreas ENEP, se clasificaron de acuerdo a su cobertura en tres categorías: 1) preservación (con cobertura arbórea), 2) restauración (sin cobertura arbórea) y 3) construido (con edificaciones o pavimentos), como se presenta en la Tabla 7. En la Figura 6 se presenta la localización de áreas ENEP en la cabecera urbana. En las Figuras 7-11 se detalla la clasificación según el estado de los ENEP: preservación (amarillo), restauración (azul), construido (rojo).

ELEMENTOS NATURALES DEL ESPACIO PÚBLICO (ENEP)	ÁREAS (ha)			
	TOTAL	PRESERVACIÓN	RESTAURACIÓN	CONSTRUIDO
Quebrada San José	6.77	6.10	0.64	0.04
Quebrada La Italia	3.35	3.35	0.00	0.00
Área Calle 11	1.00	1.00	0.00	0.00
Área Calle 23	0.37	0.00	0.37	0.00
Área Calle 6	0.21	0.00	0.21	0.00
TOTAL AREAS ENEP	11.71	10.45	1.22	0.04
PORCENTAJES	100%	89.24%	10.41%	0.35%

Tabla 7. Clasificación de las Áreas ENEP en la Cabecera Urbana

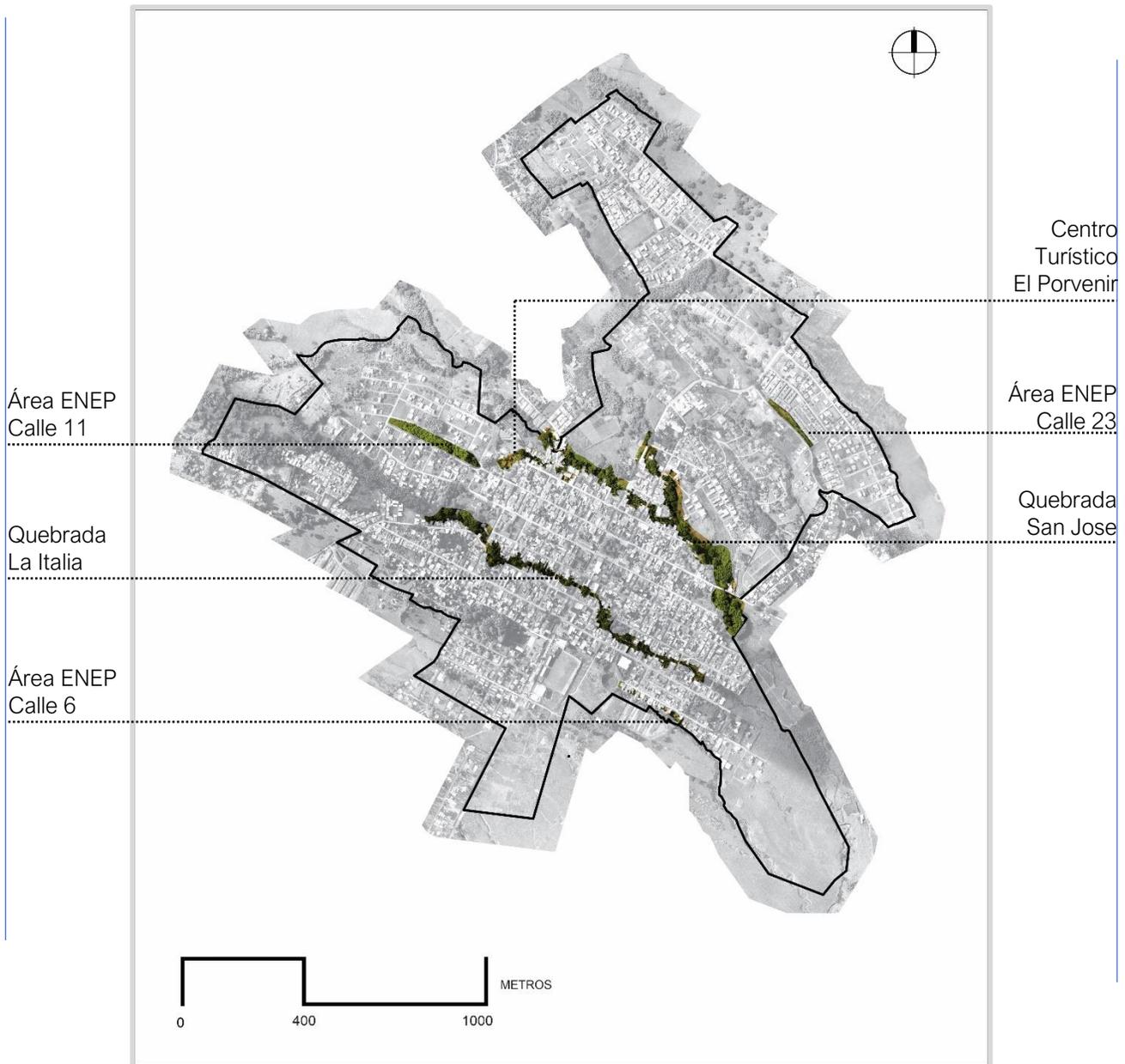
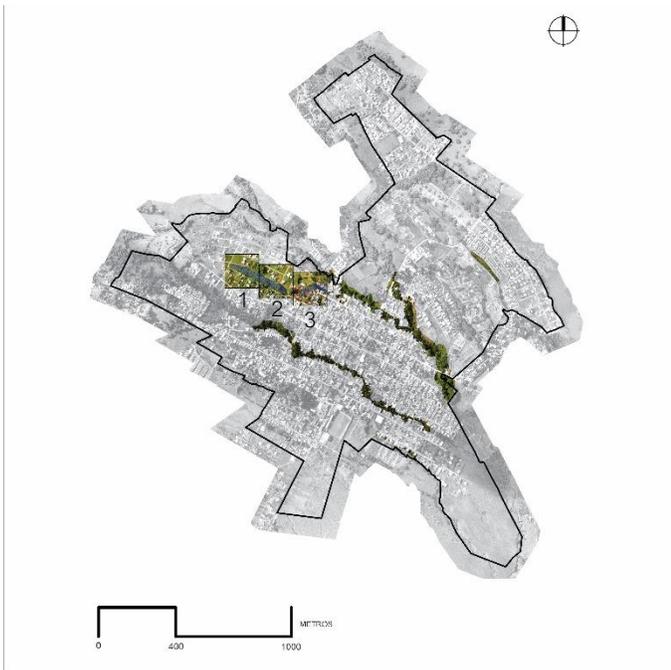


Figura 6. Localización de Áreas ENEP en la Cabecera Urbana

1 Sector Occidental. Barrio San Vicente



2 Sector Occidental. Barrio San Vicente



Sector Occidental de la cabecera Urbana



3 Sector Occidental. Barrio San Vicente

Figura 7. Áreas ENEP. Sector del área ENEP calle 11 Barrio San Vicente

1 Sector Central. Barrio San Vicente



2 Sector Central. Guayacanes



Sector Central de la Cabecera Urbana



3 Sector Central. Barrio Guayacanes

Figura 8. Áreas ENEP. Sector Quebrada San Vicente

1 Sector Oriental. Barrio La Palma



2 Sector Oriental. Barrio La Palma



Sector Oriental de la Cabecera Urbana



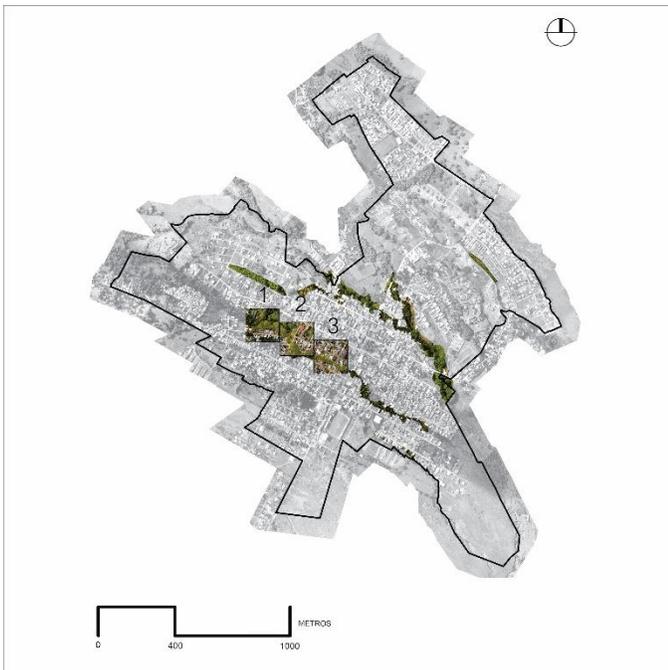
3 Sector Oriental. Barrio San Jorge

Figura 9. Áreas ENEP. Quebrada San Jorge

1 Sector Central. Barrio Centro



2 Sector Occidental. Barrio Centro



Sector Central de la Cabecera



3 Sector Central. Barrio Centro

Figura 10. Áreas ENEP. Quebrada La Italia

1 Sector Sur. Barrio La Palma



2 Sector Sur. Barrio La Palma



Sector Sur de la Cabecera Urbana



3 Sector Sur. Barrio La Palma

Figura 11. Áreas ENEP. Quebrada La Italia



COMERCIAL



3.3. COMPONENTE URBANO

Caracterización del Tejido Urbano

El centro urbano de Calima-El Darién fue creado como un centro alternativo al de Calima, el cual quedó inundado por la represa de la Salvajina. Este nuevo centro se encuentra entre dos quebradas, La Italia y San José, y tiene una pendiente suave de oriente a occidente. Su núcleo urbano está compuesto por 9 manzanas cuadradas dispuestas en forma ortogonal y cuenta con una plaza-parque central también cuadrada.

La trama reticular del asentamiento se expande hacia el noroccidente hasta la Carrera 10 y hacia el suroccidente rebasa la Quebrada La Italia, extendiéndose hasta las Calles 6 y 7. Sin embargo, la Quebrada San José actúa como barrera hacia el nororiente y hacia el suroriente la expansión llega hasta la Carrera 3, cerca del Hospital San Jorge. A partir de estas carreras, la trama sufre una deformación ligera que se va acentuando cada vez más hacia la periferia, dando lugar a un tejido de tipo reticular rectangular en lugar del cuadrado original.

Es importante señalar que, a pesar de que la retícula urbana se extiende hasta la Quebrada La Italia y la Quebrada San José, estas no son utilizadas como espacios públicos significativos, sino que son incluidas en el interior de las manzanas. La recuperación de la accesibilidad a los espacios naturales de las quebradas representa un reto y a la vez una oportunidad para ofrecer a la comunidad nuevos espacios públicos verdes y naturales.

La demanda inmobiliaria turística y de temporada generada por el Embalse Calima, ha sido determinante para el desarrollo posterior de la zona. Esto ha resultado en dos tipos de desarrollos periféricos: uno, con un uso principalmente vacacional y densidades menores a las del loteo tradicional; y otro, conformado por urbanizaciones tradicionales de lotes pequeños y una distribución reticular irregular que propicia la creación de espacios verdes irregulares.

Las entradas a la ciudad se caracterizan por la presencia de desarrollos urbanísticos periféricos, los cuales se conectan con el centro urbano a través de vías secundarias. En estos desarrollos, como el caso de la urbanización El Rosalito, se observa una preocupación por integrar el diseño de las áreas verdes con las quebradas presentes en la zona.

1 Sector Centro. Barrio Centro



2 Sector Centro. Barrio Centro



Sector Centro de la Cabecera Urbana



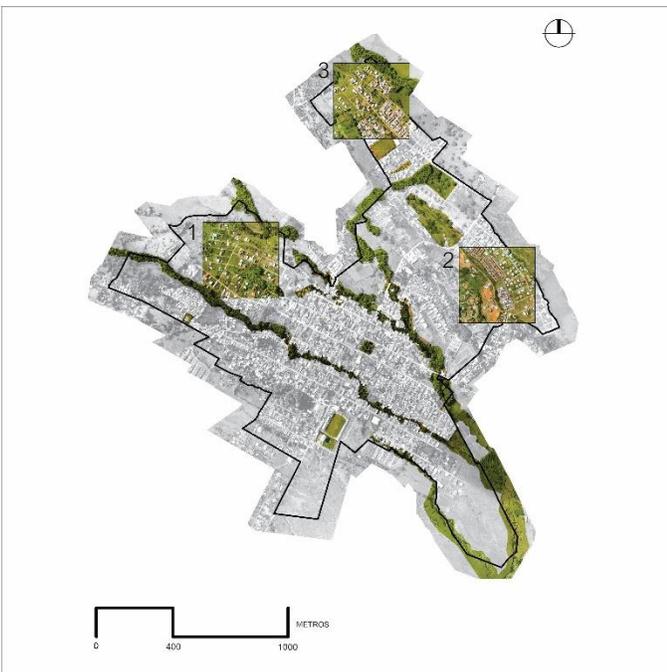
3 Sector Suroccidental. Barrio Villas de Calima

Figura 12. Análisis del Tejido Urbano

1 Sector Norte. Barrio San Vicente



2 Sector Nororient. Barrio Guayacanes



Sector Norte de la Cabecera Urbana



3 Sector Noroccidente. Barrio La Palma

Figura 13. Análisis del Tejido Urbano

Análisis del Espacio Público

El espacio público en la cabecera municipal de Calima-El Darién está constituido básicamente por el parque tradicional y las zonas de ronda generadas por las quebradas que atraviesan la población. Además, se han establecido nuevas áreas de cesión pública en las urbanizaciones recientes, como el Parque Recreacional Municipal Ciudadela Germán Mejía y el Proyecto Rosalito. Aunque menos comunes, también se pueden encontrar zonas verdes en los separadores de vías y en las áreas de antejardín de las nuevas urbanizaciones.

Además de las áreas verdes mencionadas anteriormente, existen otros espacios de equipamientos colectivos que no se clasifican como espacio público, ya sea de carácter institucional o privado. Entre ellos, destacan la Unidad Deportiva Teoclistides Aragón, la Plaza de Toros y la Zona Recreativa, que pueden considerarse como importantes hitos o referencias urbanas. Asimismo, se encuentran el Complejo Cultural Museo Arqueológico, el Centro de Capacitación Alfonso López Pumarejo, la Guardería ICBF y el Colegio Simón Bolívar, entre otros. Todos estos espacios, aunque no sean públicos, contribuyen a la calidad de vida y al bienestar de los habitantes de la zona.

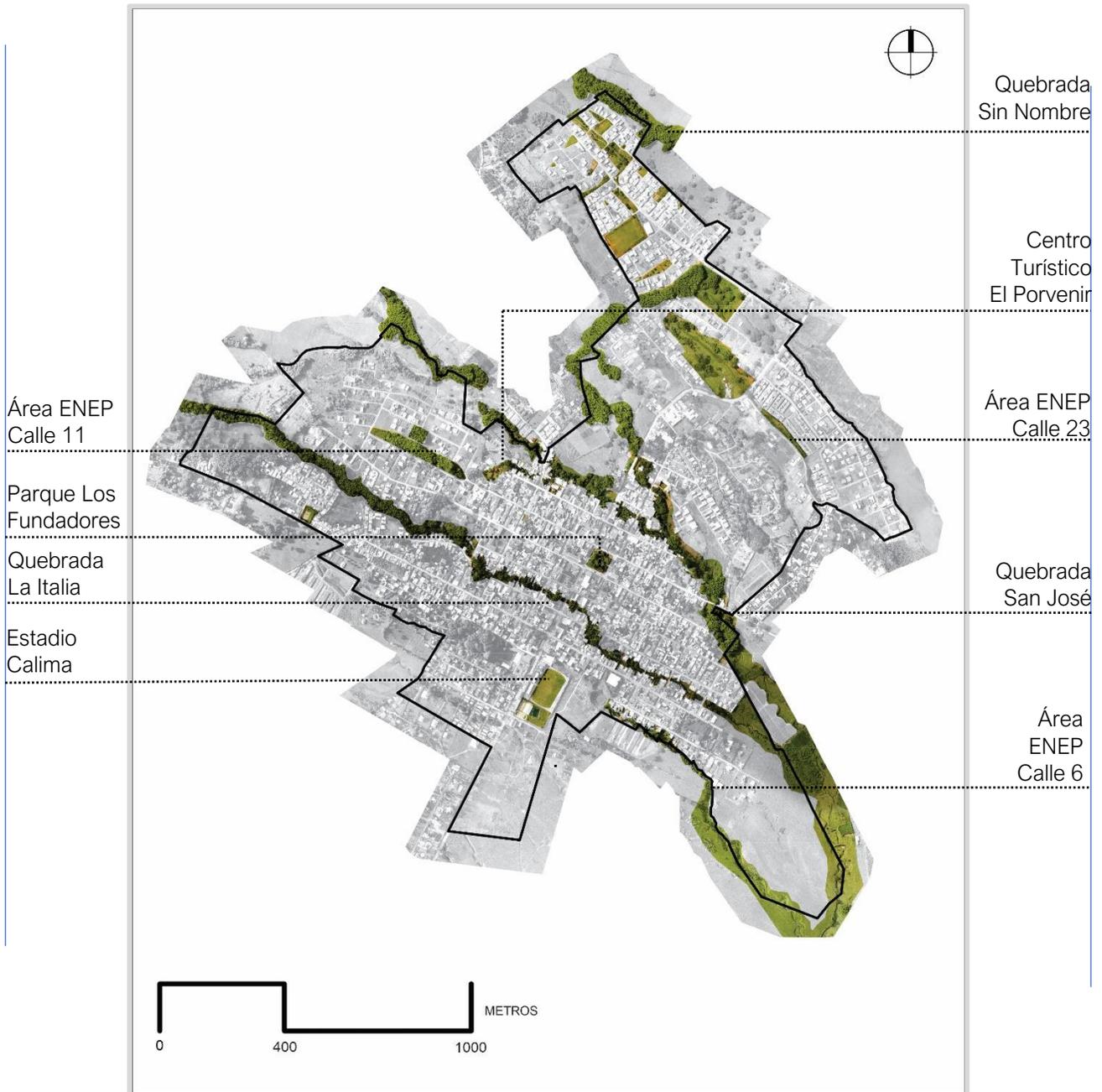


Figura 14. Localización Parques y Zonas Verdes en la Cabecera Urbana

Parque Los Fundadores

Es el espacio público principal de la ciudad. Cuenta con una arborización adecuada y una homogeneidad en su marco. Sin embargo, el tratamiento del piso y las luminarias no son destacables. A pesar de esto, la arborización logra disimular las diferencias en la construcción de los costados, donde destaca la presencia de la Iglesia Catedral.

Museo Arqueológico Calima

Lo constituye una edificación baja, exenta dentro de un predio con tratamiento ajardinado.

Catedral Nuestra Señora del Perpetuo Socorro

Localizada en la esquina noroccidental del Parque Los Fundadores, ocupa la parte más elevada de la plaza con un atrio que realza su presencia.

Gimnasio Calima

Es una edificación tradicional de un piso, localizada sobre la salida de la población. Si bien tiene un retroceso del paramento con relación a las cuadras adyacentes, el espacio tipo antejardín puede tener posibilidad de tratamiento de arborización en su esquina de acceso.

Colegio Simón Bolívar

Ubicado en la zona nororiental de la ciudad, este espacio ocupa una manzana entera. Su fachada se alinea con las demás edificaciones de la zona, pero se distingue por su mayor altura de dos pisos con voladizo, así como por la ubicación del área deportiva en la esquina de la manzana.

Estadio Teoclistides Aragón

Aunque se considera como un punto de referencia urbana, su importancia radica principalmente en su función deportiva, ya que no cuenta con ningún tipo de tratamiento arquitectónico o paisajístico destacable, lo cual también sucede con la Plaza de Toros.

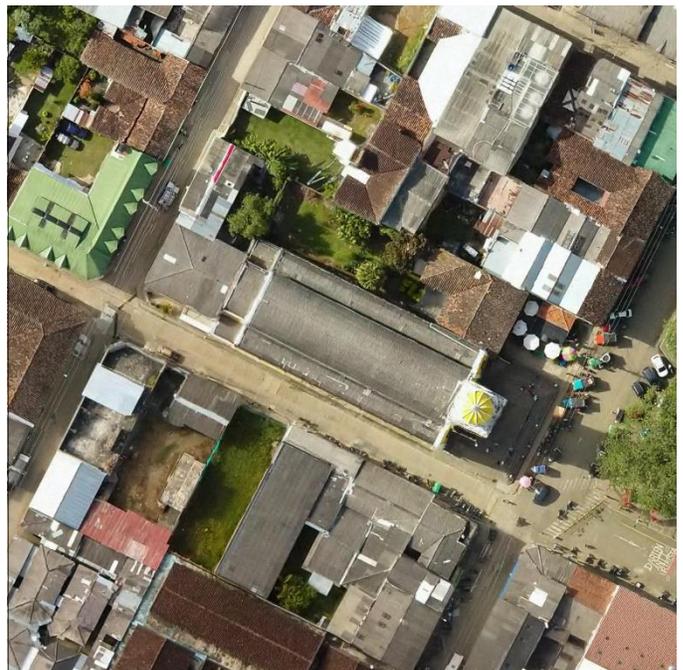
1 Parque Los Fundadores. Barrio Centro



2 Museo Arqueológico Calima. Barrio San Vicente



Sector Centro de la Cabecera Urbana



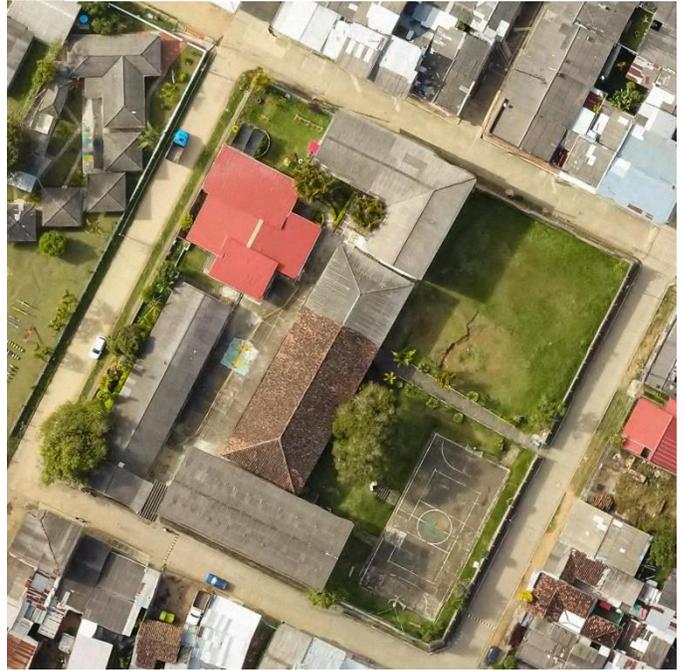
3 Catedral Nuestra Señora. Barrio Centro

Figura 15. Análisis del Espacio Público

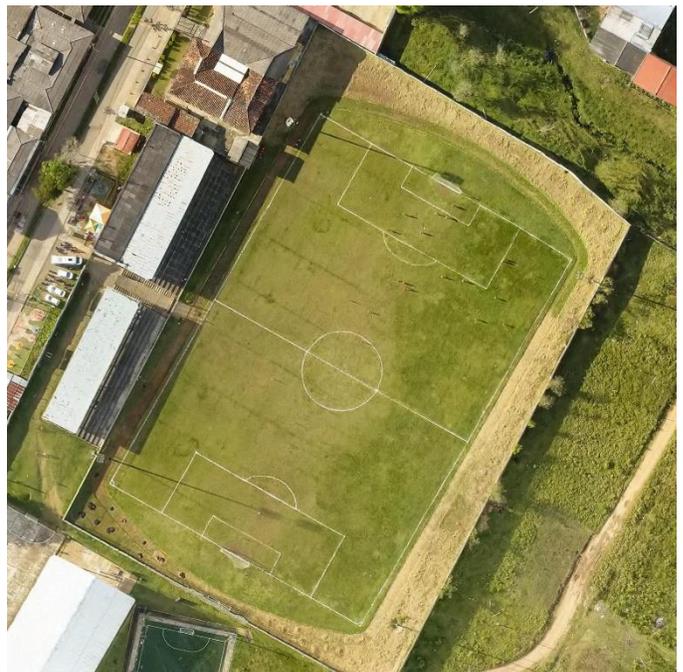
1 Gimnasio Calima. Barrio Villas de Calima



2 Colegio Simón Bolívar. Barrio San Vicente



Sector Centro-Sur de la Cabecera Urbana



2 Estadio Teoclístides Aragon. Barrio Centro

Figura 16. Análisis del Espacio Público

3.4. COMPONENTE DE PAISAJE

El paisaje es una de las características principales que definen la identidad de un territorio y representa uno de sus valores fundamentales. En el entorno urbano, el paisaje se define como el resultado perceptual y sensorial de la interacción entre factores naturales y culturales. El paisaje urbano de Calima El-Darién es un elemento fundamental del patrimonio local que se ha construido a lo largo del tiempo, como resultado de la interacción entre naturaleza y cultura. Este paisaje es un factor clave en la formación de la identidad de la ciudad.

El propósito del análisis del paisaje de la cabecera urbana de Jamundí es identificar tanto sus potencialidades como deficiencias mediante la comprensión de su estructura físico-espacial y la identificación de sus aspectos formales, perceptuales y estéticos. Para llevar a cabo este análisis, se utiliza una metodología que se basa en la identificación de unidades de paisaje en la cabecera urbana, las cuales se definen por las siguientes características visuales y perceptuales:

- **Paisaje inmediato:** se trata de aquellos elementos que se encuentran en la inmediata proximidad al observador, y que conforman el primer plano visual. Además de la vegetación, se puede incluir otros elementos como las estructuras urbanas y arquitectónicas, los materiales de construcción, la señalética y la iluminación, entre otros. Cada uno de estos elementos puede tener un impacto importante en la percepción visual y estética del entorno urbano.
- **Paisaje lejano:** se refiere a los elementos que se encuentran en la distancia y que forman parte del horizonte visual. Estos elementos pueden ser naturales o antrópicos, y pueden incluir montañas, cuerpos de agua, edificios emblemáticos, monumentos y otros elementos que se pueden observar desde la cabecera urbana. Estos elementos pueden tener un impacto significativo en la percepción del espacio y en la orientación del observador, además de contribuir a la identidad del territorio.

El análisis del paisaje es un elemento clave para la elaboración de lineamientos que permitan potenciar la imagen del paisaje en el contexto del diseño e intervención de los Espacios Naturales de Espacio Público (ENEP) y el arbolado urbano. En la Figura 17 se muestran las unidades de paisaje identificadas, seguido por los resultados del análisis de paisaje.

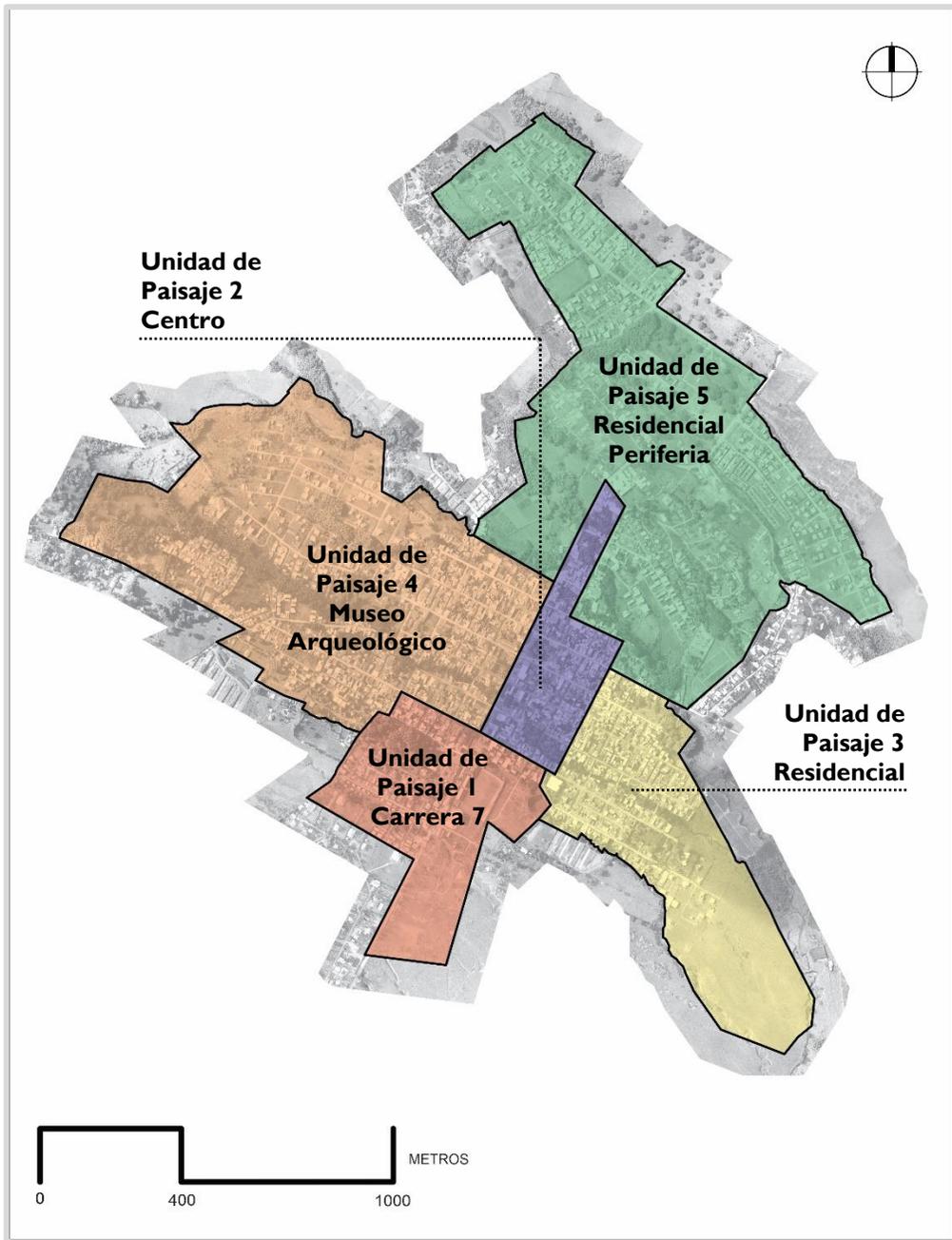


Figura 17. Localización de las Unidades de Paisaje

Unidad de Paisaje I

Carrera 7

Esta unidad de paisaje se caracteriza por tener un relieve ligeramente inclinado hacia el suroriente y un clima templado con una temperatura promedio de 17°C. La zona cuenta con poca vegetación, concentrada principalmente en la vía de acceso al municipio y en el borde urbano al sur de la unidad de paisaje. En contraste, al norte se pueden encontrar extensos potreros y zonas de camping. La vía de acceso al municipio se encuentra adyacente a la unidad de paisaje, y a su costado izquierdo se encuentra una infraestructura turística, mientras que al lado derecho, aunque un poco retirado, se encuentra el embalse Calima.

En ciertos sectores de la unidad de paisaje, no se cuenta con pavimentación o andenes, lo que se traduce en una mayor presencia de vegetación en las vías. En cuanto a las viviendas presentes, éstas varían en altura, con algunas de un solo piso y otras de dos, además de presentar una variedad de colores y materiales. En términos de arquitectura, predominan los estilos eclécticos propios de climas templados o fríos, aunque también hay edificaciones de tipo cabaña, así como construcciones contemporáneas destinadas a fines vacacionales y de descanso.

Las visuales se relacionan fuertemente con el paisaje creado por el embalse y las montañas del norte, lo que genera una sensación de serenidad y tranquilidad. Las viviendas de un solo piso en algunos sectores permiten vistas amplias hacia las montañas y la Cordillera Occidental. Además, el paisaje natural de la zona se ve enriquecido por la presencia de vegetación nativa, lo que contribuye a la identidad del paisaje. Las diferentes tonalidades de verde, combinadas con la presencia del agua del embalse y las montañas al fondo, crean una imagen armoniosa y agradable a la vista. Asimismo, el clima fresco y la brisa que proviene del embalse contribuyen a generar un ambiente agradable para la contemplación del paisaje. La unión entre el paisaje natural y construido permite disfrutar de una experiencia sensorial que invita a la relajación y al descanso.



Unidad de Paisaje 2

Centro

Esta unidad de paisaje presenta un relieve en pendiente hacia el suroriente, una temperatura promedio de 17°C y vientos cargados de humedad debido al embalse Calima. La vegetación es variada, incluyendo especies como la Guadua, el Yarumo, el Helecho Arbóreo, el Guamo, la Higuera y el Plátano, entre otros. También se pueden encontrar gramíneas, gingers, alocasias y helechos en el estrato arbustivo. El parque Fundadores cuenta con una gran arborización en contenedores islas, que incluyen árboles de todos los portes y follajes, conformada por Araucaria, Guayacán, Carbonero, Acacia, Rubiña, Samán, Mango y otros, algunos de ellos con copas amplias. De forma aislada, se pueden encontrar especies arbustivas como Lengua de Suegra y Dracena, y algunas palmeras como la Bismarkia y la Palma Sancona.

El piso del parque Fundadores está hecho en adoquines de tonalidades grises y rojos y está equipado con bancas de madera plástica. El parque es considerado un lugar tranquilo y es visitado por personas de todas las edades, especialmente familias con niños. Los andenes y las vías de la unidad de paisaje Centro están construidos en concreto, pero son discontinuos en sección y nivel debido al relieve, con algunas alturas que están fuera de escala y pueden dificultar el tránsito peatonal.

El uso del suelo es principalmente comercial, ya que la zona funciona como el centro del municipio. En la unidad de paisaje se encuentran la alcaldía, la iglesia del Perpetuo Socorro y comercios como restaurantes, farmacias y supermercados. La arquitectura de las edificaciones está influenciada por la colonización antioqueña, con casas de dos pisos, aunque algunas han sido reformadas y renovadas perdiendo su forma y color característicos.

En la zona es posible encontrar diversas especies de aves y no se detecta contaminación, aunque algunos negocios invasivos pueden afectar la calidad visual del ambiente. Las vistas hacia la distancia se conectan con la cordillera, mientras que las vistas más cercanas están rodeadas por el perfil vial de dos pisos de altura, que presenta similitudes con los cascos urbanos del paisaje cultural cafetero.



Unidad de Paisaje 4

Museo Arqueológico

Esta unidad de paisaje presenta un relieve con pendiente hacia el sur y una temperatura promedio de 17°C, con vientos predominantes del occidente. Las fachadas de las viviendas no cuentan con una gran cantidad de vegetación, pero se pueden encontrar Guaduales y Guamos, así como otras especies nativas, remanentes de un antiguo bosque natural en el parque de La Guadua. El predio del Museo Arqueológico cuenta con una cantidad importante de vegetación típica del piso térmico y el sector.

La unidad de paisaje en esta zona se caracteriza por su tranquilidad y el bajo uso del espacio público, a excepción del parque de La Guadua, que es muy popular entre las familias. La zona es principalmente residencial, con algunos negocios pequeños y cuenta con el atractivo turístico del Museo Arqueológico. Las vías y andenes están contruidos en concreto y la arquitectura de las viviendas es ecléctica, con influencias de la colonización antioqueña, que se reflejan en casas de uno a dos pisos con cubierta de teja de asbesto cemento o tapia cubierta o escondida.

Las vistas se relacionan con la zona de Guaduales, los árboles de gran tamaño y las montañas al norte y occidente. Los perfiles viales son en promedio y encierran las vistas a la inmediatez de las calles. A pesar de esto, la zona ofrece una atmósfera tranquila y agradable, perfecta para aquellos que buscan un ambiente de relajación y descanso en medio de la naturaleza.



Unidad de Paisaje 5

Residencial Periferia

Esta unidad de paisaje presenta un relieve que desciende hacia el sur, una temperatura promedio ronda los 16°C y unos vientos soplan predominantemente del occidente. Su vegetación es muy similar a las demás unidades de paisaje, aunque se destacan algunas excepciones como la presencia de la Palma Manila. La grama cubre gran parte del terreno y se mantiene verde gracias a la brisa y la humedad constantes. También es posible encontrar árboles de gran tamaño, como el Guamo, así como otros de menor porte, como el Amancayo, el Limón, el plátano y la Veranera arbórea.

El Parque del barrio San Antonio es un elemento clave del sector, ya que desempeña una función organizadora y presenta un gran potencial como espacio público. Además, actúa como una escorrentía trasera a los condominios. El ambiente en esta unidad de paisaje es tranquilo y está habitado principalmente por familias y adultos mayores, quienes no utilizan mucho los espacios públicos ni los aprovechan al máximo.

El uso predominante del suelo es residencial, con algunos pequeños comercios dispersos. La mayoría de las edificaciones son condominios, villas de descanso y casas de dos pisos construidas en ladrillo y con cubierta de asbesto cemento. Las vías y los andenes están hechos de concreto y dentro de las urbanizaciones, las vías son peatonales.

El Parque del barrio San Antonio se presenta como una sorpresa para aquellos que lo descubren, ya que está ubicado detrás de las viviendas y es un tesoro oculto que espera ser encontrado. Este lugar ofrece una vista impresionante hacia las montañas cercanas, permitiendo disfrutar de la belleza natural del paisaje y una experiencia visual única, en medio de una exuberante vegetación.



3.5. CENSO ARBÓREO

El censo arbóreo de la cabecera urbana de Calima El-Darién es uno de los productos fundamentales del convenio interadministrativo 141-2020, suscrito entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) y el Centro de Investigación Territorio, Construcción y Espacio (CITCE) de la Universidad del Valle, cuyo objeto es la formulación de 8 programas de mejoramiento de los Elementos Naturales del Espacio Público (ENEP) y arbolado urbano en cabeceras municipales del Valle del Cauca (Bugá, Tuluá, Sevilla, Cartago, Calima-El Darién, Florida, Yumbo y Zarzal). A continuación, se presenta una síntesis del censo arbóreo realizado. El documento completo del censo arbóreo es uno de los productos disponibles del convenio.

El censo arbóreo está destinado a orientar los procesos de gestión del espacio público natural y el arbolado urbano en el municipio de Florida. La gestión del componente natural urbano es esencial para la ocupación sostenible del territorio, ya que permite garantizar la protección, creación y mejoramiento de los ecosistemas que soportan la calidad de vida para el disfrute de toda la comunidad. Los resultados que brinda este censo arbóreo constituyen la base para la toma de decisiones de gestión del arbolado urbano en todas las etapas (planificación, diseño, mantenimiento, reposición, disposición final) y tiene como propósito maximizar los múltiples beneficios de los árboles urbanos y mejorar la calidad ambiental en el municipio.

Durante el período comprendido entre el 16 y 21 de julio de 2021, se registraron un total de 834 individuos en la cabecera municipal, de los cuales 32 corresponden a tocones y muertos. Esta cantidad corresponde a la totalidad de individuos identificados en el perímetro urbano, incluyendo borde de cauces, vías férreas y otros emplazamientos donde se identifican individuos forestales. En este capítulo se presenta una síntesis del censo arbóreo. El documento completo es un producto disponible del convenio 141 de 2020. La Tabla 8 presenta la condición de las especies identificadas.

CONDICIÓN	PORCENTAJE
Introducida	49,6%
Nativa	46,5%
Sin identificar	3,8%

Tabla 8. Condición del Arbolado en la Cabecera Urbana



Composición Florística

En la cabecera se identificaron 95 especies y 39 familias dispersos en toda el área urbana de Calima-El Darién, equivalente a 802 individuos vivos, excluyendo registros asociados a tocones y muertos (32 registros). Entre las especies que se destacaron por presentar mayor número de individuos y abundancia relativa son: Palma areca (*Dyopsis lutescens* (H. Wendl.) Beentje & J. Dransf.) con 96 individuos arbóreos (11,97%), seguida de la especie Palma navidad o Palma manila (*Adonidia merrillii* (Becc.) Becc.) con 60 individuos forestales (7,48%), la especie Mestizo (*Cupania americana* L.) con 48 individuos (5,99%), seguidos de la especie (*Guayaba Psidium guajava* L.) con 44 individuos arbóreos (5,49%) y Zapote blanco o Pera criolla (*Casimiroa edulis* La Llave) con 35 individuos arbóreos (4,36%). En la Tabla 9 se reporta la composición florística de las especies del censo arbóreo realizado en el municipio durante el periodo señalado.

Las familias botánicas con mayor presencia en la zona urbana son Arecaceae, la cual cuenta con 217 individuos arbóreos, seguida por Fabaceae con 147 individuos y Myrtaceae con 66 individuos arbóreos. Estas tres familias representan el 27,1%, 18,3% y 8,2% respectivamente del total de individuos arbóreos en la zona urbana.

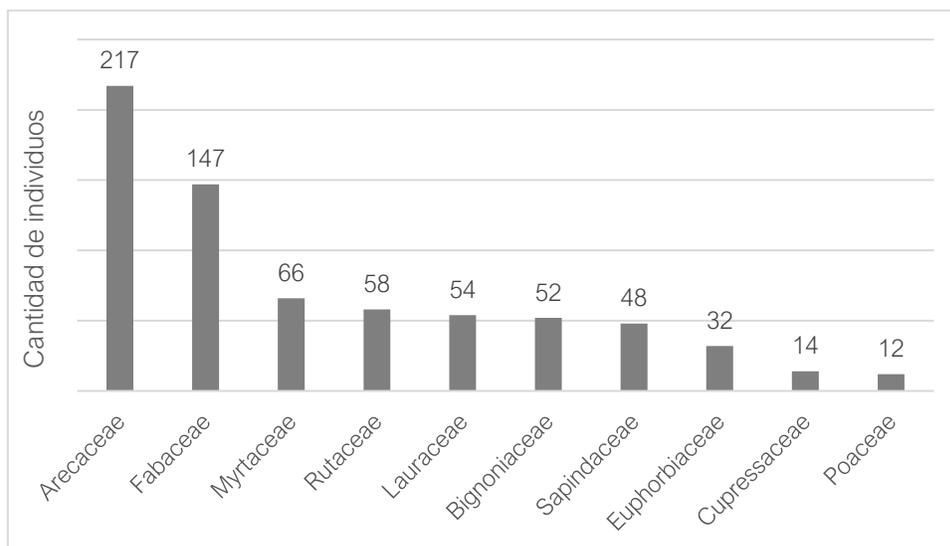


Figura 18. Familias Botánicas Representativas en la Cabecera Urbana

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	FAMILIA	Nº INDIV.	ABUNDANCIA
<i>Dypsis lutescens</i> (H. Wendl.) Beentje & J. Dransf.	Palma areca	Arecaceae	96	11,97%
<i>Adonidia merrillii</i> (Becc.) Becc.	Palma navidad, Palma manila	Arecaceae	60	7,48%
<i>Cupania americana</i> L.	Mestizo	Sapindaceae	48	5,99%
<i>Psidium guajava</i> L.	Guayaba	Myrtaceae	44	5,49%
<i>Casimiroa edulis</i> La Llave	Zapote blanco, Pera criolla	Rutaceae	35	4,36%
<i>Caesalpinia pluviosa</i> DC	Acacia rubiña, Acacia amarilla	Fabaceae	32	3,99%
<i>Inga edulis</i> Mart.	Guamo bejuco	Fabaceae	31	3,87%
<i>Persea americana</i> Mill.	Aguacate	Lauraceae	30	3,74%
<i>Calliandra pittieri</i> Standl.	Carbonero común	Fabaceae	28	3,49%
<i>Cnidioscolus aconitifolius</i> var. <i>papaya</i>	Papayuelo	Euphorbiaceae	27	3,37%
<i>Tabebuia rosea</i> (Bertol.) DC.	Guayacán rosado	Bignoniaceae	26	3,24%
<i>Archontophoenix cunninghamiana</i> (H.Wendl.) H.W.	Palma quency	Arecaceae	22	2,74%
<i>Roystonea regia</i> (Kunth) O.F. Cook	Palma real cubana	Arecaceae	18	2,24%
<i>Handroanthus chrysanthus</i> (Jacq.) S.O. Grose	Guayacán amarillo	Bignoniaceae	17	2,12%
<i>Bauhinia variegata</i> L.	Casco de vaca, "orchid tree"	Fabaceae	17	2,12%
<i>Geoffroea spinosa</i> Jacq.	Ébano falso	Fabaceae	15	1,87%
<i>Syzygium jambos</i> (L.) Alston	Pomorroso	Myrtaceae	12	1,50%
<i>Persea caerulea</i> (Ruiz & Pav.) Mez	Aguacatillo	Lauraceae	11	1,37%
<i>Cupressus lusitanica</i> Mill.	Ciprés	Cupressaceae	11	1,37%
<i>Guadua angustifolia</i> Kunth	Guadua	Poaceae	10	1,25%
<i>Spathodea campanulata</i> P. Beauv.	Tulipán africano	Bignoniaceae	9	1,12%
<i>Albizia saman</i> (Jacq.) Merr.	Samán	Fabaceae	8	1,00%
<i>Mangifera indica</i> L.	Mango	Anacardiaceae	8	1,00%
<i>Carica papaya</i> L.	Papaya	Caricaceae	7	0,87%
<i>Citrus × limonia</i> (L.) Osbeck	Limón mandarino	Rutaceae	7	0,87%
<i>Mespilodaphne veraguensis</i> (Meisn.) Rohwer	Laurel amarillo	Lauraceae	7	0,87%
<i>Thevetia peruviana</i> (Pers.) K. Schum.	Cojon de cabrito, cobalonga	Apocynaceae	7	0,87%
<i>Cocos nucifera</i> L.	Palma de Coco	Arecaceae	6	0,75%
<i>Nectandra villosa</i> Nees & Mart.	Amarillo, Laurel	Lauraceae	6	0,75%
<i>Dracaena arborea</i> (Willd.) Link	Dracena, caña de maíz	Asparagaceae	6	0,75%
<i>Duranta erecta</i> L.	Duranta	Verbenaceae	6	0,75%
<i>Myrcia popayanensis</i> Hieron.	Arrayán	Myrtaceae	5	0,62%
<i>Swinglea glutinosa</i> (Blanco) Merr.	Limón suinglea	Rutaceae	5	0,62%
<i>Leucaena leucocephala</i> (Lam.) de Wit	Leucaena	Fabaceae	5	0,62%
<i>Citrus × aurantium</i> L.	Mandarina	Rutaceae	5	0,62%
<i>Araucaria heterophylla</i> (Salisb.) Franco	Araucaria	Araucariaceae	5	0,62%
<i>Terminalia catappa</i> L.	Almendro de la India	Combretaceae	5	0,62%
<i>Callistemon viminalis</i> (Sol. ex Gaertn.) G. Don	Calistemon llorón	Myrtaceae	5	0,62%
<i>Citrus × limon</i> (L.) Osbeck	Limón	Rutaceae	4	0,50%
<i>Archontophoenix alexandrae</i> (F. Muell.) H. Wendl.	Palma alejandra	Arecaceae	4	0,50%
<i>Cordia alliodora</i> (Ruiz & Pav.) Oken	Nogal cafetero	Cordiaceae	4	0,50%

Tabla 9. Listado de las 40 Especies más Abundantes en la Cabecera Urbana

Distribución Espacial del Arbolado Urbano

De acuerdo con las coordenadas obtenidas de cada uno de los registros, la mayor concentración de individuos se presenta en los barrios Parcelación Calamar y ciudadela Germán Mejía, equivalente al 41,7% de la totalidad de individuos, mientras que el barrio Guayacanes I, presenta la menor participación con 0,1% del total de registros (Figura 19).

Si bien el barrio Guayacanes I, presenta la menor cantidad de árboles, en general la zona céntrica de la cabecera municipal es donde se identifica mayor densidad de construcción y se observa una reducción de la población arbórea en el espacio público.

Para los procesos de planificación y gestión del arbolado urbano, deben priorizarse las comunas del centro tradicional que se caracterizan por manzanas cuadradas de dimensiones cercanas a los 100 m y calles estrechas con distancias entre 10 y 12 m entre paramento y paramento.

Esta condición histórica del sistema de calles y manzanas tradicionales ha dificultado el establecimiento de vegetación. Para incorporar nuevo arbolado en estas áreas, se recomienda un estudio de las especies adecuadas, debido a las limitaciones de espacio aéreo y la proximidad de edificaciones y pavimentos.



Figura 19. Distribución Espacial de la Cobertura Arbórea

Indicador Árboles por Hectárea

El indicador de árboles por hectárea es un indicador de densidad (Figura 20), calculado por densidad de Kernel, cuya función es de validador a lo identificado visualmente en la distribución espacial. Esta técnica permite diferenciar focos de concentraciones al interior de las comunas, barrios o sectores de interés de manera cuantificable categorizando los resultados en 5 escalas: Baja densidad (menos o igual a 5 árboles por ha), Regular (entre más de 5 árboles y 15 árboles por ha), Media (entre más de 15 árboles y 35 árboles por ha), Alta (entre más de 35 árboles y 50 árboles por ha) y Muy Alta (mayores a 50 árboles por ha).

En la mayoría de los barrios se identifican zonas de concentración, siendo los más notorios el barrio Parcelación Calamar y Ciudadela de Germán Mejía de mayor densidad de individuos donde se alcanza la mayor categoría de Muy Alta con más de 50 árboles por hectárea. En comparación entre las categorías extremas de la escala (Baja y Muy Alta), se presenta mayor participación de la categoría Baja.

La zona destacada y de gran importancia se presentan en el barrio el Calamar que alberga más de 50 individuos, esta zona corresponde a una zona de conservación de relicto de guadua y bosque pensado para un futuro ecoparque de la Guadua, lo que lo convierte en el factor de mayor diferenciación para la cabecera municipal. Por el otro lado, la cantidad de individuos en el barrio Ciudadela Germán Mejía se presentan en un borde de cauce con una franja protectora importante, reforestada y del cuidado de la comunidad cercada. La Figura 20 presenta el indicador árboles por hectárea distribuido por comunas.

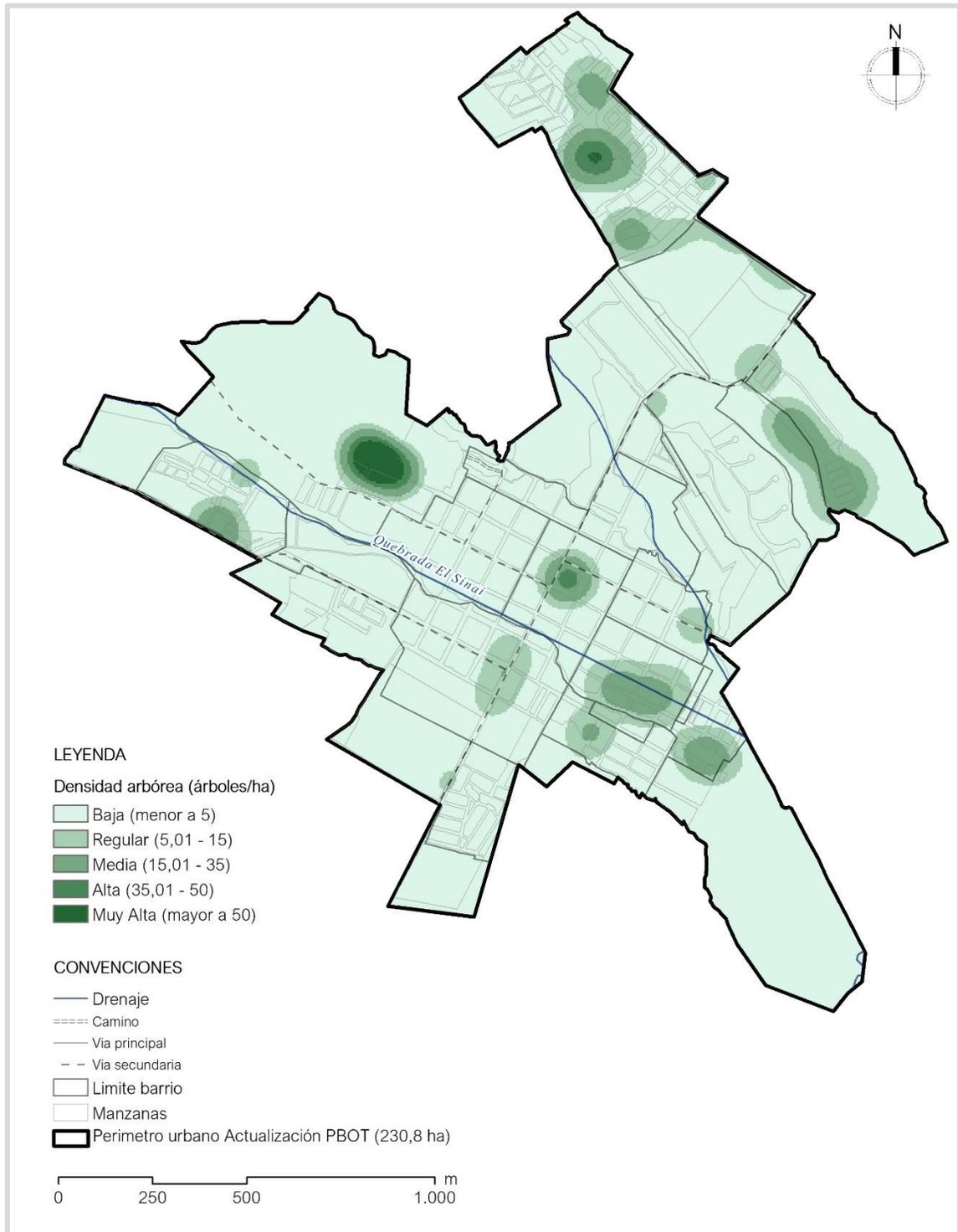


Figura 20. Indicador Árboles por Hectárea

Indicador Árboles por Hectárea en la Vías Principales

El indicador de árboles por hectárea en vías principales (Figura 21) también es un indicador de densidad calculado por densidad de Kernel. Para ello se consideraron las vías principales determinadas en la capa de vías de la GDB de la CVC y seleccionando los individuos vivos a borde de vía, en un área de influencia de 50 m². A diferencia de los demás indicadores, las cinco categorías de este indicador se establecieron por defecto por el método de Natural Breaks (Jenks).

Basados en el indicador, la mayor concentración de individuos se presenta sobre la vía principal que atraviesa el municipio de nororiente a sur occidente, en donde se pueden identificar focos de concentración superiores a 27,7 individuos por área, al igual que la mejor conectividad entre individuos. En contraste, las vías con más interrupción de conectividad entre individuos se presentan en la calle 10 que conduce al museo arqueológico, influenciado por el desarrollo urbano.

En general, se identifican vías con variaciones en la densidad de árboles propensas a identificar entre 0 y 14 árboles en zonas continuas urbanizadas y mayor concentración de árboles en zonas menos urbanizadas. Por lo que, a través del indicador, se resaltan las zonas sin individuos que requieren ser reforzadas en la búsqueda de establecer corredores de conectividad entre la zona rural con la zona urbana o zonas de importancia ecosistémica atravesados por el casco urbano, como el parque de la Guadua, la reserva forestal en las instalaciones de CVC o las quebradas La Italia y La Virgen.

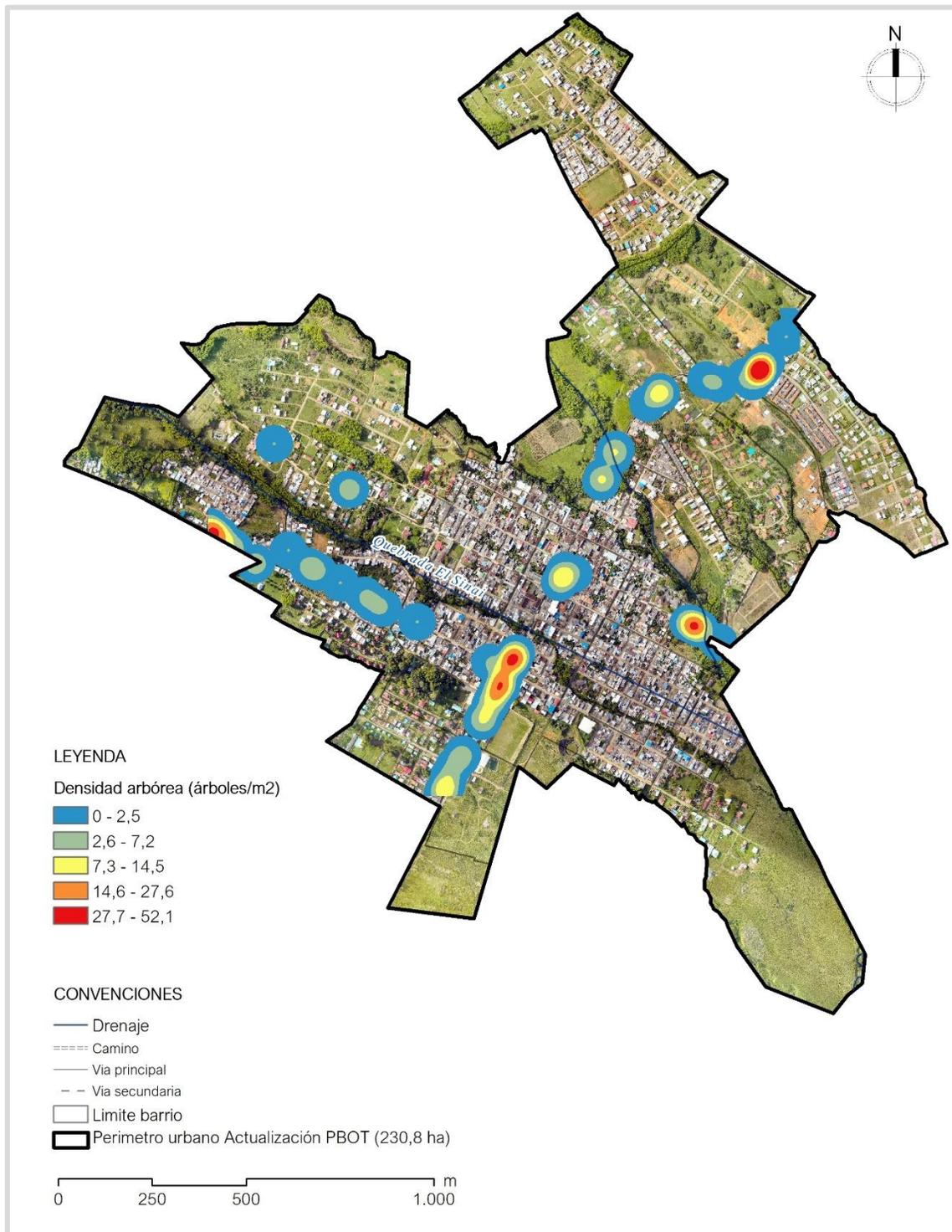


Figura 21. Indicador Árboles por Hectárea en la Vías Principales

Indicador Habitantes por Árbol (Comuna)

Este indicador relaciona el número de habitantes (9.431 hab) y la cantidad de árboles (802 individuos arbóreos vivos) al menor nivel de detalle, equivalente a 12 habitantes por árbol (aprox.) en la cabecera municipal. Para este caso se tuvo en cuenta información poblacional del DANE (2018), el perímetro urbano extraído del POT (Concejo de Calima, Acuerdo 050 de 1999) y el censo actual.

Establecer un indicador a nivel de cabecera es importante porque enmarca un referente local comparable a través del tiempo o comparable con otras cabeceras urbanas en el departamento, a nivel nacional o incluso referentes internacionales. Siendo también una ventaja, la posibilidad de re escalar el indicador a mayores niveles de detalle, pasando de cabecera municipal a comuna, barrio, manzana o incluso calle, según la información disponible.

De acuerdo con la información del censo del 2018 (Vallecaucana de Aguas, 2018) para la cabecera municipal el índice era de 48,7 habitantes por árbol (aprox.). Sin embargo, se identifican dos factores que influyen en el mejoramiento del indicador actualidad (12 habitantes por árbol aprox.):

1. Aumenta la cantidad de individuos vivos en el perímetro urbano, pasando de 335 individuos en el 2017 a 802 individuos vivos en el 2021. Esto debido en mayor medida a la inclusión de áreas forestales protectoras y vías férreas, sumado a las nuevas zonas verdes por incorporación de nuevos desarrollos.
2. El número de habitantes disminuye de 16.311 (Vallecaucana de Aguas, 2018) a 9.431 con base a la información del DANE (2018). Dicha cantidad reportada por Vallecaucana de Agua en el 2018 se asocia a todo el perímetro municipal y no solamente al perímetro urbano. De modo tal que se trabajó con la información del DANE (2018) porque permite identificar la distribución de habitantes a niveles detallados de comuna y barrio, a diferencia de las demás fuentes identificadas. No obstante, cabe tener en cuenta que se puede presentar subestimación de la población en todos los niveles de los indicadores, dado que las capas provienen de diferentes fuentes y en algunos casos no coincide el trazado de los límites, lo cual ocasiona dificultades en el procesamiento.

Indicador Habitantes por Árbol (Barrio)

De los 20 barrios identificados para Calima-El Darién, 2 barrios están clasificados como Muy Alta (3%), ningún barrio en categoría Alta (0%), 1 en categoría Media (5%), 2 en categoría Regular (10%), 11 barrios en categoría Baja (55%) y 4 de los barrios (20%) quedaron sin clasificación (Figura 22).

Entre los barrios clasificados con mejor categoría se identifican: el barrio Calamar, barrio San Isidro, Parcelación el dorado, ciudadela Germán Mejía y la urbanización San Antonio. Entre los barrios clasificados con peor categoría y que superan la franja de 100 habitantes por árbol se identifican: el barrio San Vicente, La esperanza, Los fundadores, Bellavista, barrio Obrero, barrio Canadá, las Palmas, Cincuentenario, San Jorge, La virgen y el barrio Guayacanes.

Dicho panorama establece una ruta de priorización de barrios donde se requiere mejorar la cantidad de individuos y la relación habitantes por árbol, iniciando por los barrios más críticos hacia los menos críticos. En lo posible llegar al máximo nivel de detalle de cuadra o manzana en la medida que la información lo permita, principalmente errores de tipología, dado que bajo ese contexto se puede establecer referentes de más de 10 árboles por manzana para la construcción del indicador (Toharia, 2018).

Por otro lado, tal como se menciona en el indicador a nivel de comuna, se debe tener en consideración que este indicador es el reflejo del contexto local, donde se presenta un desarrollo urbano intensivo con la impermeabilización generalizada y limitadas zonas verdes en espacio público disponibles para el establecimiento de nuevos individuos. Por lo tanto, cualquier tipo de intervención debe ser esfuerzos articulados entre la comunidad, la alcaldía y la autoridad ambiental.

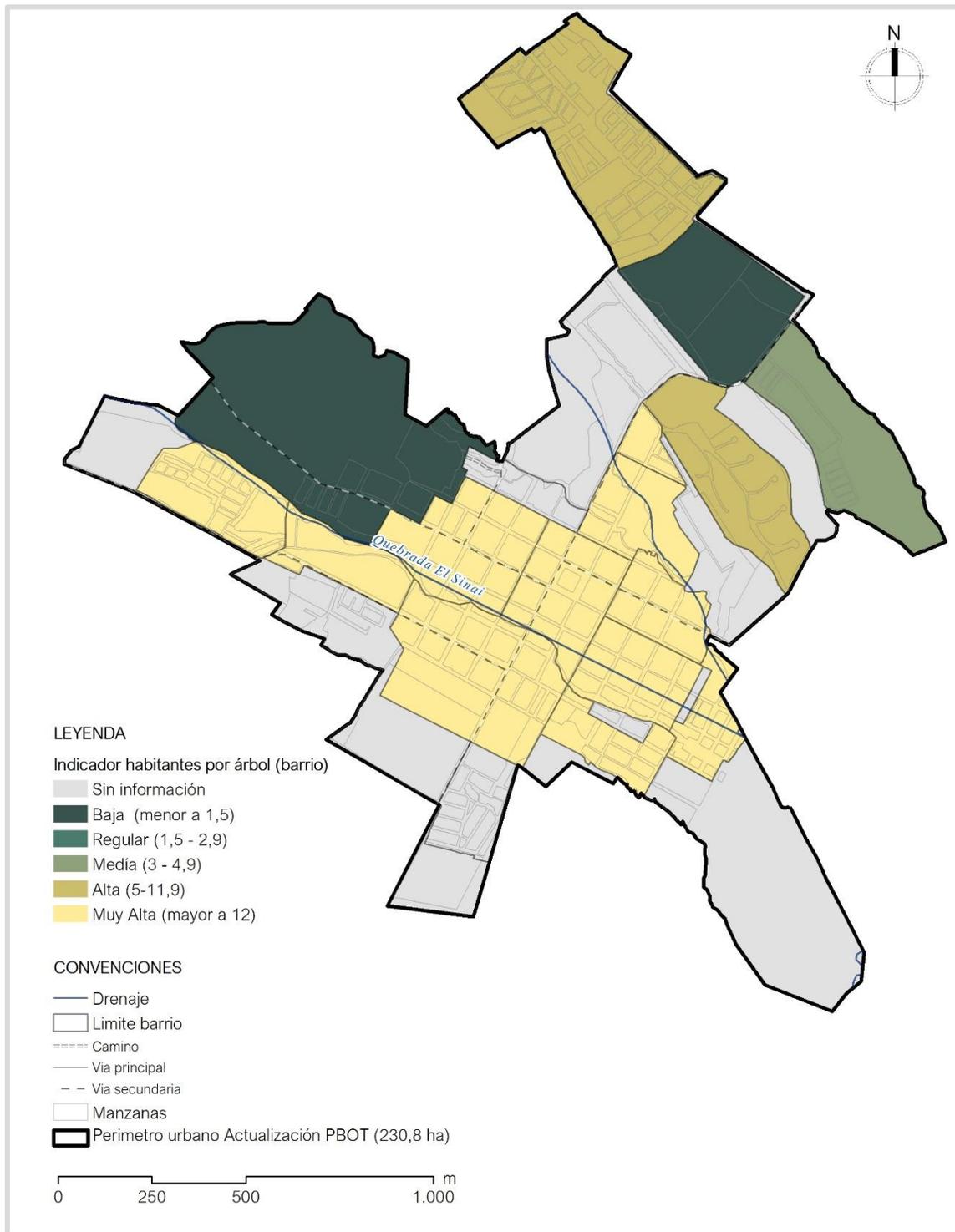


Figura 22. Indicador Habitantes por Árbol (Barrio)

3.6. ANÁLISIS DE ISLAS DE CALOR URBANO (ICU)

Isla de calor urbana (ICU) es un término utilizado para describir el incremento de temperatura superficial y atmosférica, relacionado con el desarrollo urbano (Gartland, 2008). Se asocian con el desarrollo urbano, ya que el crecimiento de las ciudades ocasiona el cambio de las coberturas naturales con superficies artificiales, reduciendo la permeabilidad del suelo y con ello alterando el proceso de evapotranspiración que favorece la refrigeración del entorno, incrementan el consumo energético, la contaminación atmosférica, la contaminación térmica de cuerpos de agua y, en general, disminuyen de la calidad de vida de la población (Soto-Estrada, 2019). Los principales efectos de la presencia de las ICU recaen directamente sobre la población. Estudios han demostrado que las ICU tienen como consecuencia un mayor consumo energético, debido a los sistemas de refrigeración en las edificaciones, lo que incrementa el costo de vida en esos sectores (Mika et al., 2018).

En términos de la salud humana, la exposición a elevadas temperaturas por largos periodos de tiempo conlleva a la deshidratación, calambres, golpes de calor e incluso la muerte. El efecto de ICU puede exacerbar los impactos en la salud al afectar los patrones de lluvia, empeorar la contaminación del aire, aumentar el riesgo de inundación y disminuir la calidad del agua (Heaviside et al., 2017). Sin embargo, el impacto más directo del UHI en la salud humana es a través de la exposición al aumento de la temperatura, lo que puede ser particularmente problemático en los entornos urbanos tropicales (Wong & Chen, 2008). Para determinar las ICU en la cabecera urbana de Yumbo, se adaptó la metodología de Fernández (1996) donde la intensidad se calcula con la diferencia entre la temperatura media del perímetro urbano y la temperatura de superficie. De acuerdo con las diferencias por 1°C, la intensidad de la ICU se reclasificó en los siguientes rangos:

CLASIFICACIÓN	TEMPERATURA (°C)
Débil	Hasta 1
Moderadamente débil	1 a 2
Moderada	2 a 3
Moderada mente fuerte	3 a 4
Fuerte	4 a 5
Muy fuerte	>5

Tabla 10. Rangos de Clasificación de la Intensidad de la ICU
Fuente: Fernández (1996)



Los resultados del procesamiento de la información recopilada revelan que el municipio de Calima El-Darién presenta un rango de Temperatura de Superficie (TS) que varía entre los 21°C y los 30°C. Las temperaturas más altas se registran en las zonas centrales del casco urbano y se incrementan hacia los barrios San Vicente, Obrero, Los Fundadores, La Palma y Canadá. Los resultados de Temperatura en Superficie (TS) se presentan en la Figura 23.

Aproximadamente el 59.56% del área de estudio del municipio cuenta con una cobertura vegetal que va desde vegetación cerrada a muy densa. Estos sectores se encuentran principalmente en las zonas perimetrales del casco urbano y en los barrios La Esperanza, La Virgen, Guayacanes I, San Isidro, Parcelación El Dorado, Parcelación Calamar y la urbanización El Rosalito. Por otro lado, las áreas no vegetales y suelos descubiertos representan aproximadamente el 16.71% del área de estudio, mientras que la vegetación dispersa y la vegetación muy abierta constituyen alrededor del 23.73%.

Con respecto a la TS, se observa que el municipio de Darién presenta una tendencia a desarrollar altas temperaturas en los barrios San Vicente, Obrero, Los Fundadores, La Palma, Canadá, San Jorge, Cincuentenario, Guayacanes II, y en menor medida en los barrios Bella Vista, Guayacanes I, Ciudadela German Mejía y Urbanización San Antonio.

Estos resultados nos brindan una comprensión más detallada del clima y la vegetación en el municipio de Calima El-Darién, lo cual es fundamental para la planificación y gestión adecuada del arbolado urbano, así como para la toma de decisiones relacionadas con la protección y conservación de las coberturas vegetales existentes.

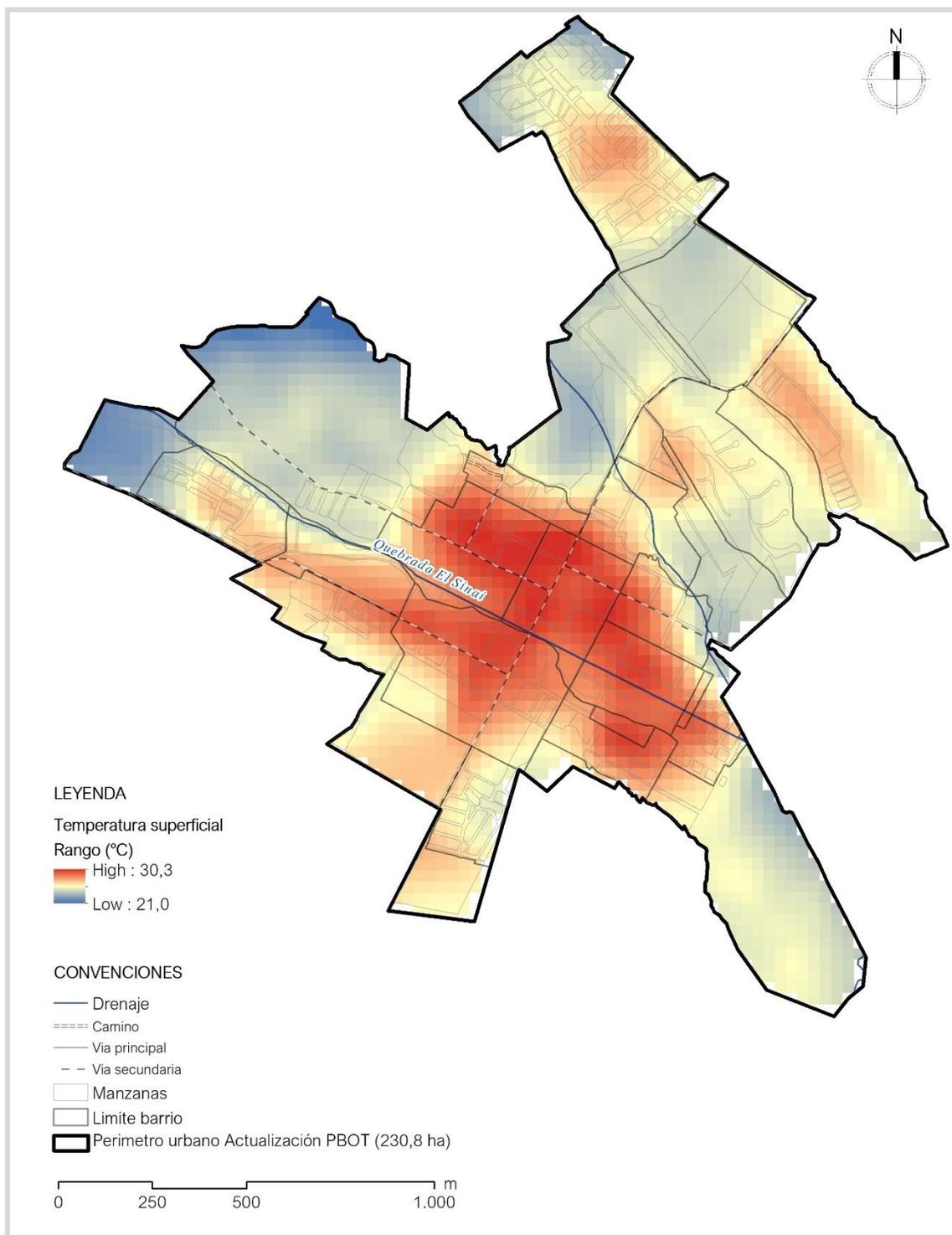


Figura 23. Temperatura en Superficie en la Cabecera Urbana

En relación a la Isla de Calor Urbano (ICU), se observa que la zona urbana del municipio presenta cinco de las seis categorías evaluadas (Figura 24). El 75.8% del área evaluada se encuentra en la categoría Débil, el 9.3% en la categoría moderadamente débil, el 7.5% en la categoría Moderada, el 7.3% en la categoría moderadamente fuerte, y solo el 0.1% se encuentra en la categoría Fuerte. Este comportamiento se debe principalmente a la importante presencia de vegetación en el área de estudio, lo cual modera los cambios de temperatura entre sectores perimetrales y más centrales.

El barrio Los Fundadores se destaca por presentar una condición severa de ICU. Asimismo, los barrios San Vicente, Obrero, Canadá, Guayacanes II, La Palma y San Jorge son susceptibles de experimentar una intensidad mayor de ICU. Por otro lado, los barrios Bellavista, la Urbanización San Antonio y la Ciudadela German Mejía no muestran una variación importante en la temperatura de superficie, lo cual puede estar relacionado con su uso de suelo actual. Según los datos del censo DANE 2018, en los sectores con islas de calor más intensas, las actividades no residenciales y/o mixtas tienen una participación significativa en comparación con otros sectores del municipio.

Es importante destacar que la mayor intensidad de la ICU se presenta en las áreas comerciales y mixtas de los municipios analizados. Por lo tanto, es fundamental implementar estrategias de mitigación que se centren en aumentar las áreas protectoras de los cauces, expandir las zonas verdes dentro de los municipios (como parques, senderos y corredores viales) con la incorporación de especies vegetales adaptadas a los entornos urbanos, y conservar la riqueza vegetal existente, especialmente en las áreas de expansión.

Estos resultados proporcionan información relevante para la planificación urbana y la adopción de medidas adecuadas de mitigación del calor en el municipio. La protección de las coberturas vegetales y la promoción de espacios verdes contribuirán a reducir los efectos de la Isla de Calor Urbano y mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Calima El-Darién.

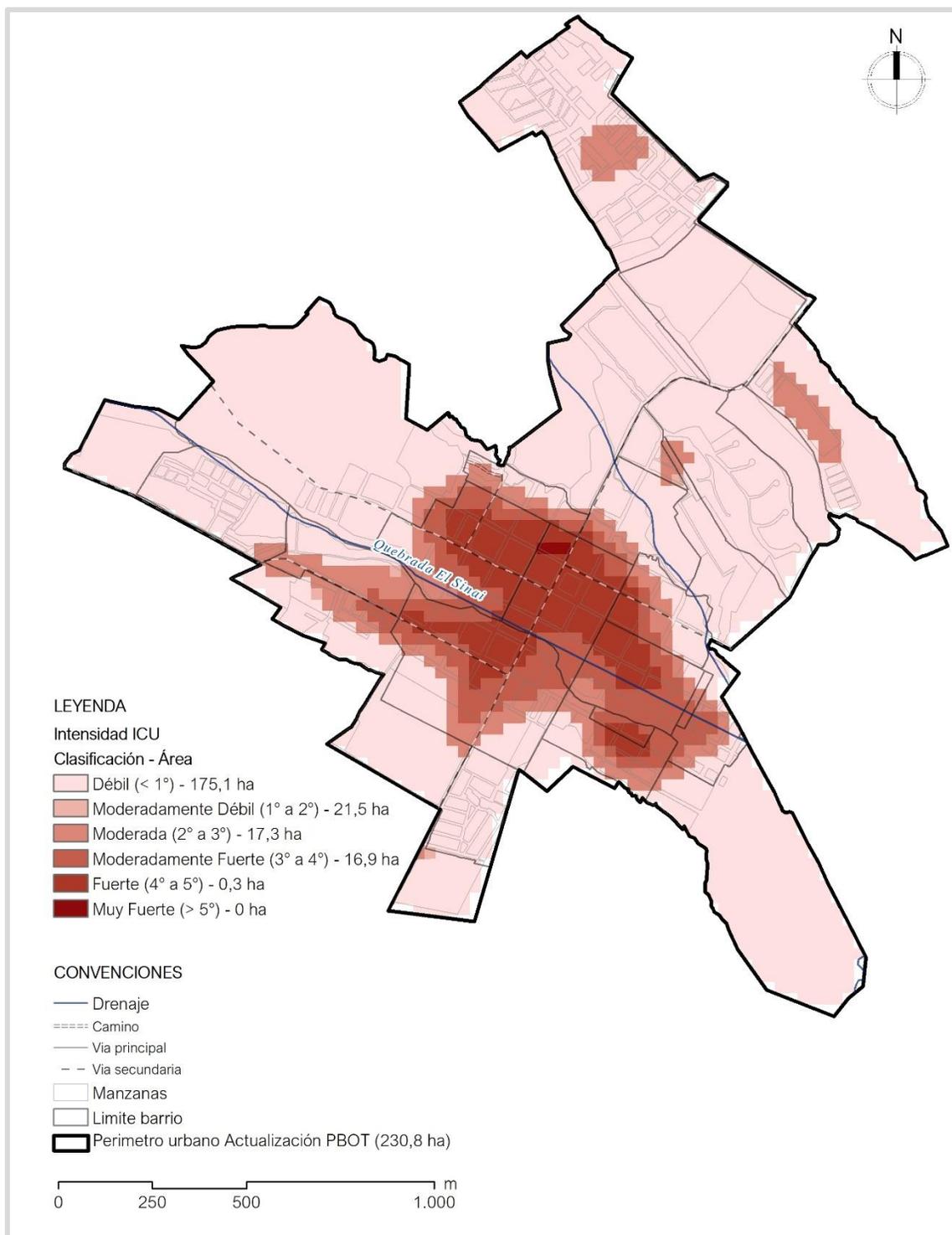


Figura 24. Islas de Calor Urbano en la Cabecera Urbana



4. OBJETIVOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y METAS

En este capítulo se presentan las líneas estratégicas definidas a partir de los resultados del diagnóstico. Las líneas estratégicas agrupan los objetivos específicos del Programa de Mejoramiento del Espacio Público Natural y el Arbolado Urbano. Por cada línea estratégica se establece una línea base y se plantean metas en el mediano (2017) y largo plazo (2036). La definición de las líneas estratégicas tiene como referencia el Plan Ambiental Regional 2015-2036 de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), el Programa Nacional para la Conservación y Restauración del Bosque Seco Tropical en Colombia (Minambiente, 2021), y el documento Manejo de los Elementos Naturales del Espacio Público en el Valle del Cauca (CVC, 2020).

4.1. OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del Programa de Mejoramiento del Espacio Público Natural y el Arbolado Urbano es definir lineamientos para la gestión adecuada de los Elementos Naturales del Espacio Público (ENEP) y el arbolado urbano, que permitan fortalecer del sistema de espacio público y mejorar la calidad ambiental en la cabecera urbana del municipio.

Los objetivos específicos se agrupan en las líneas estratégicas y se definen a continuación.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
PRESERVACIÓN, RESTAURACIÓN, Y USO SOSTENIBLE DE LOS ENEP	1 Preservar y restaurar los ENEP
	2 Promover el uso sostenible de los ENEP
	3 Conectar y articular los ENEP
GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	4 Aumentar el índice de espacio público efectivo
	5 Enriquecer el arbolado urbano en cantidad y diversidad
	6 Aumentar la superficie de área verde en el espacio público
ARTICULACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO CON LA GESTIÓN DEL RIESGO Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	7 Disminuir las Islas de Calor Urbano (ICU)
	8 Integrar Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS) en el espacio público

Tabla 11. Líneas Estratégicas y Objetivos Específicos

4.2. LÍNEA ESTRATÉGICA I. PRESERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS ELEMENTOS NATURALES DEL ESPACIO PÚBLICO (ENEP)

Esta línea estratégica define acciones de sobre los ENEP identificados en el diagnóstico, tendientes a fortalecer la estructura ecológica principal de la cabecera urbana. Estas estrategias aportan a la recuperación de la composición, estructura y función del ecosistema y su biodiversidad. Las acciones orientadas a cualificar los ENEP, deben permitir el uso de las áreas por parte de la población a través de actividades compatibles con su condición de ecosistema, sin ocasionar su disminución o degradación a largo plazo. Para esta línea estratégica se definen los siguientes objetivos específicos, indicadores y metas.

	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES	UNIDAD	METAS	
				2027	2036
1	Preservar y restaurar los ENEP	Área ENEP recuperada	ha	4.0	13.0
2	Promover el uso sostenible de los ENEP	Área ENEP bajo uso sostenible	ha	2.0	6.5
3	Conectar y articular los ENEP	Corredores de conectividad implementados	km	1.2	3.9

Tabla 12. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas de la Línea Estratégica 1

Objetivo Específico 1

Preservar y Restaurar los ENEP

Este objetivo específico define acciones sobre las áreas ENEP, tendientes a recuperar la estructura y función del ecosistema. Las áreas ENEP identificadas en el diagnóstico se dividieron en 3 categorías, de acuerdo a la condición de su cobertura:

Preservación: son áreas con buena cobertura arbórea, que requieren conservar y enriquecer su condición de bosque, evitando procesos de ocupación y uso no sostenible. Las acciones de preservación pueden incluir acuerdos con propietarios de predios para conservar el bosque, compra de predios para incorporación al sistema de espacio público, entre otras.

Restauración: son áreas degradadas por acción antrópica, que carecen de cobertura arbórea y requieren acciones para recuperar la estructura y función del ecosistema. Las acciones de restauración pueden incluir acuerdos con propietarios de predios para reconstruir el bosque, compra de predios para incorporación al sistema de espacio público, entre otras.

Construido: son áreas construidas dentro de los ENEP, incluyendo andenes, canchas deportivas y edificaciones. Estas áreas requieren un estudio detallado para determinar las acciones pertinentes, las cuales pueden incluir compra de predios para su incorporación al sistema de espacio público, retiro de estructuras o pavimentos para reconstruir el bosque, entre otras.

Como metas se propone implementar acciones de preservación y restauración de áreas ENEP a razón de 0.5 hectáreas por año, a partir del año 2024.

ACCIONES	INDICADOR	UNIDAD	METAS	
			2027	2036
Preservación	Área ENEP preservada	ha	2.0	6.5
Restauración	Área ENEP en proceso de restauración	ha	2.0	6.5

Tabla 13. Acciones, Indicadores y Metas del Objetivo Específico 1

Objetivo Específico 2

Promover el Uso Sostenible de los ENEP

Este objetivo específico define acciones para promover usos compatibles con la conservación y mejoramiento de la estructura y función del ecosistema en las áreas ENEP. Usos sostenibles incluyen, entre otros: recreación pasiva: (senderismo, gimnasio al aire libre, cicloturismo, rutas ecológicas, etc.), encuentro y esparcimiento (contemplación, yoga, jardinería, turismo de naturaleza, agroecología), educación e investigación (sensibilización ambiental, fotografía de flora y fauna, investigación académica, etc.). El uso sostenible se promueve a través de la adecuación del espacio público para hacer posible estas actividades dentro de las áreas ENEP. Se propone como meta la adecuación de 0.5 hectáreas por año, a partir del año 2024.

ACCIONES	INDICADOR	UNIDAD	METAS	
			2027	2036
Adecuación de áreas ENEP	Área ENEP adecuada como espacio público	ha	2	6.5

Tabla 16. Acción, Indicador y Metas del Objetivo Específico 2

Objetivo Específico 3

Conectar y Articular los ENEP

Este objetivo específico define acciones para fortalecer la estructura ecológica urbana a través de calles verdes (corredores de conectividad), las cuales conectan y articulan las áreas con valor ecológico dentro de la zona urbana (áreas ENEP, parques, bosques, equipamientos con cobertura arbórea). Conectar y articular los ENEP se logra a través de la adecuación y arborización de espacios públicos lineales como calles, separadores viales o parques lineales. Se plantea la meta de adecuar al menos 0.3 km de espacio público por año, a partir del año 2024.

ACCIONES	INDICADOR	UNIDAD	METAS	
			2027	2036
Adecuación de espacio público lineal	Calles adecuadas como corredores verdes	km	1.2	3.9

Tabla 17. Acción, Indicador y Metas del Objetivo Específico 3

4.3. **LÍNEA ESTRATÉGICA 2. GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS**

Esta línea estratégica agrupa los objetivos específicos enfocados en mejorar las condiciones ambientales del espacio público, a través de la optimización de los servicios ecosistémicos. Los servicios ecosistémicos son los beneficios que la población urbana obtiene de los ecosistemas (filtración del aire, purificación y regulación del agua, regulación de la temperatura, protección contra inundaciones, servicios culturales). El arbolado urbano juega un papel fundamental en esta línea estratégica, ya que los árboles son los elementos naturales que más servicios ecosistémicos proporcionan.

	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES	UNIDAD	METAS	
				2027	2036
4	Aumentar el índice de espacio público efectivo	Área incorporada al espacio público	ha	2	7
5	Enriquecer el arbolado urbano (cantidad y diversidad)	Árboles sembrados	UN	444	1,443
6	Aumentar la superficie de área verde en el espacio público	Área verde en el espacio público	m ²	240	780

Tabla 18. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas de la Línea Estratégica 2

Objetivo Específico 4

Aumentar el Índice de Espacio Público Efectivo

El espacio público efectivo es el espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques, plazas y plazoletas (Decreto 1077 de 2015). El índice mínimo de espacio público efectivo, para ser obtenido por las áreas urbanas de los municipios y distritos dentro de las metas y programas de largo plazo establecidos por el Plan de Ordenamiento Territorial, es de mínimo 15m² por habitante (Decreto 1077 de 2015). El Plan Ambiental Regional (CVC, 2015) define metas con respecto al aumento del índice de espacio público efectivo en Calima-El Darién: para el año 2027 (6 m²/hab) y 2036 (11 m²/hab). Para contribuir a cumplir estas metas, se propone adecuar 0.5 hectáreas de nuevo espacio público por año, a partir del año 2024.

ACCIONES	INDICADOR	UNIDAD	METAS	
			2027	2036
Incorporar nuevas áreas al sistema de espacio público efectivo	Área de espacio público incorporada	ha	2	6.5

Tabla 19. Acción, Indicador y Metas del Objetivo Específico 3

Las principales acciones identificadas para aumentar el índice de espacio público efectivo son:

1. Adecuar áreas ENEP como espacio público efectivo.
2. Adecuar predios públicos como espacio público efectivo.
3. Adecuar Calles Verdes (Objetivo 3) como parques lineales, convirtiendo calles locales en parques con funciones de encuentro y recreación.

Objetivo Específico 5

Enriquecer el Arbolado Urbano

Este objetivo específico define acciones para enriquecer el arbolado desde dos perspectivas: 1) el aumento de la cantidad de árboles y, 2) el aumento de la diversidad de especies y familias botánicas. El aumento en la cantidad de árboles está asociado al Objetivo 1 (preservar y restaurar los ENEP) y al Objetivo 3 (conectar y articular los ENEP). Para restauración de áreas ENEP se asume una densidad de 150 árboles por hectárea. Para las Calles Verdes se asume una densidad de 120 árboles por kilómetro. Estos valores son promedio y pueden variar de acuerdo al diseño paisajístico y las dimensiones de los árboles plantados. Teniendo en cuenta que este objetivo está vinculado a las metas de los Objetivos 1 y 3, se plantean las siguientes metas.

ACCIONES	INDICADOR	UNIDAD	METAS	
			2027	2036
Establecimiento de nuevo arbolado en áreas ENEP	Número de árboles sembrados	UN	300	975
Establecimiento de nuevo arbolado en Calles Verdes	Número de árboles sembrados	UN	144	468
	Total de árboles sembrados	UN	444	1,443

Tabla 20. Acciones, Indicadores y Metas del Objetivo Específico 5

Para el aumento de la diversidad de especies y familias botánicas, la meta está asociada a la restauración de áreas ENEP (Objetivo 1) y a la creación de calles verdes (Objetivo 3). Para la restauración de áreas ENEP, se propone una diversidad promedio de 35 especies por hectárea. Para las Calles Verdes se propone una diversidad de 30 especies por kilómetro. Estos valores son promedio y pueden variar de acuerdo al diseño paisajístico y las dimensiones de los árboles plantados.

Objetivo Específico 6

Aumentar la Superficie Verde en el Espacio Público

Este objetivo específico define acciones reducir el predominio de las superficies de concreto y asfalto en el espacio público, aumentando la superficie con cobertura verde (pastos, jardines, pavimentos verdes). Las zonas verdes brindan servicios ecosistémicos importantes para la salud humana, incluyendo reducción de la temperatura, restauración del ciclo del agua, mejora en la salud mental por el contacto con elementos naturales, además de servicios culturales asociados al placer estético y el cuidado de jardines.

El aumento de la superficie verde está asociado al Objetivo 3 (conectar y articular los ENEP). En las calles verdes se propone recuperar superficie verde a razón de 900 m² por kilómetro. Esto equivale a 200 m² de zona verde por cada 100 metros lineales de calle. Teniendo en cuenta las metas del Objetivo 3, se plantean las siguientes metas.

ACCIONES	INDICADOR	UNIDAD	METAS	
			2027	2036
Incorporar nuevas áreas verdes en el espacio público	Aumento del área verde incorporada al espacio público	m ²	240	780

Tabla 21. Acción, Indicador y Metas del Objetivo Específico 6

4.4. LÍNEA ESTRATÉGICA 3. ARTICULACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO CON LA GESTIÓN DEL RIESGO Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Esta línea estratégica define acciones de intervención en el espacio público dirigidas a la mitigación del riesgo asociado a dos componentes: 1) riesgo asociado a la exposición a Islas de Calor Urbano (ICU) y 2) riesgo asociado al manejo inadecuado del agua lluvia (problemas de calidad y cantidad). Las ICU son un efecto negativo del modelo urbano actual, caracterizado por el predominio de las superficies impermeables, la alteración de los cuerpos de agua y la baja cobertura arbórea. La exposición a altas temperaturas generadas en las ICU tiene efectos relevantes en la salud: problemas respiratorios, deshidratación, fatiga e incluso la mortalidad por insolación (Hsu et al., 2021). Las temperaturas extremas asociadas al cambio climático magnifican estos impactos en la salud pública.

La degradación de los cuerpos de agua y el predominio de las superficies impermeables en el entorno urbano tiene como consecuencia el aumento del riesgo de inundaciones y el deterioro de la calidad del agua. Estos riesgos se agudizan por los fenómenos extremos asociados al cambio climático. Esta línea estratégica propone las siguientes metas para la reducción de estos riesgos a través de intervenciones en el espacio público.

	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES	UNIDAD	METAS	
				2027	2036
7	Disminuir las Islas de Calor Urbano (ICU)	Disminución de áreas bajo ICU	ha	1.44	4.56
8	Integrar Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS)	Área de SUDS en el espacio público	ha	0.27	1.03

Tabla 22. Objetivos Específicos, Indicadores y Metas de la Línea Estratégica 3

Objetivo Específico 7

Disminuir las Islas de Calor Urbano

Este objetivo específico define acciones para disminuir las Islas de Calor Urbano (ICU) en el espacio público y reducir la exposición de la población a altas temperaturas. Este objetivo está asociado al Objetivo 3 (conectar y articular los ENEP). Las calles verdes propuestas son espacios diseñados para mitigar efectivamente las ICU a través de un diseño de paisaje que incorpora doseles continuos y zonas verdes. Las calles verdes, al conformar una red peatonal segura y confortable, promueven la movilidad por estos corredores y reducen la exposición de la población a altas temperaturas.

A través de la propuesta de calles verdes se conforma una red ecológica que articula parques, áreas ENEP y equipamientos con valor ambiental en la cabecera urbana. Considerando un ancho promedio de calle de 12 metros y teniendo en cuenta las metas del Objetivo 3 (conectar y articular los ENEP), se obtienen las siguientes metas de disminución de áreas bajo ICU:

ACCIONES	INDICADOR	UNIDAD	METAS	
			2027	2036
Implementar Calles Verdes	Disminución de áreas bajo ICU	ha	1.44	4.56

Tabla 23. Acción, Indicador y Metas del Objetivo Específico 7

Objetivo Específico 8

Integrar Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS)

Este objetivo específico define acciones para integrar SUDS en el espacio público. Los SUDS son una alternativa para el manejo sostenible de las aguas lluvias y la restauración del ciclo del agua. Los SUDS reducen el riesgo de inundación al retener, infiltrar y evapotranspirar el agua a través de ecosistemas interconectados en múltiples escalas que funcionan como complemento del sistema de drenaje tradicional. Adicionalmente, los SUDS mejoran la calidad del agua al filtrar los contaminantes derivados de las superficies urbanas, utilizando sustratos y vegetación herbácea diseñados para tal fin. Al considerar el agua lluvia como un recurso, los SUDS pueden diseñarse para reutilizar el agua en diversos usos, como riego de zonas verdes, espacios de juego acuático o agricultura urbana, proporcionando beneficios recreativos, educativos y de salud a la comunidad.

Este objetivo está asociado al Objetivo 2 (promover el uso sostenible de los ENEP) y el Objetivo 3 (conectar y articular los ENEP). Se propone que las áreas ENEP adecuadas como espacio público destinen un 10% del área de intervención como SUDS. De igual forma, se propone que las Calles Verdes destinen un 10% del área de intervención como SUDS. Teniendo en cuenta las metas de los Objetivos 2 y 3, se plantean las siguientes metas.

ACCIONES	INDICADOR	UNIDAD	ESPACIOS PARA SUDS	METAS	
				2027	2036
Integrar Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS)	Área de SUDS en el espacio público	ha	Áreas ENEP (Objetivo 2)	0.15	0.65
			Calles Verdes (Objetivo 3)	0.12	0.38
			TOTAL	0.27	1.03

Tabla 24. Acción, Indicador y Metas del Objetivo Específico 8



5. LINEAMIENTOS

5.1. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA RESTAURACIÓN DE ÁREAS ENEP

Las áreas ENEP (Elementos Naturales del Espacio Público) son espacios al interior del perímetro urbano que hacen parte del sistema de espacio público y están relacionadas con las áreas para la conservación y preservación del sistema orográfico, áreas para la conservación y preservación del sistema hídrico y áreas de especial interés ambiental, científico y paisajístico (Decreto 1077 de 2015). Son áreas en las cuales se minimiza la intervención antrópica y se permite el desarrollo de los procesos naturales del bosque. En consecuencia, son espacios de alto valor ecológico y mayor provisión de servicios ecosistémicos dentro de la zona urbana.

Teniendo en cuenta su doble función como espacio público y sitios de conservación de la biodiversidad, el diseño de las áreas ENEP se aborda desde la Integración Socio-Ecológica (Forgaci, 2018), un principio de diseño que busca construir sinergias entre los elementos sociales (espacio público) y ecológicos (conservación de la biodiversidad). Los espacios públicos integrados socio-ecológicamente combinan espacios para la restauración del bosque, espacios públicos de recreación pasiva y espacios para la gestión sostenible del agua. Se busca establecer una relación complementaria y recíproca entre estos diferentes espacios, aumentando la conectividad y accesibilidad para la fauna, las personas y el agua, minimizando las áreas de conflicto y fomentando la superposición espacial.

El Plan Nacional de Restauración (Minambiente, 2015) define tres grandes objetivos de la restauración ecológica. 1) Restauración ecológica: restablecer el ecosistema degradado a una condición similar al ecosistema predisturbio respecto a su composición, estructura y funcionamiento; el ecosistema resultante debe ser un sistema autosostenible y debe garantizar la conservación de especies, del ecosistema en general, así como de la mayoría de sus bienes y servicios. 2) Rehabilitación ecológica: llevar al sistema degradado a un sistema similar o no al sistema predisturbio, éste debe ser autosostenible, preservar algunas especies y prestar algunos servicios ecosistémicos. 3) Recuperación ecológica: recuperar algunos servicios ecosistémicos de interés social; generalmente los ecosistemas resultantes no son autosostenibles y no se parecen al sistema predisturbio.

La restauración de áreas ENEP, considerando su ubicación dentro del perímetro urbano y su condición de espacio público, se puede considerar como una rehabilitación ecológica, en la cual el objetivo es llevar al ecosistema a un estado distinto al predisturbio, preservar algunas especies y recuperar algunos servicios ecosistémicos. Determinar el estado Debido a que los ecosistemas de las áreas ENEP han sufrido transformaciones profundas asociadas a la urbanización (por ejemplo, la canalización de ríos y quebradas), es difícil pensar en una restauración del ecosistema a una condición predisturbio. Sin embargo, dentro del enfoque de Integración Socio-Ecológica, es posible llevar el ecosistema a una condición que garantice la conservación de especies de flora y fauna, al tiempo que se optimiza la provisión de servicios ecosistémicos para el bienestar de los habitantes urbanos.

La restauración de áreas ENEP es un proceso adaptativo. En el entorno urbano, es necesario gestionar eventos inesperados y ajustarse a la complejidad de las presiones antropogénicas. La restauración adaptativa es un enfoque riguroso para el aprendizaje a través de la aplicación de acciones de gestión como experimentos. Implica sintetizar el conocimiento existente, explorar acciones alternativas, hacer predicciones de los resultados, seleccionar una o más acciones para implementar, monitorear para determinar si los resultados coinciden con los previstos y usar estos resultados para ajustar planes futuros (Murray & Marmorek, 2003). La evaluación y el ajuste son partes integrales del proceso de restauración adaptativa. Implícita en esto está la necesidad de articular metas y objetivos de restauración, lo que requiere un pensamiento estratégico claro y debe incluir la consideración de valores ecológicos, sociales y económicos.

Considerar la Etapa de Sucesión del Área ENEP

Las primeras especies en llegar a un área sin cobertura arbórea tienen características específicas: en sus semillas (pequeñas, dispersadas por el viento o aves generalistas y con una larga viabilidad, pueden permanecer enterradas en dormancia durante décadas), en su hábito o forma de crecimiento (son en su mayoría hierbas, en su alta resistencia a la exposición solar) en su ciclo de vida (corto, de uno a cinco años). A este primer grupo de especies vegetales se les denomina hierbas pioneras. Muchas de las llamadas malezas corresponden a este tipo de vegetación. Su hojarasca condiciona el suelo para permitir el crecimiento de los primeros árboles.

En la siguiente etapa de sucesión, emergen especies arbustivas que compiten con las herbáceas y las van desplazando hasta llegar a ser dominantes. El hábito de este nuevo grupo es leñoso, las semillas son un poco más grandes y tienen otras estrategias para la dispersión como aves pequeñas más especializadas y murciélagos. Estas plantas, pasaron sus primeras edades al abrigo de la sombra de las hierbas y ahora están a plena exposición y, tienen un ciclo de vida que dura entre 5 y 15 años. A esta nueva fase de la sucesión vegetal arbórea se le denomina bosque secundario temprano y contiene los árboles pioneros.

Los árboles pioneros crean condiciones de sombra y humedad donde no pueden germinar sus propias semillas. Modifican las condiciones del suelo para que árboles de bosques más maduros puedan germinar y crecer bajo su sombra. La dinámica de unas especies con unas características y comportamientos, reemplazadas por especies con características diferentes y otros comportamientos se da en dos nuevas etapas denominadas bosque o secundario medio y tardío, donde las especies son gradualmente más longevas, tienen maderas más densas, y como plántulas resisten mayor sombrío.

En la sucesión secundaria tardía, los árboles tienen por lo general semillas grandes, y al germinar sus plántulas requieren sombrío. No hay casi especies dispersadas por viento sino por aves especializadas y mamíferos. Se constituye un bosque más complejo con varios estratos o capas de vegetación superpuestas, con especies adaptadas a crecer inicialmente bajo sombrío, muy rico en especies, con lianas leñosas gruesas y árboles de gran talla y troncos gruesos. Se denomina bosque primario o etapa clímax de la sucesión del bosque.

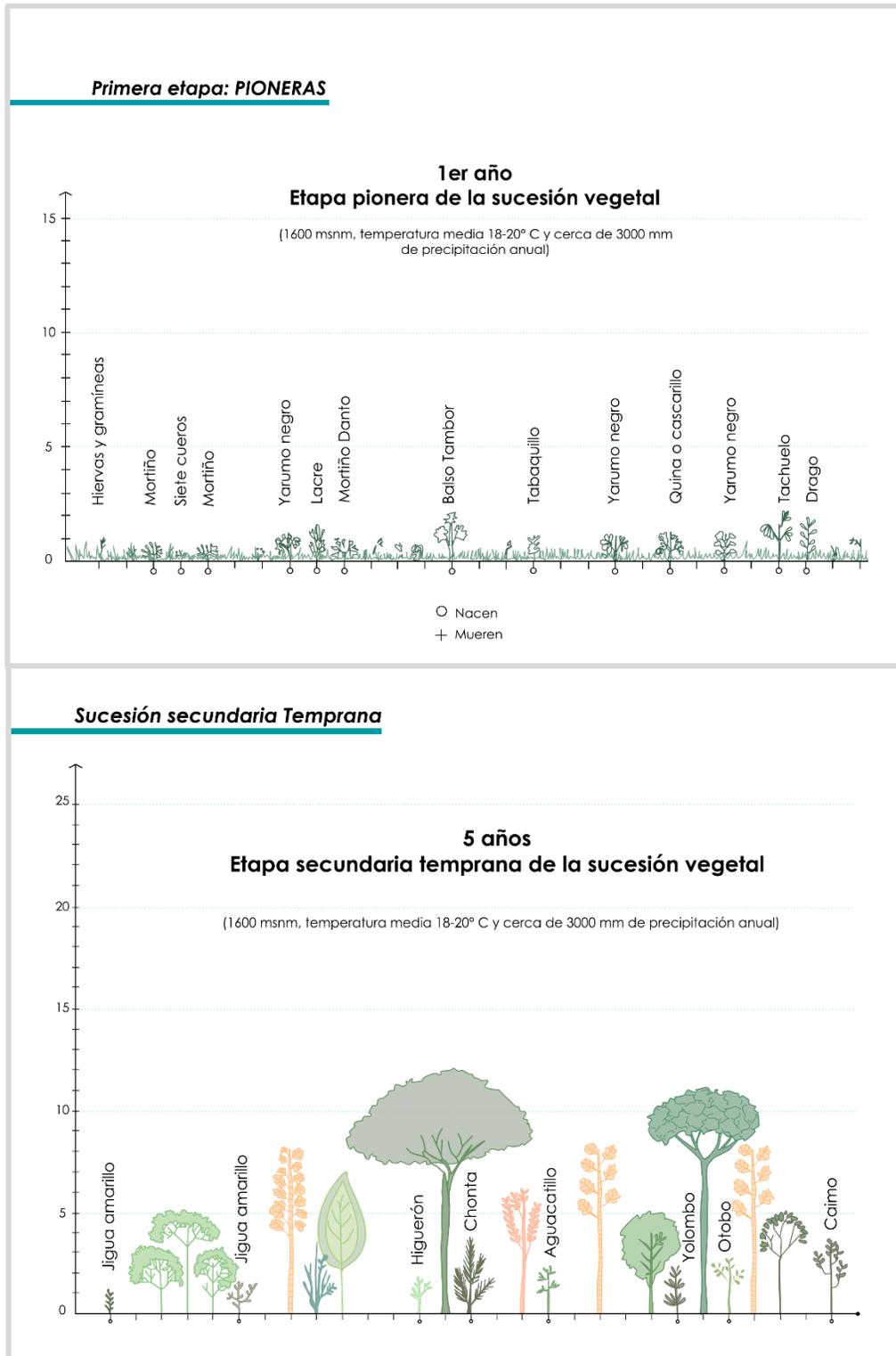


Figura 25. Etapas Tempranas de la Sucesión del Bosque

En el estadio de bosque maduro o primario, el bosque alcanza la madurez y su mayor complejidad. Contiene el número máximo de especies por área, usualmente representadas por muy pocos individuos de una especie por unidad de área. Las semillas de estas especies son más grandes y las plántulas que se derivan de ellas soportan mejor los ataques bacterianos y fúngicos, y producen plántulas más altas. Estas semillas más grandes se relacionan a su vez con un aumento de mamíferos como dispersores, ya sea que fueran megafauna hoy extinta, murciélagos y roedores. Lauraceae es principalmente dispersada a grandes distancias por guácharos (*Steathornis caripensis*) y avifauna especialista (como tucanes, loras, guacharacas y pavas) y por murciélagos.

El concepto de sucesión tiene una importancia vital para la restauración, ya que define cómo se deben planificar las reforestaciones y cómo usar adecuadamente la vegetación con finalidades ambientales diversas. El éxito de los procesos de restauración depende de que se tenga en cuenta las especificidades y las limitaciones de las especies en cada una de las etapas de sucesión. No se puede pretender tener éxito en una reforestación donde se empleen desde un comienzo especies del bosque primario o de bosques secundarios tardíos, ya que morirán cuando quedan expuestas al sol.

Las especies de sucesión temprana deben establecerse en sitios sin cobertura arbórea, clasificados como “Restauración”, durante los primeros 5 años del proceso de restauración. Las especies de la familia Fabaceae son claves en los procesos de restauración debido a su rápido crecimiento, alta capacidad de adaptación, fijación de nitrógeno y fácil propagación (Vargas et al, 2014).

Las especies de sucesión tardía deben establecerse en sitios con previa cobertura arbórea y baja diversidad florística, clasificados como “Conservación”. Para la restauración de áreas ENEP, se propone una diversidad promedio de 35 especies por hectárea, teniendo en cuenta los rangos de riqueza observados en los bosques secos tropicales (entre 35 y 90 especies por hectárea) (Murphy & Lugo, 1986). Adicionalmente, el rango de riqueza registrado en el PNR El Vínculo es 32 especies por hectárea para árboles con Diámetro a Altura de Pecho (DAP) mayor a 10 cm (Torres et al., 2012).

Sucesión secundaria Temprana



Sucesión secundaria Tardía

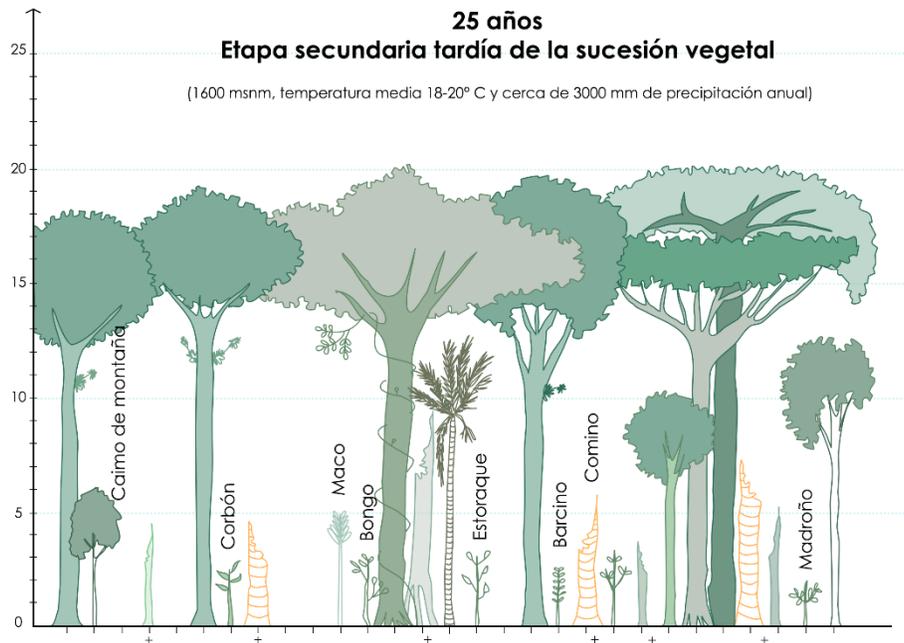


Figura 26. Etapas Secundarias de la Sucesión del Bosque

A continuación, se presenta una síntesis de los lineamientos para la restauración del Bosque Seco Tropical (BST) elaborados por Vargas et al, (2014).

Siembra masiva de especies nativas

La siembra masiva debe alcanzar densidades mayores a 3000 plantas por hectárea y debe contar con una mezcla de especies con diferentes tipos de crecimiento, en configuraciones donde deben dominar las especies de sucesión temprana (pioneras intermedias), que se presentan en la Tabla XX Las especies que se deben seleccionar para la restauración en bosques secos son aquellas que sobreviven exitosamente en ambientes con restricciones bien sea de agua o de nutrientes.

Enriquecimiento

Se refiere a llevar a cabo restauración en áreas ya ocupadas por vegetación nativa pero que tienen una baja diversidad florística, y en algunos casos donde la sucesión se encuentra detenida. El enriquecimiento representa entonces la introducción de especies de estadios intermedios y avanzados de restauración que interactúan con la fauna. Bajo la sombra de hierbas, arbustos o árboles pueden crecer especies de sucesión tardía que requieren protección contra los rayos directos, los vientos o la evapotranspiración.

Aislamiento de corredores ecológicos

Los bosques ribereños representan un recurso muy importante para la restauración del BST ya que son áreas de una gran concentración de biodiversidad que ofrecen grandes cantidades de propágulos. Estos bosques generan redes de conectividad y ofrecen hábitat y recursos, además de proveer servicios ecosistémicos. La restauración del BST debe partir del fortalecimiento de las redes ribereñas que generen conectividad y hábitat, puesto que estas redes suelen comunicar a los bosques con otros tipos de ecosistemas incluyendo los bosques montanos más altos y zonas bajas más húmedas.

Manejo de especies invasoras

Cuando se reduce la diversidad, se elimina la vegetación nativa y hay una alta exposición al sol en el BST, es muy factible que se inicien procesos de invasión por especies agresivas y muchas veces invasoras que pueden detener la sucesión hasta de forma permanente. Por esto se deben considerar los costos y las actividades para eliminar estas especies en todos los ejercicios de restauración.

5.2. SELECCIÓN DE ESPECIES ARBÓREAS

La selección de especies de árboles y palmas para la zona urbana de Calima-El Darién se realizó teniendo como fin obtener beneficios tanto sociales como ecológicos de forma simultánea. Se consideraron aquellas especies capaces de enriquecer la diversidad florística, fortalecer el ecosistema urbano y mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de una amplia oferta de servicios ecosistémicos. Con esta finalidad, la selección de especies arbóreas considera los siguientes criterios:

Adaptabilidad al Entorno Urbano

Las especies seleccionadas son resistentes a las condiciones del entorno urbano: suelos compactados, escasez de agua, contaminación, cambios extremos de temperatura, espacio limitado, convivencia con infraestructuras (líneas eléctricas, tuberías, pavimentos y edificios). Elegir especies adecuadas a las condiciones del entorno urbano asegura un crecimiento saludable y una supervivencia a largo plazo.

Reducción de Conflictos con Infraestructura

La selección de especies tiene como objetivo prevenir conflictos con la infraestructura subterránea y aérea. Las especies se clasifican según su tamaño (bajo, medio, alto y muy alto) y se relacionan con los diferentes emplazamientos urbanos (calles locales, parques, separadores viales, áreas ENEP), con el propósito de minimizar los conflictos con la infraestructura.

Biodiversidad

Las especies seleccionadas tienen como objetivo enriquecer la diversidad arbórea, considerando la baja diversidad encontrada en el censo arbóreo. Estas especies ofrecen hábitat y recursos para la fauna local, como aves, insectos y pequeños mamíferos, fomentando así la biodiversidad y el equilibrio ecológico en entornos urbanos. La diversidad de especies arbóreas es fundamental para fortalecer la resiliencia y sostenibilidad del ecosistema urbano.

Servicios Ecosistémicos

La diversidad de especies propuestas busca optimizar la provisión de servicios ecosistémicos de los árboles. Mediante una selección adecuada, el arbolado urbano puede equilibrar la oferta de servicios de regulación (purificación del aire, reducción de temperatura, captura de carbono, producción de oxígeno, regulación del ciclo del agua), servicios de provisión (alimentos, madera, fibras, medicinas) y servicios culturales (mejora de la calidad estética y del paisaje, salud mental y bienestar emocional, educación y conciencia ambiental, entre otros).

El listado de especies de árboles y palmas sugeridas para la zona urbana (Tablas 25-28), se organiza en cuatro categorías según su talla (baja, media, alta y muy alta) para facilitar su selección de acuerdo con los diferentes emplazamientos urbanos. Todas las especies incluidas en la lista son nativas del bioma en el que está ubicada la zona urbana. Las especies destacadas en negrilla se recomiendan para establecer un paisaje con una fuerte identidad local, dado que están adaptadas a la altitud de la zona. Las especies no resaltadas también son nativas, pero tienen una distribución más amplia. Para atender las demandas específicas de cada emplazamiento, se pueden aplicar los siguientes criterios de selección de acuerdo al tamaño de las especies:

Especies de Talla Baja (3-8 metros)

Estas especies son ideales para calles angostas con limitado espacio aéreo y subterráneo. Se recomienda plantarlas usando contenedores de raíces para minimizar conflictos con edificaciones e infraestructura subterránea. Son adecuadas para ubicarse bajo líneas eléctricas de tensión media. Además, requieren menos mantenimiento y proporcionan sombra y calidad ambiental en calles locales.

Especies de Talla Media (8-15 metros)

Estas especies son apropiadas para calles con mayor disponibilidad de espacio aéreo y subterráneo. Son igualmente útiles en parques, separadores viales y otros lugares que cuenten con espacio suficiente. Resultan ideales para brindar sombra moderada, crear hábitats para la fauna y mejorar la estética en áreas más extensas.

Especies de Talla de Talla Alta (15-25 metros)

Las especies de gran tamaño no se recomiendan para calles estrechas debido a su necesidad de espacio. Son apropiadas para parques, bosques urbanos y otros emplazamientos con suficiente espacio aéreo y subterráneo, donde pueden proporcionar una amplia sombra, albergar una diversidad de fauna y contribuir al equilibrio ecológico.

Especies de Talla de Tala Muy Alta (25-65 metros)

Estas especies majestuosas brindan servicios ecosistémicos únicos en el entorno urbano debido a su gran envergadura e impacto visual. Son recomendadas para separadores amplios, parques grandes y bosques urbanos. Sirven como puntos de referencia visuales y refuerzan la identidad del paisaje urbano. Además, estas especies complementan la oferta de hábitat y recursos para la fauna, ya que proporcionan oportunidades que no se encuentran en especies de menor tamaño.

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	Altura (m)	DAP (cm)	Copa (m)	Tipo de Raíz
Anacardiaceae	<i>Spondias tuberosa</i> Arruda	Umbú	2	10	2	Profunda
	<i>Spondias purpurea</i> L.	Sinónimo: <i>Spondias venulosa</i> (Engl.) Engl. Ciruelo rojo	4-5	20	4	Profunda
Annonaceae	<i>Annona glabra</i> L.	Anón, anón de playa	4	10	3	Profunda
	<i>Annona squamosa</i> L.	Anón	4	15	3	Profunda
	<i>Annona quinduensis</i> Kunth	Anón de monte	4	10	2	Profunda
	<i>Annona cherimola</i> Mill.	Chirimoya	4-6	30	4-6	Profunda
Aracaceae	<i>Chamaedorea tepejilote</i> Liebm.	Palma	4-5	6	2	Fasciculada superficial
	<i>Aiphanes gelatinosa</i> H.E	Corozo, mararay gelatinoso, chontilla.	4	0.05	3	Fasciculadas superficiales
Bignoniaceae	<i>Tabebuia palustris</i> Hemsl.	Guayacán blanco de manglar	1-4	4	2	Profunda
	<i>Tabebuia insignis</i> (Miq.) Sandwith	Guayacán blanco de estero	1-5	10	2-5	Profunda
	<i>Tecoma stans</i> (L.) Juss. ex Kunth	Chirlobirlo	3-6	4-25	2-5	Profunda
	<i>Roseodendron chryseum</i> (S.F.Blake) Miranda	Cañaguante, Alumbre, puy, roble blanco	4-6	30	4-8	Profunda
Boraginaceae	<i>Cordia lutea</i> Lam.	Biyuyo	2-4	10	3	Profunda
	<i>Cordia sebestena</i> L.	San Joaquín	2-6	20	1-4	Profunda
Cactaceae	<i>Pereskia bleo</i> (Kunth) DC.	Clarol	2-4	5	1	Profunda
Capparaceae	<i>Preslianthus detonsus</i> (Triana & Planch.) Iltis & Cornejo	Sinónimo <i>Capparis detonsa</i> Triana & Planch. Calabaza	4-6	10-30	2-4	Profunda
Chrysobalanaceae	<i>Chrysobalanus icaco</i> L.	Icaco, coco plum	1-4	5-20	1-4	Profunda
Clusiaceae	<i>Clusia minor</i> L.	Cucharero	2-5	10-20	1-5	Adventicia blanda
	<i>Garcinia intermedia</i> (Pittier) Hammel	Madroño liso dulce	4	10	3	Profunda
	<i>Tovomitopsis membranacea</i> (Planch. & Triana) D'Arcy	Sinónimo: <i>Chrysochlamys membranacea</i> Planch. & Triana. Panabarbo	7	15	3	Profunda y adventicia en zancos
Euphorbiaceae	<i>Euphorbia cotinifolia</i> L.	Liberal, lecherito rojo, cobrizo (Centroamérica)	4	10	2	Profunda
Fabaceae	<i>Vachellia farnesiana</i> (L.) Wight & Arn.	Sinónimo <i>Acacia farnesiana</i> (L.) Willd. N:V Aromo	0.5-5	2-20	3	Profunda y superficial

Tabla 25. Listado de Especies de Talla Baja (3-8 m)

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	Altura (m)	DAP (cm)	Copa (m)	Tipo de Raíz
Fabaceae	<i>Calliandra angustifolia</i> Spruce ex Benth	Carbonero	1.4	10-15	2-3	Profunda y superficial
	<i>Calliandra antioquiiae</i> Barneby	Carbonerito liso	1-3	6-10	3	Profunda y superficial
	<i>Senna pallida</i> (Vahl) H.S. Irwin & Barneby	Abejero	1-6	8	3	Profundo
	<i>Erythrina rubrinervia</i>	Secá	3	6-30	1-6	Superficial blanda
	<i>Inga punctata</i> Willd.	Churimo, Cansamuelas	3	20	4	Profunda y superficial
	<i>Senna alata</i> (L.) Roxb.	Galvéz mareño	3	10	3	Profunda
	<i>Senna alata</i> (L.) Roxb.	Galvéz mareño	3-5	5-25	1-5	Superficial y profunda
	<i>Calliandra trinervia</i> Benth.	Sinónimo: <i>Calliandra carbonaria</i> Benth. Carbonero rojo de hoja grande	3-6	40	2-6	Profunda y superficial
	<i>Calliandra haematocephala</i> Hasskarl	Carbonero rojo. Ampliamente cultivada	4	12	4	Profunda y superficial
	<i>Calliandra magdalenae</i> (Bertero ex DC.) Benth.	Sinónimo: <i>Calliandra riparia</i> Pittier. Pichindé, Carbonero rojo de humedal	4	20	4-5	Profunda y superficial
	<i>Senna reticulata</i> (Willd.) H.S. Irwin & Barneby	Dorancé, Martín Galviz	4	20	4	Profunda
	<i>Vachellia tortuosa</i> (L.) Seigler & Ebinger	Sinónimo <i>Acacia tortuosa</i> (L.) Willd. N:V Trapichero	4	35	4	Profunda y superficial
	<i>Calliandra purdiaei</i> Benth	Carbonero	5-8	30-40	6-8	Profunda y superficial
	<i>Bauhinia forficata</i> Link	Pata de vaca, casco de buey de flor blanca, mororó (Brasil).	6	25-40	5	Profunda y superficial
	<i>Inga marginata</i> Willd.	Churimo, Cansamuelas	6-8	10-30	6	Profunda y superficial
	<i>Zygia lehmannii</i> (Harms) Britton & Rose ex Britton & Killip	Carbonero rojo de flores caulinares, Ñervo de pata	3-5	20	1-1.5	Profunda
Malpigiaceae	<i>Bunchosia nitida</i> (Jacq.) DC.	Ciruela de perro	1-3	6	1	Profunda
	<i>Bunchosia pseudonitida</i> Cuatrec.	Mirto	1-3	8	2	Profunda
Malpigiaceae	<i>Malpighia glabra</i> L.	Mirto	1-3	10-15	1-2	Profunda
	<i>Byrsonima crassifolia</i> (L.) Kunth	Nance, Nanci, manteco, peralejo, buricí (Brasil)	1-5	10-20	1.5	Profunda
	<i>Byrsonima japurensis</i> A. Juss.	Nance, manteco	3-7	20-30	4	Profunda

Tabla 25. Listado de Especies de Talla Baja (3-8 m) (continuación)

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	Altura (m)	DAP (cm)	Copa (m)	Tipo de Raíz
Malpighiaceae	<i>Bunchosia armeniaca</i> (Cav.) DC.	Ciruella de perro, ciruelo, confite	4-5	20	2	Profunda
Malvaceae	<i>Wercklea ferox</i> (Hook. f.) Fryxell	Sinónimo: <i>Hibiscus ferox</i> Hook.	2-5	10-20	1-3	Profunda
Meliaceae	<i>Trichilia pallida</i> Sw.	Cedrillo	4	30	4	Profunda
	<i>Trichilia havanensis</i> Jacq.	Cedrillo, carabali, Siguaraya	4-6	8-12	4	Profunda
Myrtaceae	<i>Psidium guineense</i> Sw.	Guayaba agria	0.5-6	3-25	1-4	Profunda
	<i>Psidium sartorianum</i> (O. Berg) Nied.	Arrayán	1-3	5-10	1-2	Profunda
	<i>Eugenia stipitata</i> McVaugh	Arazá	1-5	10	1-2	Profunda
	<i>Eugenia victoriana</i> Cuatrec.	Guayabilla, arrayán	1-6	3-12	2	Profunda
	<i>Psidium guajaba</i> L.	Guayaba	3-6	10-25	4-6	Profunda
	<i>Eugenia biflora</i> (L.) DC.	Arrayán negro	3-7	20-30	6	Profunda
	<i>Calycolpus moritzianus</i> (O. Berg) Burret	Sinónimo: <i>Psidium caudatum</i> . Arrayán, guayabeta, guayabeto	3-8	10-30	3-8	Profunda
	<i>Psidium acutangulum</i> DC.	Guayaba coronilla chica.	4,6	10-25	2-4	Profunda
	<i>Myrcianthes rhopaloides</i> (Kunth) McVaugh	Arrayán guayabo	4-6	30	5	Profunda
	<i>Psidium friedrichsthalianum</i> (Berg) Nied.	Guayaba coronilla grande, cas (Centromérica)	4-7	10-30	2-4	Profunda
<i>Campomanesia lineatifolia</i> Ruiz & Pav.	Bichinche, michinche, palillo.	7	50	8	Profunda	
Phyllanthaceae	<i>Phyllanthus brasiliensis</i> (Aubl.) Poir.	Sinónimo <i>Phyllanthus acuminatus</i> Vahl. Madura plátano	4-6	10	4	Profunda
	<i>Phyllanthus elsiae</i> Urb.	Madura plátano, usualmente confundido con <i>P. acuminatus</i>	4-8	30	5	Profunda
Rhamnaceae	<i>Sageretia elegans</i> (Kunth) Brongn.	Espuela de gallo, agraz (Santander)	3-6	2-10	1-5	Profunda
Rutaceae	<i>Zanthoxylum formiciferum</i> (Cuatrec.) P.G. Waterman	Sinónimo <i>Fagara formicifera</i> Cuatrecasas.	4-8	20-40	2-5	Profund
	<i>Casimiroa edulis</i> La Llave & Lex.	Morey, manzana de médico	6	20- 60	4-8	Profunda
Sapindaceae	<i>Dodonaea viscosa</i> Jacq.	Hayo	0.5-5	2-10	1	Profunda
Zygophyllaceae	<i>Gonopterodendron arboreum</i> (Jacq.) Godoy-Bürki	Sinónimo: <i>Bulnesia arborea</i> (Jacq.) Engl. Guayacán de bola	7	15	2-6	Profunda

Tabla 25. Listado de Especies de Talla Baja (3-8 m) (continuación)

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	Altura (m)	DAP (cm)	Copa (m)	Tipo de Raíz
Acanthaceae	<i>Bravaisia integerrima</i> (Spreng.) Standl.	Nacedero costeño, Naranja (Centroamérica y Venezuela)	12	60	10	Superficiales y adventicias
Annonaceae	<i>Annona montana</i> Macfad.	Anón, guanabana cimarrona	8	20-30	2-4	Profunda
	<i>Annona cherimolioides</i> Triana & Planch.	Anón de monte	8-15	15-30	2-8	Profunda
Apocynaceae	<i>Himatanthus articulatus</i> (Vahl) Woodson	Plátano, Caimo plátano	4-15	10-40	4-6	Profunda
Aracaceae	<i>Acrocomia aculeata</i> (Jacq.) Lodd. ex Mart.	Corozo baboso	4-15 m	40	4	Superficial fasciculada
	<i>Wettinia kalbreyeri</i> (Burret) R. Bernal	Chonta	15	20	3	Fascicular superficial
	<i>Euterpe precatoria</i> Mart.	Naidí solito.	4-10	10	3	Fasciculada profunda
	<i>Prestoea acuminata</i> (Willd.) H.E. Moore	Palmicho (Antioquia)	12	10-15	4-8	Profunda
	<i>Manicaria saccifera</i> Gaertn.	Jícara, cabecinegro	5-10	15-30	4-6	Fasciculada
	<i>Attalea amygdalina</i> Kunth	Táparo, Almendrón	8	20-30	7	Fascicular profunda
Asteraceae	<i>Tessaria integrifolia</i> Ruiz & Pav.	Sauce de playa, aliso	5-9	20	2-4	Profunda
Bignoniaceae	<i>Handroanthus serratifolius</i> (Vahl) S.O. Grose	Guayacán polvillo	10	30	8	Profunda
	<i>Tabebuia roseo-alba</i> (Ridl.) Sandwith.	Guayacán rosado	14	30	7	Profunda
	<i>Crescentia cujete</i> L.	Mate, totumo, zumbo	4-10	10-40	3	Profunda
	<i>Handroanthus ochraceus</i> subsp. <i>neochrysantha</i> (A.H. Gentry) S.O. Grose	Sinónimo: <i>Tabebuia neochrysantha</i> A.H. Gentry. Guayacán amarillo pequeño	4-10	6-15	4-10	Profunda
	<i>Handroanthus chrysotrichus</i> (Mart. ex A. DC.) Mattos	Sinónimo: <i>Tabebuia chrysotricha</i> (Mart. ex A. DC.) Standl. Guayacán amarillo de pelos dorados	6-12	30-40	10	Profunda
	<i>Jacaranda hesperia</i> Dugand	Pinguaci, cunista, gualanday del Pacífico	8-10	40	5-6	Profunda
Celastraceae	<i>Monteverdia duqueana</i> (Cuatrec.) Biral	Sinónimo: <i>Maytenus duqueana</i> Cuatrec. Naranjuelo trapichero	10	20-30	4-6	Profunda
Clusiaceae	<i>Garcinia madruno</i> (Kunth) Hammel	Madroño	6-15	20-40	4-6	Profunda
Combretaceae	<i>Terminalia buceras</i> (L.) Wright	Sinónimo: <i>Bucida buceras</i> L. Olivo negro	4-10	20	3	Profunda

Tabla 26. Listado de Especies de Talla Media (8-15 m)

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	Altura (m)	DAP (cm)	Copa (m)	Tipo de Raíz
Acanthaceae	<i>Bravaisia integerrima</i> (Spreng.) Standl.	Nacedero costeño, Naranja (Centroamérica y Venezuela)	12	60	10	Superficiales y adventicias
Annonaceae	<i>Annona montana</i> Macfad.	Anón, guanabana cimarrona	8	20-30	2-4	Profunda
	<i>Annona cherimolioides</i> Triana & Planch.	Anón de monte	8-15	15-30	2-8	Profunda
Apocynaceae	<i>Himatanthus articulatus</i> (Vahl) Woodson	Plátano, Caimo plátano	4-15	10-40	4-6	Profunda
Aracaceae	<i>Acrocomia aculeata</i> (Jacq.) Lodd. ex Mart.	Corozo baboso	4-15 m	40	4	Superficial fasciculada
	<i>Wettinia kalbreyeri</i> (Burret) R. Bernal	Chonta	15	20	3	Fascicular superficial
	<i>Euterpe precatoria</i> Mart.	Naidí solito.	4-10	10	3	Fasciculada profunda
	<i>Prestoea acuminata</i> (Willd.) H.E. Moore	Palmicho (Antioquia)	12	10-15	4-8	Profunda
	<i>Manicaria saccifera</i> Gaertn.	Jícara, cabecinegro	5-10	15-30	4-6	Fasciculada
	<i>Attalea amygdalina</i> Kunth	Táparo, Almendrón	8	20-30	7	Fascicular profunda
Asteraceae	<i>Tessaria integrifolia</i> Ruiz & Pav.	Sauce de playa, aliso	5-9	20	2-4	Profunda
Bignoniaceae	<i>Handroanthus serratifolius</i> (Vahl) S.O. Grose	Guayacán polvillo	10	30	8	Profunda
	<i>Tabebuia roseo-alba</i> (Ridl.) Sandwith.	Guayacán rosado	14	30	7	Profunda
	<i>Crescentia cujete</i> L.	Mate, totumo, zumbo	4-10	10-40	3	Profunda
	<i>Handroanthus ochraceus</i> subsp. <i>neochrysanthus</i> (A.H. Gentry) S.O. Grose	Sinónimo: <i>Tabebuia neochrysantha</i> A.H. Gentry. Guayacán amarillo pequeño	4-10	6-15	4-10	Profunda
	<i>Handroanthus chrysotrichus</i> (Mart. ex A. DC.) Mattos	Sinónimo: <i>Tabebuia chrysotricha</i> (Mart. ex A. DC.) Standl. Guayacán amarillo de pelos dorados	6-12	30-40	10	Profunda
	<i>Jacaranda hesperia</i> Dugand	Pinguací, cunista, gualanday del Pacífico	8-10	40	5-6	Profunda
Celastraceae	<i>Monteverdia duqueana</i> (Cuatrec.) Biral	Sinónimo: <i>Maytenus duqueana</i> Cuatrec. Naranjuelo trapichero	10	20-30	4-6	Profunda
Clusiaceae	<i>Garcinia madruno</i> (Kunth) Hammel	Madroño	6-15	20-40	4-6	Profunda
Combretaceae	<i>Terminalia buceras</i> (L.) Wright	Sinónimo: <i>Bucida buceras</i> L. Olivo negro	4-10	20	3	Profunda

Tabla 26. Listado de Especies de Talla Media (8-15 m) (continuación)

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	Altura (m)	DAP (cm)	Copa (m)	Tipo de Raíz
Anacardiaceae	<i>Spondias mombin</i> L.	Hobo, jobo	10-20	50	20	Profunda
Arecaceae	<i>Sabal mauritiiformis</i> (H. Karst.) Griseb. & H. Wendl	Palmicha, Palma amarga	15-20	15-20	4-5	Profunda con neumatóforos
Bignoniaceae	<i>Tabebuia rosea</i> (Bertol.) DC.	Guayacán rosado	12-16	40	8	Profunda
	<i>Handroanthus impetiginosus</i> (Mart. ex DC.) Mattos Sinónimos:	Guayacán rosado	15-20	40-50	10-20	Profunda
	<i>Jacaranda copaia</i> (Aubl.) D. Don	Pavito, pinguacé	15-20	20-40	8-15	Profunda
Burseraceae	<i>Protium stevensonii</i> (Standl.) Daly	Sinónimo de <i>Tetragastris panamensis</i> (Engl.) Kuntze. Azucarito, anime	15-25	30-60		Profunda
Clusiaceae	<i>Garcinia macrophylla</i> Mart.	Madroño de montaña	5-18	30-50	5	Profunda
Fabaceae	<i>Ormosia colombiana</i> Rudd	Chocho rojo	10-18	50	10-14	Superficial
	<i>Browneopsis excelsa</i> Pittier	Clavellino	10-25	40-80	10-15	Profunda
Fabaceae	<i>Enterolobium cyclocarpum</i> (Jacq.) Griseb.	Piñón de oreja, orejero	10-25	50-80	15	Superficial
	<i>Andira taurotesticulata</i> R.T. Penn.	Güevas de toro	4-20	16-80	15	Profunda
	<i>Pterocarpus acapulcensis</i> Rose	Sangregallo	4-25	10-50	4-18	Profunda
Lauraceae	<i>Persea caerulea</i> (Ruiz & Pav.) Mez.	Aguacatillo	15-20	50	12	Profunda
Meliaceae	<i>Guarea cartaguenya</i> Cuatrec.	Chaldé, cartagüeño.	10-20	30-70	10	Profunda
	<i>Guarea guidonia</i> (L.) Sleumer	Cedro trompillo, cedro macho	10-25	30-50	10-15	Profunda
	<i>Ruagea glabra</i> Triana & Planch.	Cedrillo	12-20	40	8-10	Profunda
Myrtaceae	<i>Myrcia splendens</i> (Sw.) DC.	Sinónimo: <i>Myrcia cucullata</i> O.Berg Arrayán	18	20	12	Profunda
Polygonaceae	<i>Triplaris melaenodendron</i> (Bertol.) Standl. & Steyerf.	Varasanta	15-20	40	8	Profunda
Rubiaceae	<i>Genipa americana</i> L.	Jagua, huitó, caruto.	4-20	12.40	5-15	Profunda
Salicaceae	<i>Casearia megacarpa</i> Cuatrecasas	Chupamico	4-20	15-30	3-5	Profunda
Sapindaceae	<i>Cupania cinerea</i> Poepp.	Mestizo plateado	15-20	30	15	Profunda
	<i>Cupania americana</i> L.	Mestizo	17	40	13	Profunda
Sapotaceae	<i>Chrysophyllum cainito</i> L.	Caimito morado	10-20	50-60	15	Profunda
	<i>Pouteria hispida</i> Eyma	Caimo huevas de perro	4-20	10-40	2-8	Profunda

Tabla 27. Listado de Especies de Talla Alta (15-25 m)

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	Altura (m)	DAP (cm)	Copa (m)	Tipo de Raíz
Anacardiaceae	<i>Anacardium excelsum</i> (Bertero & Balb. ex Kunth) Skeels	Caracolí, espavé	10-40	25-100	8-30	Profundas
Arecaceae	<i>Attalea butyracea</i> (Mutis ex L. f.) Wess. Boer	Corozo de puerco, palma de vino	10-30	10-25	10-14	Fascicular superficial
	<i>Bactris gasipae</i> s var. <i>chichagui</i> (H. Karst.) A.J. Hend.	Chontaduro silvestre regional	20	30	4-5	Fascicular profunda
Bignoniaceae	<i>Delostoma integrifolium</i> D.Don	Navajuelo, nacedero de montaña	25	70	20	Profunda
	<i>Handroanthus chrysanthus</i> (Jacq.) S.O. Grose	Guayacán amarillo	8-20	30-50	8-12	Profunda
Calophyllaceae	<i>Calophyllum brasiliense</i> Cambess.	Aceite maria, cachicamo, barcino	10-30	30-80	10-12	Profunda
	<i>Calophyllum longifolium</i> Willd.	Marío	10-30	30-60	6-12	Profunda
Combretaceae	<i>Buchenavia capitata</i> (Vahl) Eichler	Guayabillo negro	30	100	15-20	Profunda
Fabaceae	<i>Erythrina fusca</i> Lour.	Cachimbo písamo, písamo	20-25	80-100	20-25	Superficial blanda
	<i>Erythrina poeppigiana</i> (Walp.) O.F. Cook	Cachimbo	24	60	20	Superficial blanda
	<i>Pentaclethra macroloba</i> (Willd.) Kuntze	Dormilón	30-35	130	25-30	Superficial
	<i>Platymiscium pinnatum</i> (Jacq.) Dugand	Roble, Trébol, Guayacán trébol	35	80	25-30	Profunda
	<i>Schizolobium parahyba</i> (Vell.) S.F. Blake	Tambor	35	100	20	Superficial
	<i>Andira inermis</i> (W. Wright) Kunth ex DC.	Alcornoco (Llanos)	8-20	30-70	5-20	Profundas
Lauraceae	<i>Beilschmiedia pendula</i> (Sw.) Hemsl.	Hojarazco, aguacatillo	22	75	10-30	Profunda
Malvaceae	<i>Pachira quinata</i> W.S. Alverson	Cedro caquetá	20-25	60-80	15	Profunda
	<i>Matisia bolivar ii</i> Cuatrec.	Zapotillo	21	28	2-6	Profunda
	<i>Luehea seemannii</i> Triana & Planch	Guácimo real, Guácimo colorado	10-30	30-60	6-15	Profunda
	<i>Ceiba pentandra</i> (L.) Gaertn.	Ceiba	30-50	100-200	30-50	Superficial
	<i>Cavanillesia platanifolia</i> (H.&B.) H.B.K.	Macondo, mocundo de Cartagena, bongo, cuipo, hameli	40	100-150	20-30	Profunda
Moraceae	<i>Brosimum alicastrum</i> Sw.	Guaimaro, ramón (Centroamérica)	15-40	30-60	8-25	Profunda
	<i>Poulsenia armata</i> (Miq.) Standl.	Corbón, damagua	25-30	60-80	20-25	Profunda
Myristicaceae	<i>Otoba novogranatensis</i> Moldenke	Otobo	12-30	20-40	12-25	Superficial
Sapotaceae	<i>Pouteria sapota</i> (Jacq.) H.E. Moore & Stearn	Sapote costeño	25-30	50	14	Profunda
Simaroubaceae	<i>Simarouba amara</i> Aubl.	Pavito, amargo, cedrillo, puerto	25	65	12	Profunda

Tabla 28. Listado de Especies de Talla Muy Alta (25-65 m)

5.2. CONECTIVIDAD URBANO-RURAL

La conectividad urbano-rural tiene como objetivo integrar la cabecera urbana con el Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP) y los corredores de conectividad definidos en el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental (POTD). La integralidad de los ecosistemas en la interface urbano-rural es esencial para mantener el flujo de servicios ecosistémicos desde el sector periurbano y rural (provisión de alimentos, regulación de y provisión del agua, prevención de desastres, entre otros). Adicionalmente, la conectividad e integralidad de los ecosistemas, particularmente de los sistemas hídrico y orográfico, garantiza el flujo de la biodiversidad hacia el entorno urbano al reducir la fragmentación del hábitat.

En Calima El-Darién, el sistema de quebradas que bajan desde la cordillera (San José, La Italia, La Sonadora, Berlín, Palermo, La Violeta, La Unión, entre otras) es un recurso natural valioso para la zona urbana, ya que representa una fuente de biodiversidad y una oportunidad para el diseño de espacios públicos que se integren con las montañas. Las quebradas que se encuentran en la zona urbana y periurbana pueden ser consideradas como una estructura hidrológica clave que puede dar forma al diseño urbano y ser el eje principal del sistema de espacio público.

La configuración de estas quebradas, separadas entre 200 y 300 metros la una de la otra, permite la creación de una estructura de espacio público que conecte la zona urbana con la zona montañosa. Este sistema puede ser diseñado para integrarse con la topografía y la vegetación existente, y para promover prácticas de conservación y restauración de los ecosistemas. Se pueden crear espacios públicos en los márgenes de las quebradas, como parques lineales y senderos peatonales, que permitan el acceso y la apreciación de la naturaleza.

Lamentablemente, la degradación del sistema de quebradas es un problema común en la zona urbana de Calima El-Darién. A pesar de que algunas de estas quebradas pueden ser pequeñas o estacionales, todas desempeñan un papel crucial en el ciclo hidrológico y en la conservación de la biodiversidad. Por lo tanto, es esencial tomar medidas para proteger y restaurar estos ecosistemas frágiles. El trazado de una vía vehicular que delimita la zona forestal (30 metros mínimo) de la quebrada puede ser una medida efectiva para proteger estos ecosistemas. Al establecer una barrera física entre la zona forestal y la zona urbana, se limita la ocupación, reduciendo la degradación y erosión del suelo, la contaminación del agua y la pérdida de hábitats naturales.

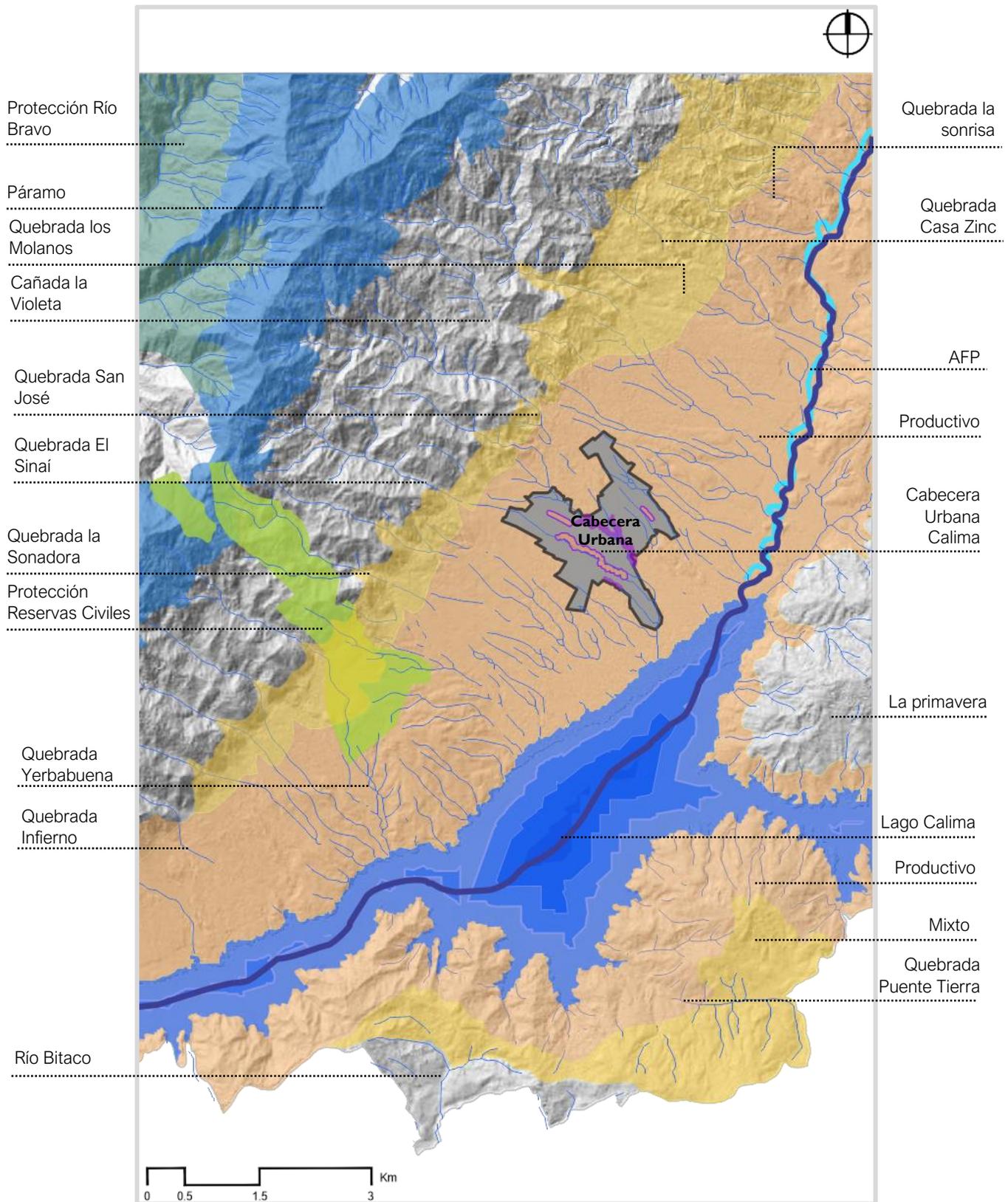


Figura 27. Contexto Ambiental de la Cabecera Urbana

Otro elemento del paisaje de gran importancia en Calima El-Darién es el embalse Calima. Este cuerpo de agua es una importante fuente de energía hidroeléctrica y también es utilizado para la recreación y el turismo en la zona. Es importante destacar que el embalse no solo es un recurso natural y económico, sino que también forma parte de la identidad del municipio. Por lo tanto, es fundamental que la ciudad planifique su relación con este elemento del paisaje, asegurándose de que se utilice de manera sostenible. Esto implica establecer medidas de conservación y protección del embalse, así como promover el turismo ecológico y la educación ambiental para fomentar una mayor conciencia sobre su valor y su importancia en el desarrollo sostenible del municipio. Al hacerlo, Calima El-Darién podrá aprovechar al máximo su riqueza natural y cultural, al tiempo que garantiza un futuro sostenible para sus habitantes.

Los relictos de bosque que se encuentran en las zonas periurbanas de Calima El-Darién, especialmente en los sectores nororiental y suroccidental de la cabecera urbana, son un tercer elemento clave de conectividad urbano-rural. Estos fragmentos de bosque tienen una gran importancia ecológica, ya que actúan como corredores biológicos que permiten el desplazamiento de fauna y flora. Además, estos bosques también son importantes para la calidad del aire y para la regulación del clima en la zona.

Por lo tanto, es fundamental que la ciudad tome en cuenta la presencia de estos relictos de bosque y los utilice como un elemento de conectividad urbano-rural. Esto puede implicar la creación de corredores verdes y rutas de senderismo que conecten la zona urbana con los bosques periurbanos, así como la promoción de programas de educación ambiental para fomentar la conciencia sobre la importancia de estos ecosistemas. Asimismo, se pueden establecer medidas de conservación y protección de los bosques periurbanos, como la creación de áreas protegidas y la promoción de prácticas de manejo forestal sostenible.

5.3. ESTRUCTURA ECOLÓGICA URBANA

La estructura ecológica municipal se define como “el conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad principal es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, los cuales brindan la capacidad de soporte para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones” (Decreto 3600 de 2007, compilado por el Decreto 1077 de 2015).

La estructura ecológica urbana tiene como propósito mantener sus servicios ecosistémicos en el ámbito urbano y mitigar el impacto de la fragmentación de ecosistemas causado por el proceso de urbanización. Su definición guarda estrecha relación con la estrategia de conectividad urbano-rural, con el fin de consolidar la conectividad ecológica de la cabecera urbana entre el Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP) y los corredores de conectividad regionales definidos en el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental (POTD).

La estructura ecológica urbana se compone de áreas núcleo y corredores ecológicos, que ayudan a mantener las funciones ecosistémicas y las interrelaciones ecológicas, incluyendo espacios naturales y transformados, públicos y privados. La estructura ecológica urbana se compone por:

1. **Áreas núcleo:** espacios verdes o ecosistemas urbanos con una alta calidad ecológica en relación con el paisaje urbano (bosques, humedales, cerros, parques, equipamientos con valor ambiental, entre otros).
2. **Corredores ecológicos:** espacios lineales que garantizan el desplazamiento de la fauna y la propagación de la flora. Los corredores facilitan el movimiento de la biodiversidad entre los núcleos y el intercambio genético entre las diversas poblaciones. Los principales corredores ecológicos urbanos son los ríos y quebradas, pero también cumplen esta función los parques lineales, calles arboladas, separadores verdes, entre otros.

En la Figura 28, se identifican los elementos de la estructura ecológica para la cabecera urbana. En las Figuras 29-34, se presenta la estructura ecológica propuesta en diferentes sectores del área urbana.

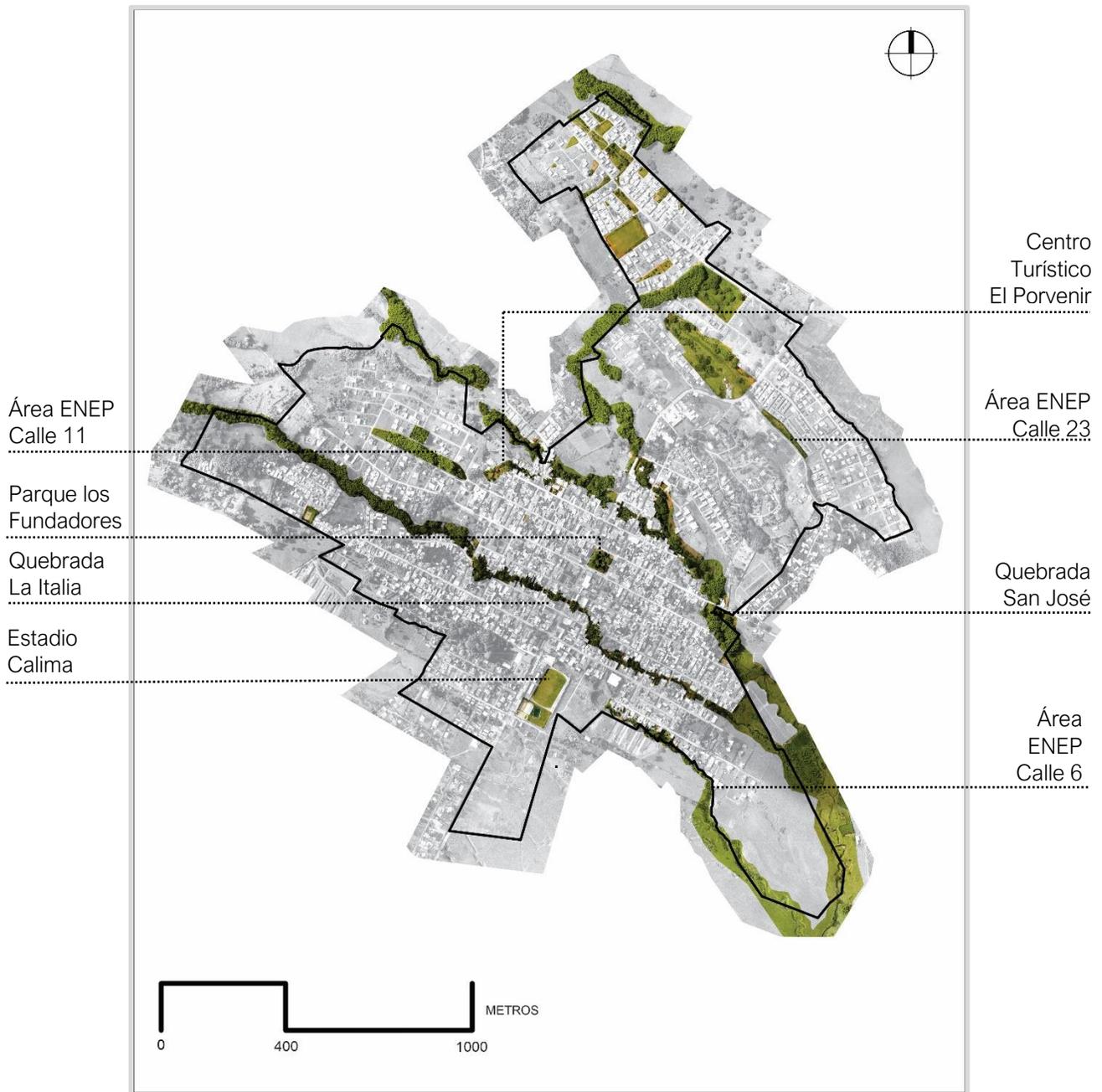


Figura 28. Elementos de la Estructura Ecológica Urbana

Para la cabecera urbana de Calima-El Darién, se identifican los siguientes elementos que conforman la estructura ecológica:

Áreas Núcleo

1. Áreas de Elementos Naturales del Espacio Público (ENEP). Son los elementos naturales de mayor jerarquía en la estructura ecológica. Garantizan la conectividad con los ecosistemas rurales y constituyen también corredores de conectividad. Se identifican Quebrada San José, Quebrada La Italia, Área Calle 11, Área Calle 23, Área Calle 6.
2. Conjunto de parques y zonas verdes. Los parques y zonas verdes, en sus diferentes escalas, son los siguientes elementos en importancia de la estructura ecológica urbana. Se destacan el Parque Principal Los Fundadores y zonas verdes asociadas a cursos de agua menores.
3. Equipamientos de alto valor ambiental. Son áreas de dominio privado que, por sus características ambientales, aportan a la generación de hábitat. Se identifican: Unidad Deportiva Teoclistides Aragón, Plaza de Toros, Estadio Calima, Cancha Chincheta, Complejo Cultural Museo Arqueológico, Cementerio Calima El-Darién, Centro de Capacitación Alfonso López Pumarejo, Sede de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), Colegio Simón Bolívar.

Corredores

Los corredores ecológicos de mayor jerarquía corresponden a las quebradas San José y La Italia. Se identifican cursos de agua menores al interior de la cabecera, que conservan algunas áreas de bosque, pero han sido degradados por el proceso de urbanización. La fragmentación del desarrollo de parcelaciones por fuera del perímetro urbano plantea un desafío para la conservación de los cursos de agua como elementos de conectividad ecológica. Los desarrollos urbanos nuevos y existentes deben incorporar la preservación y restauración de las quebradas como elementos clave de la infraestructura verde de la ciudad, articulados al sistema de espacio público. Para consolidar la estructura ecológica, se debe establecer una red de corredores ecológicos que conecten las áreas núcleo de la estructura ecológica. Las calles verdes son una estrategia de diseño urbano que puede desempeñar un papel importante en la mejora de la conectividad del paisaje en la zona urbana tradicional.

Calles Verdes

Estrategia para Fortalecer la Estructura Ecológica Urbana

Considerando la fragmentación del hábitat producto del desarrollo urbano y el aislamiento de las áreas núcleo de la estructura ecológica, se proponen las Calles Verdes como estrategia para fortalecer los corredores ecológicos en la cabecera urbana. Las Calles Verdes ofrecen conectividad ecológica entre las áreas núcleo y ayudan a compensar la falta de espacios verdes en entornos urbanos de alta densidad. Desde el enfoque de diseño socio-ecológico del espacio público, las Calles Verdes deben proveer beneficios a la biodiversidad y a las personas de forma integrada y complementaria, según los siguientes principios:

1. Optimizar la provisión de servicios ecosistémicos (filtración del aire, reducción de las Islas de Calor Urbano (ICU), regulación del ciclo del agua, reducción del ruido, hábitat para la biodiversidad, provisión de fibras y alimentos, entre otros).
2. Proveer hábitat, alimento y refugio a la biodiversidad. La vegetación propuesta es diversa en familias, géneros y especies arbóreas. Los ensambles botánicos constituyen agrupaciones diseñadas para proveer hábitat, alimento y refugio a una diversidad de especies de fauna durante todo el año.
3. Incorporar Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS), para manejar las aguas lluvias como un recurso valioso, mejorando su calidad a través de procesos naturales y mitigando el riesgo de inundaciones al restaurar el ciclo del agua.
4. Estimular la movilidad no motorizada, mejorando las condiciones de habitabilidad para peatones y ciclistas a través de corredores con alta calidad ambiental y reducido tráfico vehicular.
5. Contribuir a aumentar el índice espacio público efectivo, en el caso configurar calles como parques lineales, adecuando espacios de permanencia para el encuentro y la recreación.

Las Calles Verdes están enfocadas en el cumplimiento del Objetivo 3 (conectar y articular los ENEP) y contribuyen al cumplimiento del Objetivo 4 (aumentar el índice de espacio público efectivo), Objetivo 5 (enriquecer el arbolado urbano), Objetivo 6 (aumentar la superficie verde en el espacio público), Objetivo 7 (disminuir las ICU), Objetivo 8 (Integrar SUDS) y Objetivo 9 (implementar estrategias de participación y educación ambiental). La Figura 29 presenta el planteamiento general de Calles Verdes en la cabecera urbana.

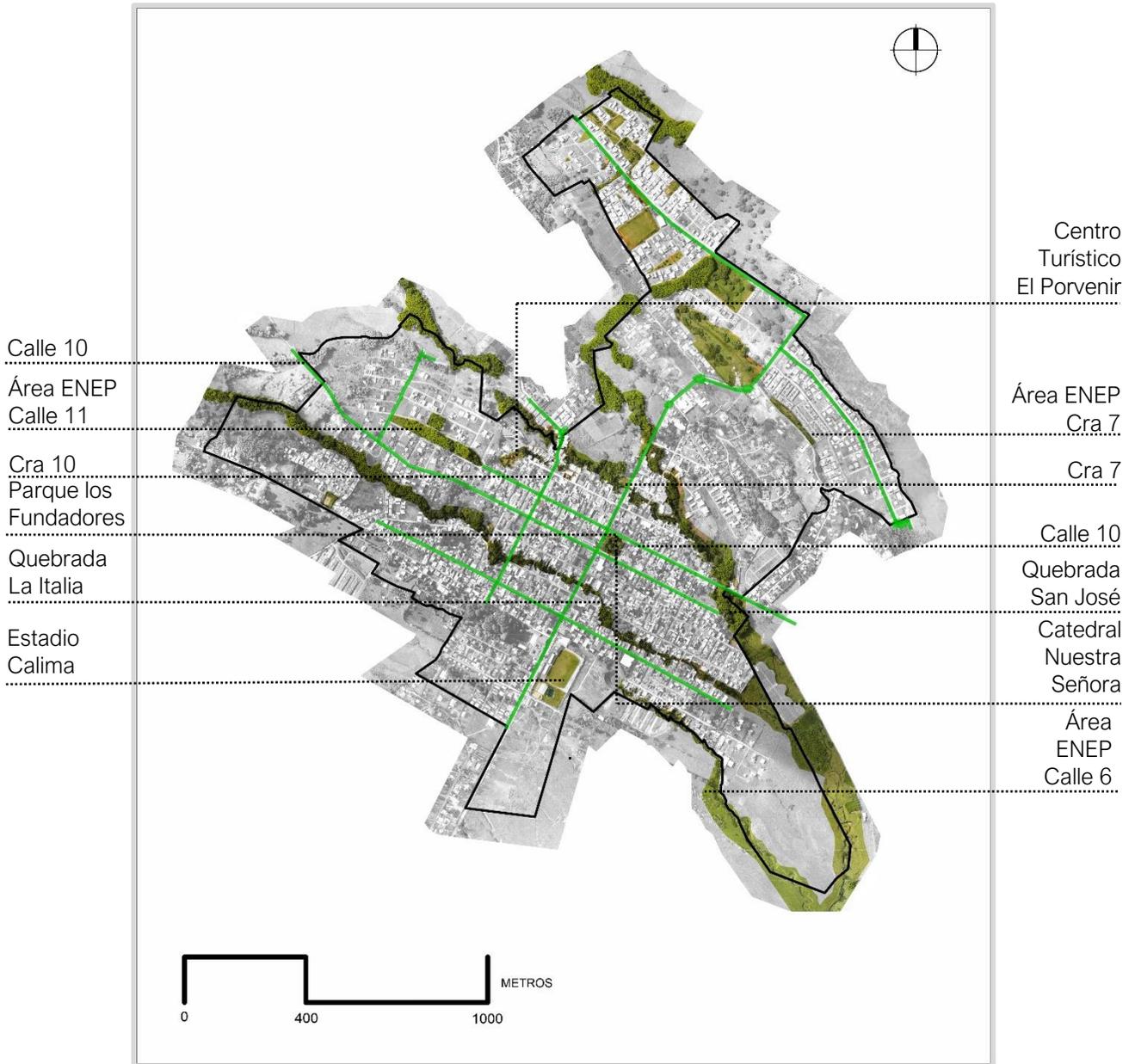


Figura 29. Calles Verdes – Propuesta General



Figura 30. Calles Verdes – Sector Nororiental



Figura 31. Calles Verdes – Sector Occidental



Figura 32. Calles Verdes – Sector Centro



Figura 33. Calles Verdes – Sector Suroriental



Figura 34. Calles Verdes – Sector Sur



5.5. ÁREAS DEL SISTEMA OROGRÁFICO

El municipio de Calima El-Darién se encuentra en una zona privilegiada por la presencia de bosques de niebla, ecosistemas frágiles y muy importantes debido a su función hidrológica, ecológica y su riqueza en biodiversidad. Estos bosques regulan los flujos de agua y nutrientes, lo que los convierte en una fuente importante de agua para muchas poblaciones humanas y animales. Además, actúan como una esponja natural, absorbiendo la lluvia y liberándola lentamente, lo que ayuda a prevenir inundaciones y a garantizar la disponibilidad de agua en períodos de sequía.

Los lineamientos que se presentan a continuación se aplican a la zona montañosa de la Cordillera Occidental ubicada al occidente de la cabecera urbana. La reconstrucción de los bosques de niebla es crucial para garantizar la continuidad de los servicios ecosistémicos que proporcionan, así como para proteger la biodiversidad y la calidad de vida de las comunidades que dependen de ellos. En el municipio de Calima El-Darién, la reconstrucción de los bosques de niebla representaría un incremento del 5.9% en el ingreso de agua al embalse de Calima. No obstante, la transformación de áreas destinadas a la recreación y el veraneo en zonas destinadas a la reconstrucción de los bosques de niebla podría verse limitada por los altos costos de las tierras en esta zona.

Las especies arbóreas importantes para la restauración de este sistema orográfico son: guáimaro *Brosimum alicastrum* (Moraceae), de higuerones (*Ficus andicola* y *Ficus gigantocyce*) (Moraceae), Manteco (*Tapirira guianensis* subsp. *subandina* Barfod & Holm-Niels.) (Anacardiaceae), Chupamico (*Casearia megacarpa*), Corbón (*Poulsenia armata*), Otoba (*Otoba novogranatensis* Moldenke). Estas especies son emblemáticas en los bosques de niebla y cumplen un papel vital como árboles hospederos para la vida silvestre, proporcionando refugio y alimento para aves, murciélagos e insectos.

En términos de estructura, los bosques de este sistema orográfico presentan diferentes estratos. El estrato superior se compone de árboles que alcanzan alturas superiores a los treinta metros y son poco comunes. Le sigue un estrato medio con árboles de aproximadamente veinticinco metros, y finalmente, un estrato inferior con árboles de diez a veinte metros de altura. Esta estructura vertical diversa es fundamental para la biodiversidad, ya que proporciona hábitats y nichos ecológicos variados para diferentes especies de flora y fauna.

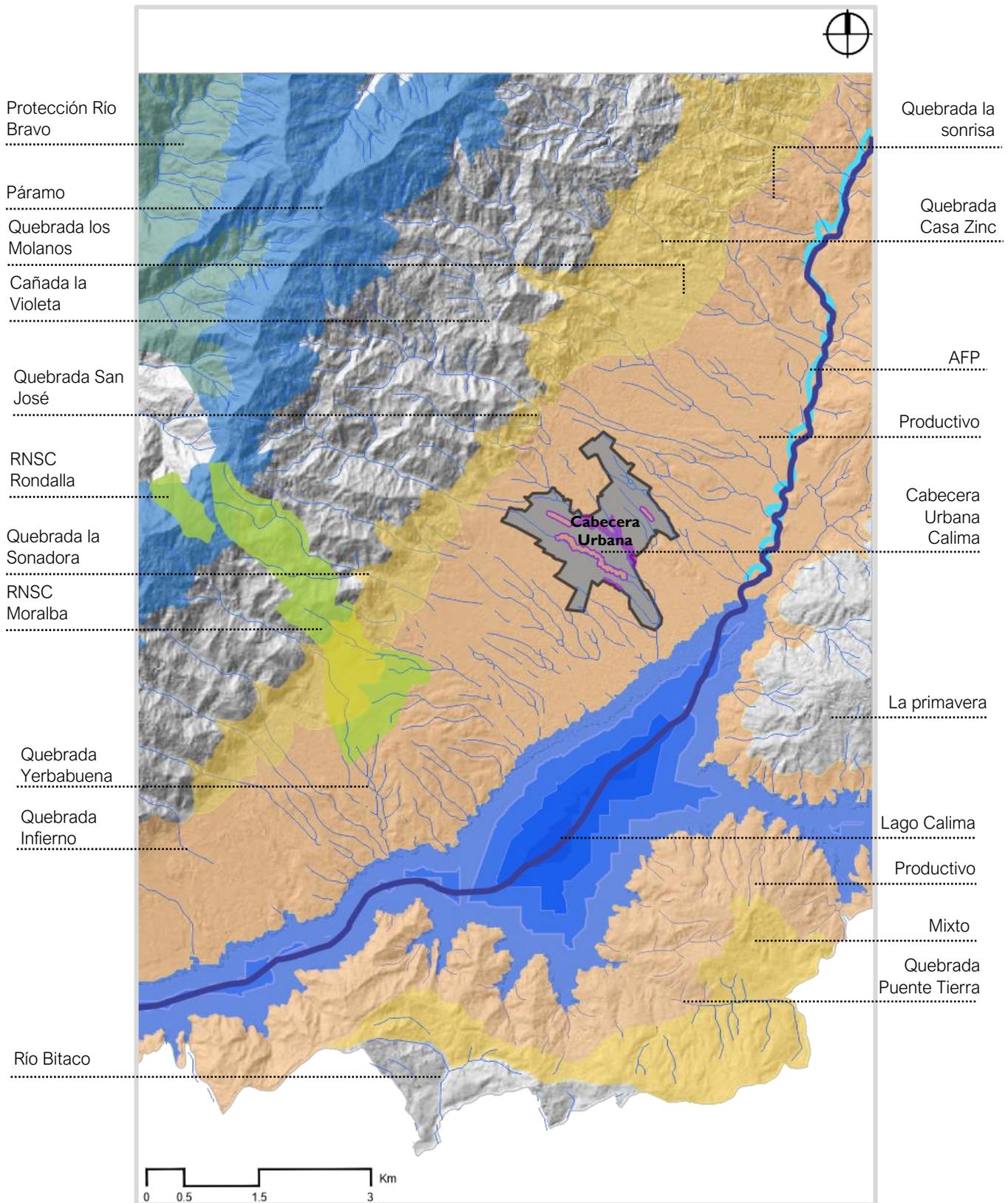


Figura 35. Contexto Ambiental de la Cabecera Urbana

Seleccionar el Tipo de Siembra de Acuerdo a las Necesidades de la Cuenca

La Figura 36 explica las posibilidades de tipos de siembra a lo largo del sistema orográfico, de acuerdo a las diferentes necesidades y usos del suelo. Los diferentes tipos de siembra tienen como propósito hacer compatibles los usos del suelo con el objetivo de conservación, de manera que se permita el flujo de la biodiversidad entre el PNR Páramo del Duende, la cabecera urbana y Embalse Calima.

Los enriquecimientos de borde de bosques consisten en sembrar plántulas de especies de estados sucesionales avanzados en las zonas sombreadas por los bosques pioneros o de bordes de bosque, aprovechando su sombrío previo. Este tipo de siembras se hacen en etapas sucesivas y buscan aumentar la diversidad de los bosques existentes y para la conservación de especies amenazadas.

Las cercas vivas evitan la tala de árboles regionales para establecer los cercos usados para aislar propiedades, pero también pueden ser diseñadas como fuente de maderas o bosques dendroenergéticos para la producción local o comercial de leña, para satisfacer la creciente demanda de los restaurantes regionales y urbanos de alimentos asados en leña.

Los enriquecimientos de bosques con interés funcional o de conservación, buscan que bosques pirógenos se transformen en bosques menos proclives a los incendios, o que bosques no interceptores de niebla adquieran esa capacidad importante para aumentar el potencial hídrico de toda la cuenca.

Los setos o bosques rompevientos o rompefuegos agrupan arreglos de plantas que ofrecen resistencia al viento o son resistentes a incendios estacionales. Usualmente agrupan especies de baja talla y copas densas.

Los cultivos forestales convencionales suelen ser arreglos empobrecidos en términos de la diversidad de especies y reciben manejo de fertilización, podas, entresacas y cosecha como cualquier otro cultivo. Los cultivos como los frutales, café, cacao, aguacate entre otros son cultivos permanentes, y su ubicación no está necesariamente integrada con los bosques circundantes.

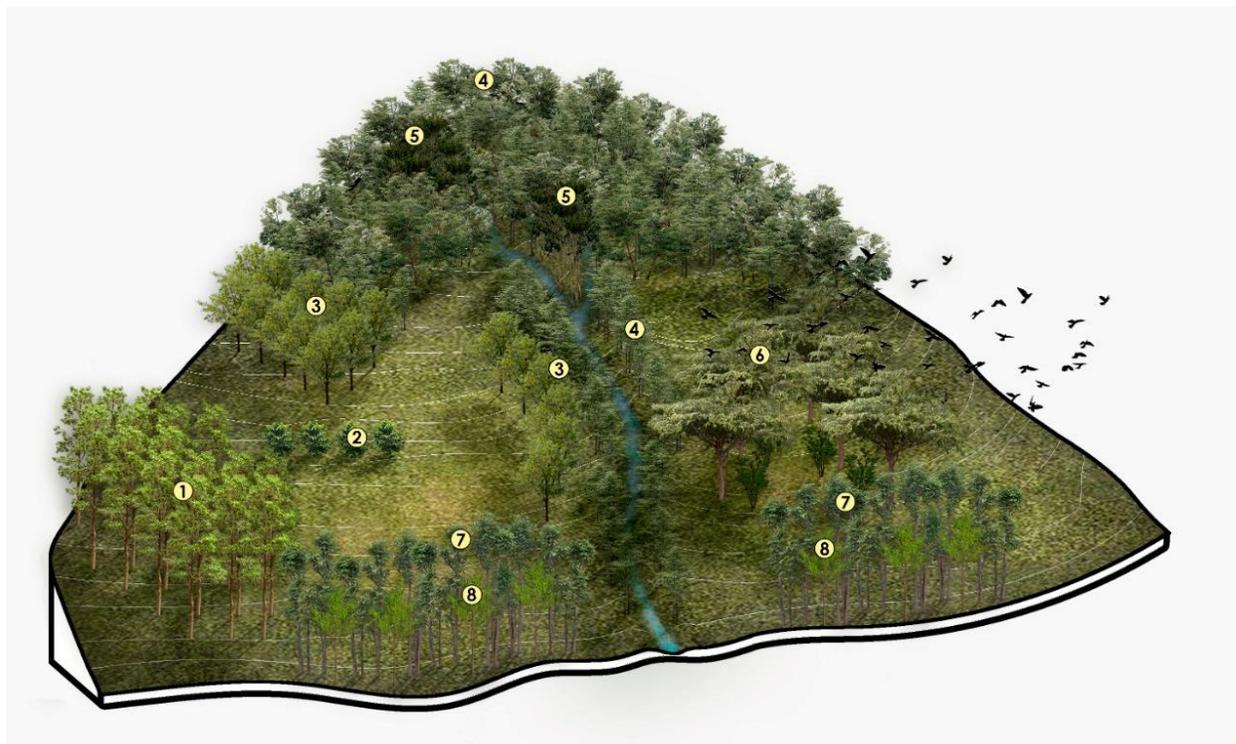


Figura 36. Tipos de Siembra de Acuerdo a las Necesidades de la Cuenca

1. *Cultivos forestales convencionales.*
2. *Cultivos permanentes*
3. *Enriquecimiento de bosque ripario*
4. *Enriquecimiento de bosques con interés funcional o de conservación*
5. *Bosque de conservación.*
6. *Setos o bosques rompevientos o rompefuegos*
7. *Cercas vivas*
8. *Cercas vivas*

Plantar Árboles en Zanjas de Infiltración

Las zanjas de infiltración buscan que las aguas lluvias y suelos lixiviados se acumulen en cotas por encima de los árboles sembrados. Tiene el problema que pueden aumentar los riesgos de solifluxión. El agua infiltrada se puede acumular entre las zonas rocosas impermeables del suelo y las zonas permeables al agua. Se crea una discontinuidad y el agua acumulada permite que el material poroso del subsuelo se deslice sobre la capa acuosa, que es una de las causas de muchos de los derrumbes o movimientos en masa en las zonas de laderas urbanas de ciudades colombianas.

Las zanjas de infiltración buscan también el acceso de oxígeno hacia áreas de las raíces en zonas donde los suelos son muy pesados o compactados por el pisoteo del ganado. Estas áreas se identifican fácilmente por la presencia de terrazas de sobrepastoreo. En zonas con problemas del subsuelo se logra hacer intervenciones para el establecimiento de árboles en terrenos llanos y de laderas mediante el uso de detonación controlada de explosivos para la creación de zonas de infiltración del agua y para el crecimiento de raíces de los árboles plantados, de modo más rápido y posiblemente más económico que las zanjas de infiltración.



Figura 37. Plantar Árboles en Zanjas De Infiltración

● Disponibilidad de oxígeno
decreciente y aumento de contenido
de humedad

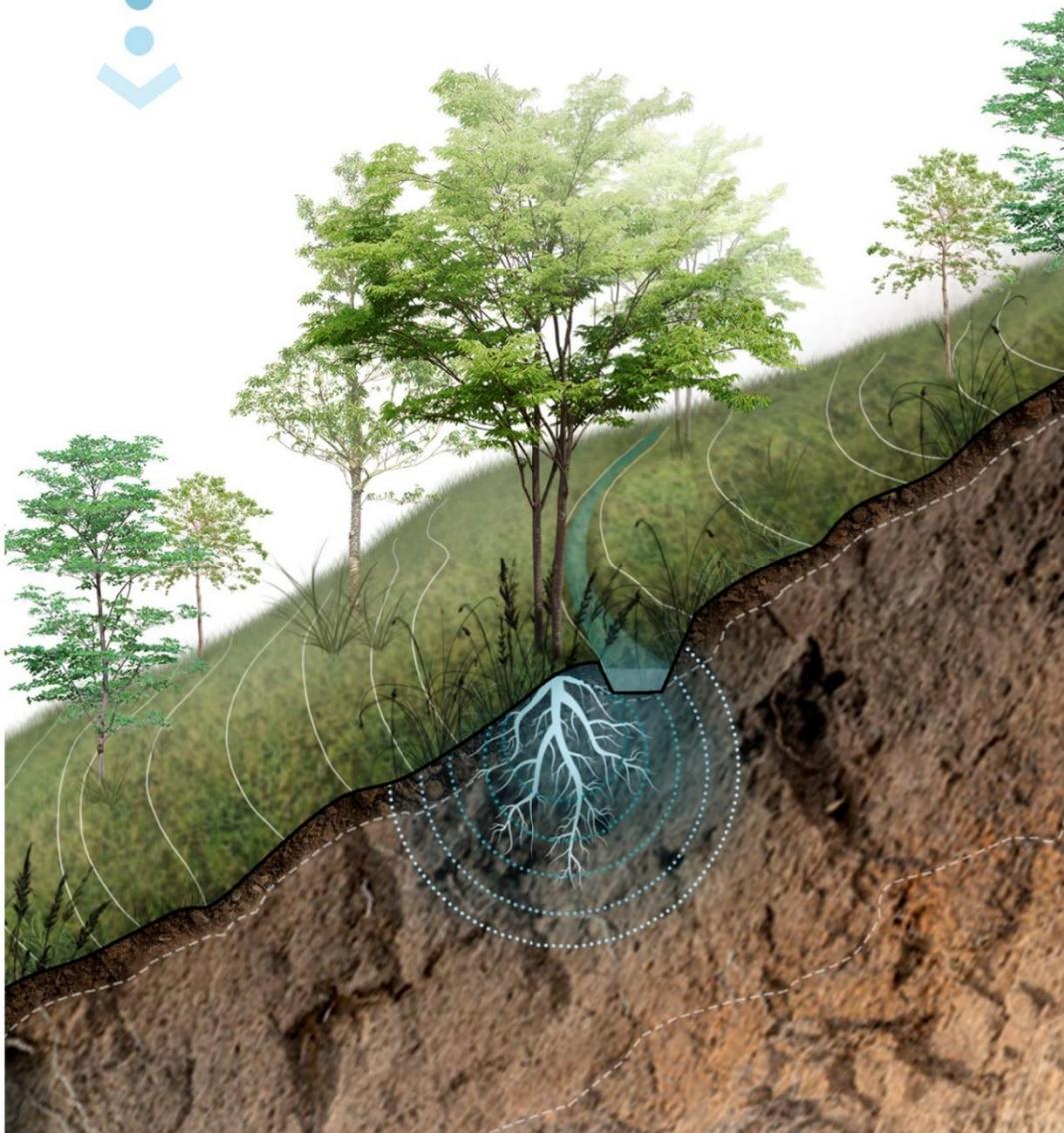


Figura 38. Efecto de las Zanjas de Infiltración

5.6. ÁREAS DEL SISTEMA HÍDRICO

Las áreas ENEP asociadas al sistema hídrico en Calima El-Darién están localizadas a lo largo de las quebradas San José y La Italia. Las áreas ENEP se clasificaron de acuerdo a su cobertura de suelo en tres categorías: preservación, restauración y construido.

ELEMENTOS NATURALES DEL ESPACIO PÚBLICO (ENEP)	ÁREAS (ha)			
	TOTAL	PRESERVACIÓN	RESTAURACIÓN	CONSTRUIDO
Quebrada San José	6.77	6.10	0.64	0.04
Quebrada La Italia	3.35	3.35	0.00	0.00
TOTAL AREAS ENEP	10.12	9.45	0.64	0.04
PORCENTAJES	100%	93.31%	6.29%	0.40%

Tabla 28
Clasificación de Áreas ENEP del Sistema Hídrico

- 1) **Preservación:** son áreas con cobertura arbórea, identificadas con color amarillo en el diagnóstico. Estas áreas presentan en su mayoría una baja diversidad florística y predominio de especies de amplia distribución, pioneras y, en algunos casos, introducidas. En estas áreas se propone un enriquecimiento de bosque con la introducción de especies de estadios sucesionales intermedios y avanzados.
- 2) **Restauración:** son áreas sin cobertura arbórea, identificadas con color azul en el diagnóstico. En estas áreas se propone la siembra masiva de especies con diferentes tipos de crecimiento (árboles y palmas de diferentes tamaños) en configuraciones donde deben dominar las especies de sucesión temprana.
- 3) **Construido:** son áreas que presentan construcciones (edificaciones y pavimentos), identificadas con color rojo en el diagnóstico. Estas áreas corresponden a procesos de ocupación con vivienda y otros usos dentro las áreas ENEP, así como canchas deportivas con pavimentos impermeables. El manejo de estas áreas debe analizarse en cada caso para definir las posibilidades de recuperar la cobertura arbórea e iniciar procesos de restauración ecológica.

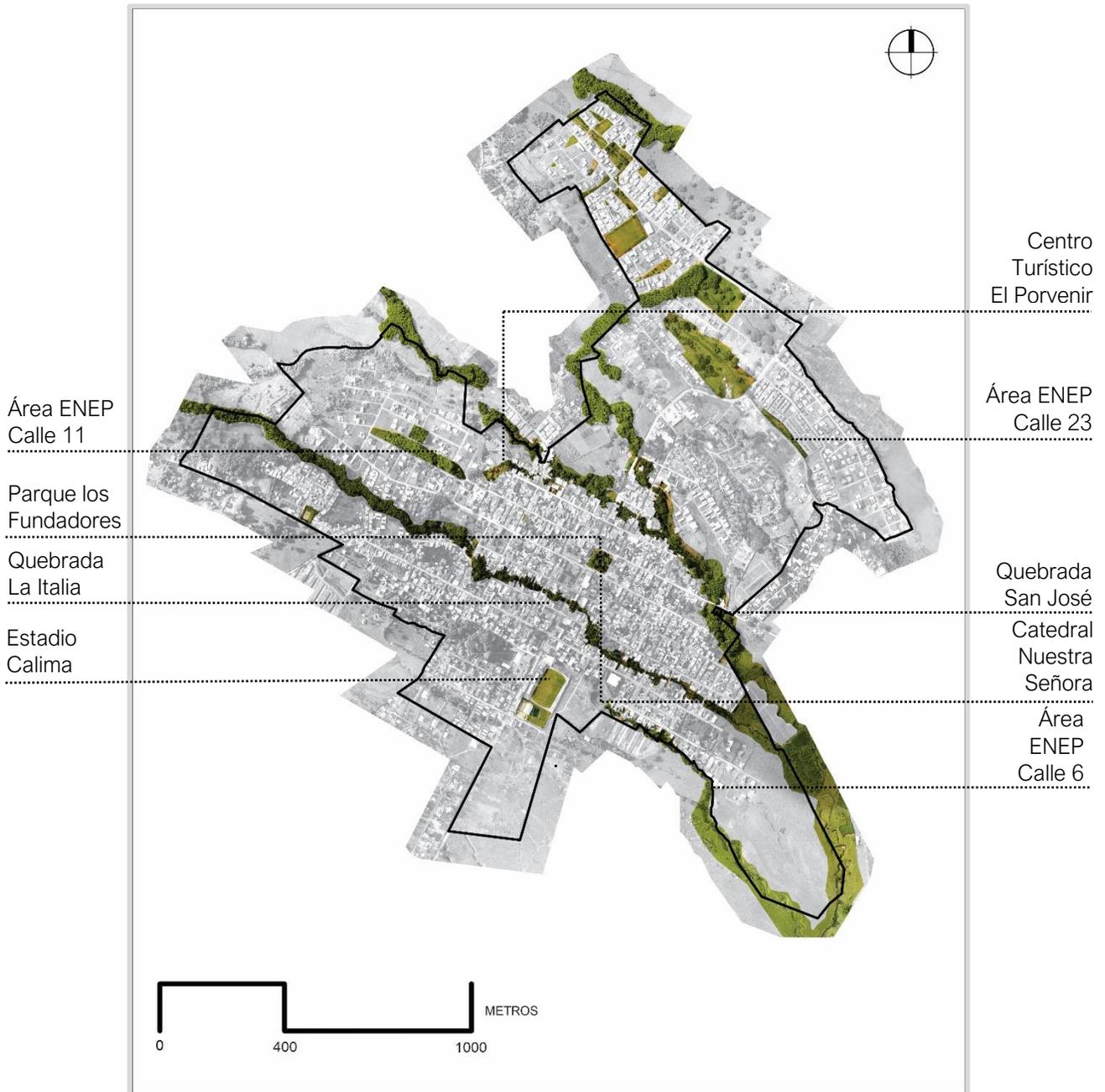


Figura 39. Localización de Áreas ENEP en la Cabecera Urbana

Lineamientos Generales para Áreas del Sistema Hídrico

Los lineamientos que se presentan a continuación se enmarcan dentro del enfoque de Diseño de Cauces Naturales (Rosgen, 2011), el cual utiliza los principios de la geomorfología y ecología de cursos de agua para restaurar el carácter natural y los servicios ecosistémicos asociados a los sistemas hídricos. Este enfoque es particularmente importante en el caso de Calima El-Darién, donde las quebradas que bajan de la cordillera no han sido incorporadas como elementos estructurantes del diseño urbano y el espacio público.

El diseño tradicional de canales de drenaje urbano (Figura 40), basado en canales trapezoidales revestidos en concreto y otros materiales impermeables, están diseñados para recolectar y drenar rápidamente la escorrentía de aguas pluviales, generando un incremento en la velocidad y el volumen de agua, lo cual tiene como consecuencia mayores picos de caudal. En el contexto del cambio climático, esto aumenta el riesgo de inundaciones aguas abajo y genera procesos erosivos que degradan los cuerpos receptores de agua. Una de las principales desventajas de este enfoque es el deterioro del hábitat para la biodiversidad y la pérdida de la conectividad que ofrecen las áreas forestales protectoras.

El diseño natural de canales de drenaje urbano (Figura 41) proporciona funciones hidráulicas (transporte de agua y control de inundaciones), geomórficas (control de la erosión y transporte de sedimentos) y ecológicas (hábitat y calidad del agua) de forma complementaria. Se presta especial atención a la restauración del bosque asociado al curso de agua (bosque ripario ó Área Forestal Protectora), cuya vegetación proporciona alimento y hábitat para diversas especies de aves, mamíferos, reptiles y fauna acuática, conformando corredores ecológicos y mejorando la conectividad entre ecosistemas urbanos y rurales. La vegetación de ribera mejora la calidad del agua al filtrar los sedimentos y otros contaminantes del flujo superficial y subterráneo.

El Diseño de Cauces Naturales es un enfoque complementario de los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS). Ambos enfoques de gestión del agua urbana tienen como objetivo recuperar la hidrología previa al desarrollo, mitigar la contaminación del agua y restaurar la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos asociados. Para ambos enfoques se requieren equipos multidisciplinares donde convergen la ingeniería hidráulica y sanitaria, biología, geología, ecología y arquitectura del paisaje.



Figura 40. Diseño Tradicional de Drenaje Urbano. Río Isar, Alemania
Fuente: <https://depositphotos.com/112622174/stock-photo-water-channel-of-river-isar.html>

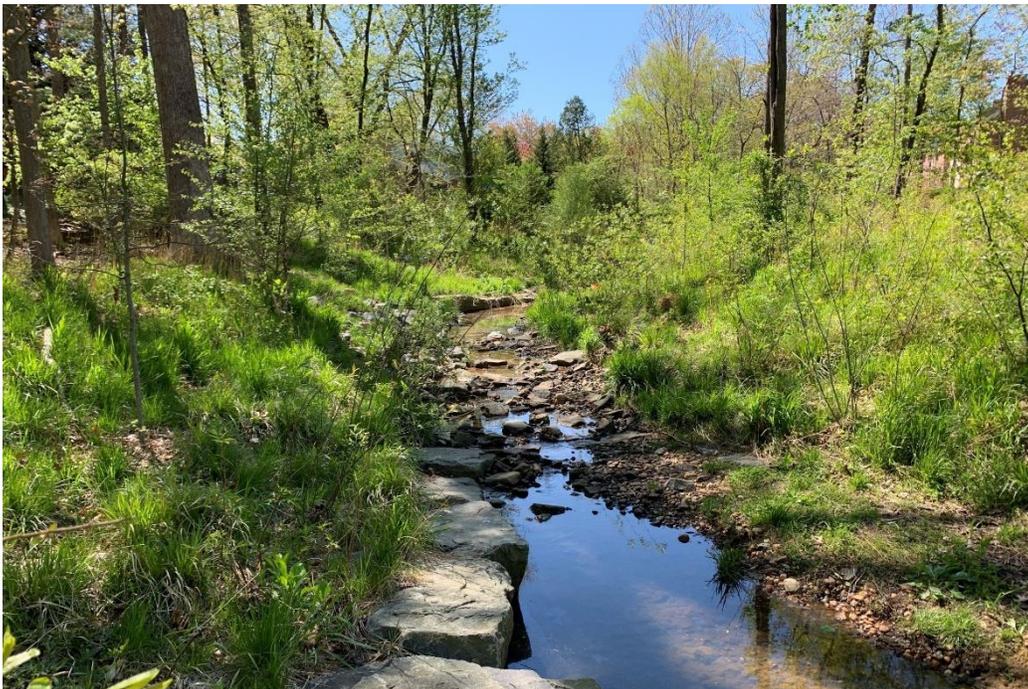


Figura 41. Diseño Natural de Drenaje Urbano. Quebrada Chesapeake, EE.UU.
Fuente: <https://www.novaregion.org/1468/Stream-Corridor-Restoration>

Integrar el Curso de Agua con el Sistema de Espacio Público

La integración de las áreas del sistema hídrico con el sistema de espacio público es una condición para su conservación y uso sostenible. La forma más efectiva es delimitar el curso de agua y su Área Forestal Protectora (AFP) es a través del trazado de una vía vehicular. Esta vía constituye un límite que impide la ocupación y degradación del curso de agua y su bosque de protección. El trazado de un sendero peatonal es una opción en los casos en los cuales no es posible el trazado de la vía vehicular. Después de delimitar el AFP y el curso de agua, se plantea el trazado de sendero peatonal (2 m), zona verde (1.5 m), ciclorruta unidireccional (2.4 m) o bidireccional (4 m), zona verde (1.5 m) y calzada vehicular. Esta disposición permite separar el tráfico motorizado y no motorizado, protegiendo de esta forma al ciclista y peatón. Las dos franjas de zona verde ubicadas entre la calzada vehicular y la ciclorruta, y entre la ciclorruta y el sendero peatonal, permiten la conformación de un corredor arbolado que ofrece sombra a lo largo del recorrido.



Figura 42. Integración del Curso de Agua con el Espacio Público

Garantizar La Capacidad Hidráulica del Cauce y la Llanura Aluvial

Garantizar la capacidad del canal principal y su llanura aluvial (parte del AFP) para contener el caudal de diseño y las inundaciones periódicas es un objetivo principal de los proyectos de restauración de cursos de agua. En un curso de agua natural, la corriente se desborda de su canal principal cada 1.5 años en promedio. Esto permite que los contaminantes se procesen en la llanura aluvial y se mantenga la ecología del área forestal protectora. Las inundaciones periódicas sobre la ribera son un proceso esencial en el mantenimiento de la ecología de la llanura aluvial. La capacidad del canal y su llanura aluvial se calculan con métodos convencionales a partir de fórmulas de ingeniería hidráulica.

Garantizar La Estabilidad del Cauce y la Llanura Aluvial

La estabilidad del canal es un objetivo principal de los proyectos de restauración de cursos de agua, lo cual implica estabilizar los bancos en erosión y garantizar que la estabilidad del AFP durante las inundaciones. En canales serpenteantes, algo de migración lateral es natural: la ubicación del canal puede cambiar, mientras que las dimensiones permanecen aproximadamente constantes. En tales casos, se puede permitir que el canal migre, pero se pueden establecer criterios de evaluación para asegurar que las dimensiones del canal permanezcan dentro de un rango aceptable. La vegetación ribereña empleada para la estabilización de bancos puede no realizar su función deseada hasta después de 3-5 años de crecimiento para establecer sus raíces. La vegetación se vuelve más resistente a la erosión a medida que se establece la red de raíces, de modo que las posibilidades de un establecimiento exitoso aumentan con el tiempo. Entre el año 1 y 5, los diseñadores deben desarrollar estrategias para garantizar la estabilidad del canal y su llanura aluvial en ausencia de vegetación protectora.

Establecer el Área Forestal Protectora

La integridad del ecosistema hídrico depende directamente de las comunidades de vegetación ribereñas. Los bosques ribereños proporcionan alimento y refugio a muchos organismos (aves, mamíferos, insectos, reptiles, anfibios) y determinan la abundancia de luz en los ecosistemas acuáticos y terrestres circundantes. En el contexto del Valle del Cauca, los bosques asociados a cursos de agua son con frecuencia la única conexión entre bosques aislados y, por lo tanto, de ellos depende la supervivencia de un gran número de especies de plantas y animales. El ecosistema del curso de agua (río, quebrada, zanjón, canal de drenaje urbano) está compuesto por 2 zonas claramente diferenciadas:

- **Zona 1.** Área adyacente al curso de agua con bosque no perturbado conformado por árboles de rápido crecimiento tolerantes a las inundaciones permanentes y plantas herbáceas (por ejemplo *Guadua angustifolia*) que estabilizan los bancos.
- **Zona 2.** Llanura aluvial compuesta de árboles y palmas tolerantes a las inundaciones periódicas, que proporcionan un hábitat para la vida silvestre y mitigan los contaminantes.
- **Zona 3.** Bosque no inundable compuesto por árboles y palmas asociados al sistema hídrico, que proporcionan un hábitat para la vida silvestre y mitigan los contaminantes.



Figura 43. Zonificación del Área Forestal Protectora

Optimizar las Condiciones del Hábitat

La heterogeneidad estructural de los hábitats se considera uno de los principales factores explicativos asociados con un alto grado de diversidad biológica (Rosenzweig 1995b). La heterogeneidad estructural de un hábitat se puede describir por sus componentes abióticos y bióticos. Los componentes abióticos a escala local que afectan la biodiversidad urbana incluyen topografía, condiciones del suelo, condiciones de sol y sombra, diversidad de sustrato, presencia de material orgánico en descomposición, y presencia de ecotonos (zonas de transición). La presencia de ambientes acuáticos aumenta aún más la heterogeneidad del hábitat. Los componentes bióticos se refieren a las interacciones entre organismos e incluyen características de la vegetación como la composición, la estructura física y la cobertura que afectan la disponibilidad de microhábitat y, por lo tanto, la diversidad de grupos taxonómicos.

Un sistema de alta heterogeneidad estructural tendrá más nichos que un sistema menos heterogéneo, lo que contribuye a una mayor biodiversidad. La diversidad de vegetación y la conformación de bosques multiestrato, combinando árboles y palmas de diferentes tamaños en diversas combinaciones a lo largo del curso de agua es la forma más efectiva de optimizar el hábitat. Aumentar los estratos de vegetación aumenta el hábitat y los recursos disponibles para muchos grupos de especies, incluidos insectos, aves, mamíferos, reptiles y anfibios. En las tablas 29-32 se presenta el listado de árboles y palmas de talla baja (3-8 m), media (8-15 m), alta (15-25 m) y muy alta (25-50 m), adaptadas para bosques asociados al sistema hídrico.

Mayor sinuosidad del curso de agua aumenta la longitud de hábitat disponible y favorece la creación de “bahías” (secas o húmedas), que son importantes para las especies que necesitan niveles de protección altos. Piedras, rocas o fragmentos de concreto reciclado ubicados en el cauce y la llanura aluvial proporcionan hábitat y refugio para las comunidades de fauna acuática. Los invertebrados utilizan las grietas y hendiduras como refugio; abejas y avispa pueden usarlo como sitios de anidación. La madera y otros materiales orgánicos en descomposición ofrecen una serie de microhábitats y oportunidades de alimentación para invertebrados y hongos. Las zonas de transición entre diferentes tipos de hábitats, en lugar de bordes abruptos, permite el establecimiento de una variedad de plantas y favorece el movimiento de la fauna a través de los diferentes hábitats.

Seleccionar Especies Arbóreas Adecuadas

Para la conservación y enriquecimiento de los ecosistemas hídricos, es importante seleccionar especies de árboles y palmas adecuadas. Los bosques riparios son hábitats cruciales para una amplia variedad de especies animales, incluyendo aves, mamíferos, anfibios y reptiles. Las especies adaptadas a estos bosques proporcionan alimento, refugio y sitios de reproducción para la fauna local. Al seleccionar especies adecuadas para los bosques riparios, se fomenta la preservación de la biodiversidad y se promueve la existencia de hábitats para las especies que dependen de estos bosques.

El listado de especies seleccionadas para el fortalecimiento de los ecosistemas hídricos (Tablas 31-34) tienen características específicas para prosperar en este tipo de ecosistema. Estas especies exhiben tolerancia al agua, siendo capaces de soportar períodos de inundación y suelos húmedos. Algunas especies desarrollan raíces respiratorias que emergen del suelo y les permiten obtener oxígeno directamente del aire, evitando la asfixia radicular.

Las especies de árboles y palmas que se encuentran en los bosques riparios desempeñan un papel fundamental en la protección contra inundaciones y la mejora de la calidad del agua. Su capacidad para absorber y retener grandes cantidades de agua a través de sus raíces profundas y extensas ayuda a reducir el flujo de agua durante las inundaciones, mitigando los picos de caudal.

Otra contribución clave de las especies seleccionadas es su capacidad para filtrar y depurar el agua. A través de sus raíces y el suelo circundante, actúan como filtros naturales que retienen y eliminan sedimentos, nutrientes y contaminantes presentes en el agua que fluye a través de ellos. Esta filtración ayuda a mejorar la calidad del agua, reduciendo la carga de contaminantes y contribuyendo a mejorar la salud del ecosistema urbano.

La restauración de los bosques riparios en el Valle del Cauca es crucial para proteger y enriquecer la diversidad biológica de la región. En los entornos urbanos, los bosques riparios no solo permiten el desplazamiento de la fauna y su interacción con otros ecosistemas, sino que conectan a los habitantes con los procesos naturales y proveen una serie de servicios ecosistémicos indispensables para promover entornos más saludables y sostenibles.

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	Altura (m)	DAP (cm)	Copa (m)	Tipo de Raíz
Arecaceae	<i>Elaeis oleifera</i> (Kunth) Cortés	Palma nolí	3-4	40	4-5	Superficial fasciculada
Chrysobalanaceae	<i>Chrysobalanus icaco</i> L.	lcaco, coco plum	1-4	5-20	1-4	Profunda
Fabaceae	<i>Caesalpinia cassioides</i> Willd.	Clavellino, Brasil chiquito	1-3	3-6	1-2	Profunda
	<i>Vachellia farnesiana</i> (L.) Wight & Arn.	Aromo	0.5-5	2-20	3	Profunda y superficial
	<i>Senna alata</i> (L.) Roxb.	Galvéz mareño	3-5	5-25	1-5	Profunda y superficial
	<i>Vachellia pennatula</i> (Schltdl. & Cham.) Seigler & Ebinger	Carbón	3-6	20-30		Profunda y superficial
	<i>Senna reticulata</i> (Willd.) H.S. Irwin & Barneby	Dorancé, Martín Galviz	4	20	4	Profunda
	<i>Vachellia tortuosa</i> (L.) Seigler & Ebinger	Trapichero	4	35	4	Profunda y superficial
	<i>Inga sapindoides</i> Willd	Guamo cuadrado	4-6	20	5	Profunda y superficial
	<i>Abarema adenophora</i> (Ducke) Barneby & J.W.Grimes	Dormilón	4-8	15-40	4-8	Profunda y superficial
	<i>Calliandra purdiaei</i> Bentham	Carbonero	5-8	30-40	6-8	Profunda y superficial
Malpighiaceae	<i>Malpighia emarginata</i> DC.	Cereza, cerecita, acerola	1-4	5-30	2-4	Profunda
Malvaceae	<i>Talipariti tilliaceum</i> (L.) Fryxell	Majagua	4-6	20-40	8	Profunda
Myrtaceae	<i>Psidium guineense</i> Sw.	Guayaba agria	2-6	3-25	1-4	Profunda
	<i>Campomanesia lineatifolia</i> Ruiz & Pav.	Bichinche, michinche, palillo	7	50	8	Profunda
Thymelaeaceae	<i>Daphnopsis americana</i> (Mill.) J.R.Johnst.	Pelamanos	6	25	6	Profunda
Zygophyllaceae	<i>Gonopterodendron arboreum</i> (Jacq.) Godoy-Bürki	Guayacán de bola	7	15	2-6	Profunda

Tabla 31. Listado de Especies Arbóreas de Talla Baja (3-8 m) para Áreas Forestales Protectoras de Cursos de Agua

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	Altura (m)	DAP (cm)	Copa (m)	Tipo de Raíz
Acanthaceae	<i>Bravaisia integerrima</i> (Spreng.) Standl.	Nacedero costeño	12	60	10	Superficial y adventicia
Arecaceae	<i>Euterpe precatoria</i> Mart.	Naidí solito	4-10	10	3	Fasciculada profunda
Asteraceae	<i>Tessaria integrifolia</i> Ruiz & Pav.	Sauce de playa, aliso	5-9	20	2-4	Profunda
Boraginaceae	<i>Cordia eriostigma</i> Pittier	Niguito, Buriogre, Muñeco	4-12	10.30	3-7	Profunda
Capparaceae	<i>Crateva tapia</i> L.	Totofando	10	30	4	Profunda
Fabaceae	<i>Mimosa trianae</i> Benth.	Yopo	10-15	30-40	20-30	Profunda y superficial
	<i>Calliandra pittieri</i> Standley	Carbonero común	4-10	40	6-8	Profunda y superficial
	<i>Inga spuria</i> Willd.	Guamo arrollero	5-10	30	10	Profunda y superficial
	<i>Pithecellobium lanceolatum</i> (Humb. & Bonpl. ex Willd.) Benth.	Muche, espino de mono, chiminango de humedal	5-15	20-40	3-6	Profunda
	<i>Calliandra falcata</i> Benth	Carbonero	8	30	6	Profunda y superficial
	<i>Abarema jupunba</i> (Willd.) Britton & Killip	Dormilón	8-15	30-60	8-10	Profunda y superficial
	<i>Calliandra coriacea</i> (Willdenow) Benth	Carbonero de río	1-10	5-20	1-4	Profunda y superficial
	<i>Zygia longifolia</i> (Humb. & Bonpl. ex Willd.) Britton & Rose	Chípero, chíparo, suribio	5-15	3-100	2-20	Superficial y pivotante
Malvaceae	<i>Pachira aquatica</i> Aubl.	Sapotolongo, Castaño de agua, Ceibo de agua	12	40	8	Profunda
Moraceae	<i>Ficus zarzalensis</i> Standl.	Higuerón	10	100	10	Superficial
Muntingiaceae	<i>Muntingia calabura</i> L.	Chitató, capulí (Caribe)	5-10	15-30	4-5	Profunda
Salicaceae	<i>Salix humboldtiana</i> Willd.	Sauce, sauce vela	4-15	10-40	4	Profunda

Tabla 32. Listado de Especies Arbóreas de Talla Media (8-15 m) para Áreas Forestales Protectoras de Cursos de Agua

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	Altura (m)	DAP (cm)	Copa (m)	Tipo de Raíz
Arecaceae	<i>Copernicia tectorum</i> (Kunth) Mart.	Palma de techar llanera	10-20	20-30	4	Fasciculada profunda
	<i>Mauritiella macroclada</i> (Burret) Burret	Palma quitasol	10-20	25	4	Fasciculada superficial
	<i>Sabal mauritiiformis</i> (H. Karst.) Griseb. & H. Wendl	Palmicha, Palma amarga	15-20	15-20	4-5	Profunda con neumatóforos
Chrysobalanaceae	<i>Moquilea pyrifolia</i> (Griseb.) R.O.Williams	Merecure	10-20	40-50	10-15	Profunda
Fabaceae	<i>Browneopsis excelsa</i> Pittier	Clavellino	10-25	40-80	10-15	Profunda
	<i>Andira inermis</i> (W. Wright) Kunth ex DC.	Alcornoco (Llanos)	8-20	30-70	5-20	Profundas
Malvaceae	<i>Trichospermum galeottii</i> (Turcz.) Kosterm.	Aliso	10-20	20-50	6	Profunda
	<i>Guarea guidonia</i> (L.) Sleumer	Cedro trompillo	10-25	30-50	10-15	Profunda
Polygonaceae	<i>Triplaris americana</i> L.	Varasanta	10-20	20-40	4	Profunda
Rubiaceae	<i>Genipa americana</i> L.	Jagua, huito, caruto.	4-20	12.40	5-15	Profunda
Salicaceae	<i>Casearia americana</i> (L.) T. Samar. & M.H. Alford	Manteco	15-20	60	6-12	Profunda
	<i>Cupania americana</i> L.	Mestizo	17	40	13	Profunda

Tabla 33. Listado de Especies Arbóreas de Talla Alta (15-25 m) para Áreas Forestales Protectoras de Cursos de Agua

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	Altura (m)	DAP (cm)	Copa (m)	Tipo de Raíz
Anacardiaceae	<i>Anacardium excelsum</i> (Bertero & Balb. ex Kunth) Skeels	Caracolí, espavé	10-40	25-100	8-30	Profunda
Arecaceae	<i>Attalea butyracea</i> (Mutis ex L. f.) Wess. Boer	Corozo de puerco, palma de vino	10-30	10-25	10-14	Superficial
	<i>Mauritiella aculeata</i> (Kunth) Burret	Moriche macho	20-25	25-30	6	Superficial
	<i>Mauritia flexuosa</i> L.f	Moriche, aguaje.	20-30	25-60	4-6	Superficial
Calophyllaceae	<i>Calophyllum brasiliense</i> Cambess.	Aceite maría	10-30	30-80	10-12	Profunda
	<i>Calophyllum longifolium</i> Willd.	Mario	10-30	30-60	6-12	Profunda
Combretaceae	<i>Buchenavia capitata</i> (Vahl) Eichler	Guayabillo negro	30	100	15-20	Profunda
	<i>Terminalia amazonia</i> (J.F. Gmel.) Exell	Guayabillo	25-50	50-200	8-20	Profunda
Fabaceae	<i>Cassia moschata</i> Kunth.	Cañafistol	20-25	40-60	6-15	Profunda
	<i>Erythrina fusca</i> Lour.	Pisamo	20-25	80-100	20-25	Superficial
	<i>Erythrina poeppigiana</i> (Walp.) O.F. Cook	Cachimbo	25-35	60	20	Superficial
Lecythidaceae	<i>Couroupita guianensis</i> Aubl.	Bala de cañón	10-40	30-100	20. 30	Profunda
Malvaceae	<i>Luehea seemanii</i> Triana & Planch	Guácimo real	10-30	30-60	6-15	Profunda
	<i>Cavanillesia platanifolia</i> (H.&B.) H.B.K.	Macondo, Bongo	40	100-150	20-30	Profunda

Tabla 34. Listado de Especies Arbóreas Talla Muy Alta (25-50 m) para Áreas Forestales Protectoras de Cursos de Agua



5.7 ÁREAS DEL SISTEMA DE ENCUENTRO Y RECREACIÓN

Las áreas del sistema de encuentro y recreación constituyen el espacio público efectivo, es decir, al espacio público de carácter permanente, destinado a la recreación, al esparcimiento, el ocio y al encuentro ciudadano (Decreto 1077 de 2015). El espacio público efectivo está conformado por parques, plazas y zonas verdes localizadas dentro del perímetro urbano. Los parques son espacios al aire libre destinados a la recreación (activa y pasiva), contemplación y contacto con la naturaleza. Una característica fundamental de los parques es el predominio de las superficies verdes y la vegetación arbórea, por lo cual se convierten en los espacios urbanos de integración socio-ecológica por excelencia. Los parques, independiente de su uso, se clasifican generalmente según su tamaño en parques barriales, zonales o sectoriales, urbanos y regionales.

Los beneficios sociales y ecológicos de los parques, plazas y zonas verdes son de amplia aceptación. Estos espacios contribuyen significativamente a la inclusión social porque su acceso es gratuito y disponible para todos; fomentan la construcción de comunidad a través de las variadas oportunidades que brindan para la interacción social; contribuyen al desarrollo infantil a través de la posibilidad de jugar al aire libre y en contacto con elementos naturales; ofrecen la oportunidad de realizar ejercicio saludable, y constituyen refugios del estrés de la vida urbana. Desde la perspectiva ecológica, contribuyen al mantenimiento de la biodiversidad a través de la provisión de hábitat, alimento y refugio para la fauna, además de los beneficios ambientales de mejoramiento de la calidad del aire y el agua.

La planificación y el diseño de parques urbanos sostenibles requieren la consideración de múltiples aspectos interconectados que influyen en su viabilidad a largo plazo. A continuación, se presentan una serie de lineamientos clave para orientar el diseño de parques desde una perspectiva de desarrollo sostenible. Estos lineamientos abordan temas críticos como la gestión del agua, la selección y uso de materiales, la conservación de la biodiversidad y la adaptación al cambio climático. Al aplicar estos principios en el diseño de parques urbanos, se fomentará la creación de espacios que no solo mejoren la calidad de vida de sus visitantes, sino que también incrementen la provisión de servicios ecosistémicos. Mediante la implementación de un enfoque socio-ecológico en el diseño de parques, se puede alcanzar un equilibrio entre el bienestar humano, la salud del ecosistema y el enriquecimiento de la biodiversidad.

Lineamientos Generales para el Diseño de Parques

Los lineamientos propuestos a continuación buscan orientar la planificación y el desarrollo de parques y áreas verdes en la cabecera urbana, tomando en consideración su geografía y ecología, así como las necesidades y aspiraciones de su comunidad. El propósito de estos lineamientos es diseñar parques que proporcionen beneficios tanto para la población como para la biodiversidad local.

Integración del sistema hídrico y de quebradas: Las quebradas presentan una oportunidad única para el diseño de espacios verdes y públicos. Se deben diseñar parques que integren estos cuerpos de agua. Esto incluye senderos naturales a lo largo de las orillas, con puentes y miradores para proporcionar puntos de interés y observación.

Preservación y recuperación de áreas naturales: Los parques deben estar diseñados para preservar y recuperar las áreas boscosas existentes, implementando programas de reforestación con especies nativas y medidas de protección del suelo.

Conservación y valorización del paisaje natural: En el diseño de los parques se debe buscar conservar y resaltar las vistas hacia las montañas de la Cordillera de la Serbatana y el Embalse Calima.

Conexión de los espacios verdes: Los nuevos parques deberán estar conectados entre sí y con los existentes mediante corredores verdes, promoviendo así la conectividad ecológica y facilitando el desplazamiento peatonal y en bicicleta.

Inclusión de áreas recreativas y de ocio: Los parques urbanos deben incluir áreas de juego para niños, áreas de picnic, zonas de deporte, y áreas de ocio y descanso para personas de todas las edades.

Fomento de la educación ambiental: Los parques deben diseñarse con una función educativa, proporcionando información sobre la flora y fauna local, la importancia de la conservación y el papel de los ríos y las quebradas en el ecosistema.

Adaptación al cambio climático: Los parques deben diseñarse de manera que sean resilientes al cambio climático, incluyendo la selección de especies de plantas resistentes a la sequía y estrategias de manejo del agua para prevenir inundaciones.

Diseño del Paisaje

Los diseños del paisaje deben ser sensibles y apropiados para el lugar, minimizando la interrupción de los hábitats naturales existentes. Es fundamental incorporar la biodiversidad, poniendo especial atención en la preservación del agua. Los elementos naturales del lugar, como los árboles existentes, cuerpos de agua (permanentes o temporales), formaciones rocosas y características topográficas, se convierten en componentes esenciales para preservar en el diseño de parques, ya que enriquecen el carácter y la identidad del entorno urbano.

La principal estrategia para estimular la biodiversidad y aumentar la provisión de servicios ecosistémicos en los parques, es la constitución de bosques complejos conformados por múltiples estratos de vegetación, que apoyan los usos sociales del parque.

Estrato inferior: La primera capa de vegetación se compone de coberturas terrestres como plantas herbáceas y árboles de talla baja. El estrato inferior debe establecer una cubierta vegetal de bajo mantenimiento, biodiversa y autosuficiente con la disponibilidad de agua de lluvia, que proporcione recursos a la fauna y fomente la diversidad del suelo. La complejidad del estrato inferior es esencial para sostener una base sólida de biodiversidad. Las áreas destinadas a la conservación del estrato inferior se complementan con otros tipos de cobertura verde que respaldan las actividades sociales del parque, como coberturas en grama, pavimentos permeables, jardines y áreas de agricultura urbana, entre otros.

Estrato intermedio: La segunda capa está formada por árboles de talla media y alta que proporcionan sombra al estrato inferior y forman el dosel del bosque. Los árboles del estrato intermedio brindan un hábitat importante y refugio para una gran variedad de fauna, incluyendo aves, mamíferos y insectos. Este nivel de arbolado también brinda sombra y optimiza las condiciones climáticas para el desarrollo de actividades sociales en el parque.

Estrato emergente: La tercera capa está compuesta por árboles y/o palmas sobresalientes que proveen recursos y hábitat para la fauna especializada. Además, realzan el paisaje como puntos focales y estructura vertical. A nivel social, aportan identidad y carácter a los parques, permitiendo el reconocimiento desde puntos lejanos. Las palmas desempeñan un papel significativo en el estrato emergente, tanto por motivos ecológicos como paisajísticos.

Iluminación

La luz artificial en entornos urbanos afecta significativamente a la fauna, alterando sus ciclos biológicos y comportamientos naturales en áreas como reproducción, alimentación, interacción con depredadores, migración y comunicación. Para mitigar estos impactos, es esencial implementar medidas de diseño y planificación urbana que reduzcan la contaminación lumínica y fomenten entornos más adecuados para la biodiversidad. Apagar las luces innecesarias es la solución más simple, efectiva y energéticamente eficiente para este problema. Sin embargo, para situaciones en las que la iluminación artificial es necesaria para la seguridad humana, se presentan los siguientes lineamientos basados en Wiley (2013):

Ubicar las fuentes de iluminación lo más bajo posible. Las luminarias de montaje bajo proporcionan más luz directamente sobre el suelo, donde se necesita para la seguridad humana. Esto también reduce el potencial de que la fuente de luz o la lámpara sean directamente visibles. Se debe utilizar la intensidad más baja necesaria para el propósito requerido.

Utilizar fuentes de luz de longitud de onda larga, como LED color ámbar, naranja o rojo sin el uso de filtros. El uso de fuentes de luz de longitud de onda larga es menos perjudicial para la fauna que las luces blancas o multicolores. Se debe utilizar luz nocturna de baja intensidad que conserva energía y debe protegerse y alejarse de las áreas de espacios abiertos.

El accesorio de iluminación debe estar protegido para que la lámpara o la lente incandescente no sean visibles directamente. Esto significa que el accesorio no emite luz por encima de un plano de 90 grados.

Desarrollar un sentido de jerarquía al variar los niveles de iluminación. Una iluminación adecuada ayuda a definir la organización de los recorridos y permanencias del parque. Las áreas de acceso al parque, edificaciones comunitarias, áreas recreativas de alto uso, y áreas con propósitos de conservación de la biodiversidad deben iluminarse de manera selectiva, variando los niveles de iluminación de acuerdo a las condiciones de uso y seguridad de cada espacio.

Materiales

La selección cuidadosa de los materiales es esencial en el diseño de parques. Tradicionalmente, los diseñadores han basado su elección en costos iniciales y criterios estéticos. Sin embargo, la creciente preocupación por el cambio climático, la degradación ecológica y la pérdida de la biodiversidad está modificando estos criterios de selección. Para fomentar el desarrollo sostenible, es fundamental tener en cuenta el ciclo de vida completo de los materiales en términos ambientales, sociales y económicos. Esto incluye la obtención de materias primas, la producción y transporte de componentes, los impactos indirectos de la instalación, las prácticas y frecuencia de mantenimiento, así como las posibilidades de reciclaje y reutilización.

La disminución en el consumo de materiales es el primer paso a considerar. Reutilizar materiales disponibles en el sitio permite celebrar su historia y otorgarle carácter e identidad al parque. Al demoler concreto preexistente, el diseñador puede reutilizarlos de manera ingeniosa en el lugar, minimizando la producción de desechos.

En relación con el uso del concreto, la fabricación de cemento requiere una alta cantidad de energía y genera considerables emisiones de gases de efecto invernadero. Para minimizar el impacto ambiental asociado al concreto, es esencial reducir su utilización, reutilizar el concreto existente y optar por concreto que incorpore agregados reciclados.

La gestión del agua en parques urbanos es esencial, y requiere de la implementación de soluciones que minimicen el impacto negativo de las superficies impermeables en el ciclo del agua. Los pavimentos permeables, como grava estabilizada, concreto poroso y adoquines ecológicos, son opciones adecuadas para este propósito. Estos materiales permiten la infiltración del agua de lluvia en el suelo, reduciendo la escorrentía superficial, disminuyendo el riesgo de inundaciones y contribuyendo a la recarga de acuíferos.

Otro aspecto relevante en cuanto a materiales es la utilización de recursos locales, ya que disminuye los costos e impactos ambientales asociados al transporte, a la vez que favorece la economía local. Además, emplear materiales regionales puede enriquecer la identidad de los parques, al incorporar formas, texturas y colores característicos del lugar.

5.8. ÁREAS DEL SISTEMA DE MOVILIDAD

Las calles urbanas son fundamentales en la vida de las ciudades. A pesar de ser lugares muy transitados, no se consideran como espacios públicos efectivos. En su diseño convencional, se prioriza la construcción de superficies impermeables, usualmente con pavimento de concreto y/o asfalto, para facilitar el tránsito vehicular de manera segura y eficiente. Sin embargo, estas áreas pavimentadas plantean desafíos significativos para la salud de los habitantes y del ecosistema urbano.

Las áreas pavimentadas dan lugar a las Islas de Calor Urbano (ICU) debido al aumento de las temperaturas locales. Además, la impermeabilización evita la filtración del agua en el suelo, aumentando el riesgo de inundaciones y la contaminación del agua lluvia. La prevalencia de superficies impermeables y la falta de vegetación también fomentan el uso de vehículos motorizados, como motocicletas y automóviles, en detrimento de los medios de transporte sostenibles, como caminar y andar en bicicleta. Como consecuencia, se produce congestión en las calles y las comunidades se vuelven más aisladas y menos habitables. El ruido, el estrés del tráfico y la contaminación del aire contribuyen al empeoramiento de los problemas de salud del socio-ecosistema y, por ende, disminuyen la habitabilidad de las ciudades.

Por lo tanto, es necesario repensar el diseño de las calles urbanas para que sean más saludables y sostenibles. Esto implica incorporar elementos como zonas verdes, árboles, jardines y otros espacios verdes que reduzcan la temperatura y promuevan la biodiversidad en las ciudades. También se deben considerar opciones de movilidad sostenible, como carriles exclusivos para bicicletas, transporte público y peatones, para reducir la cantidad de vehículos en las calles y mejorar la calidad del aire.

Los lineamientos que se presentan a continuación están orientados a replantear la forma como se diseñan las calles en la cabecera urbana, resaltando el papel de los árboles y las superficies verdes como parte integral de estos espacios. Mejorar la ecología de las calles es un propósito fundamental de este Programa de Mejoramiento, ya que éstas representan la mayor cantidad de espacio en las ciudades y, como tal, son esenciales para la restauración del ecosistema urbano y la transformación de la experiencia de la ciudad.

Tipologías de Diseño de Calles

La Tabla 40 presenta una clasificación de las calles de acuerdo a sus dimensiones y posibilidades de incorporar infraestructura verde (árboles, zonas verdes, pavimentos permeables, zonas de bioretención), así como infraestructuras de movilidad sostenible (ciclovías y andenes). En las siguientes páginas, se describen tipologías de diseño de calles que adoptan un enfoque socio-ecológico. El enfoque socio-ecológico para el diseño de calles busca alcanzar un equilibrio entre las necesidades de los distintos agentes socio-ecológicos presentes en la zona urbana.

Estos agentes pueden ser peatones, ciclistas, motociclistas, conductores de automóviles, así como también cuerpos de agua, árboles, plantas herbáceas, aves, insectos o pequeños mamíferos. Se reconoce que las calles cumplen un rol importante en satisfacer las necesidades sociales y ecológicas de forma simultánea. Estas tipologías son de gran utilidad para diseñar calles más sostenibles y agradables, que contribuyen a mejorar la calidad de vida y promover la biodiversidad en la zona urbana.

CATEGORÍA DE CALLE	DIMENSIONES (metros)			CARACTERÍSTICAS
	CALZADA	ANDÉN	ANTEJARDÍN	
Calle Local Tipo 1	3 - 4	1 - 2	No tiene	Son las calles más estrechas, con una calzada vehicular de un solo sentido y andenes mínimos.
Calle Local Tipo 2	6 - 8	1 - 3	No tiene	Son calles del trazado tradicional, con posibilidad de reducir la calzada vehicular a un solo sentido, ampliar andenes e incorporar arbolado.
Calle Local Tipo 3	6 - 8	1 - 3	No tiene	Tiene dimensiones similares a la Calle Local Tipo 2, pero requiere conservar 2 carriles de calzada vehicular.
Calle Local Tipo 4	6 - 8	3 - 5	3 - 5	Son calles de zonas residenciales, con 2 carriles vehiculares, zona verde, andén y antejardín.
Vía Colectora Tipo 1	6 - 8	3 - 5	3 - 5 (No siempre tiene)	Son vías colectoras que pueden reducir la calzada a un carril por sentido e incorporar cicloruta. Tienen separador central.
Vía Colectora Tipo 2	6 - 8	3 - 5	3 - 5 (No siempre tiene)	Son vías colectoras que requieren 2 carriles vehiculares en cada sentido y pueden incorporar cicloruta. Tienen separador central.
Vías Arteriales	6-12	3 - 8	3 - 5 (No siempre tiene)	Son vías de mayor jerarquía y volumen de tráfico. Pueden tener 2 o más carriles vehiculares por sentido e incorporar cicloruta. Tienen separador central.

Tabla 33. Tipologías, Dimensiones y Características de las Calles

Calle Local Tipo 1



Figura 44. Calle Local Tipo 1 - Axonometría y Sección de Propuesta



*Figura 45. Calle Local Tipo 1 – Fotografía de la Situación Actual
Fuente: Google Street View*



Figura 46. Calle Local Tipo 1 – Fotomontaje del Diseño Propuesto

Calle Local Tipo 2



Figura 47. Calle Local Tipo 2 - Axonometría y Sección de Propuesta



*Figura 48. Calle Local Tipo 2 – Fotografía de la Situación Actual
Fuente: Google Street View*



Figura 49. Calle Local Tipo 2 – Fotomontaje del Diseño Propuesto

Calle Local Tipo 3

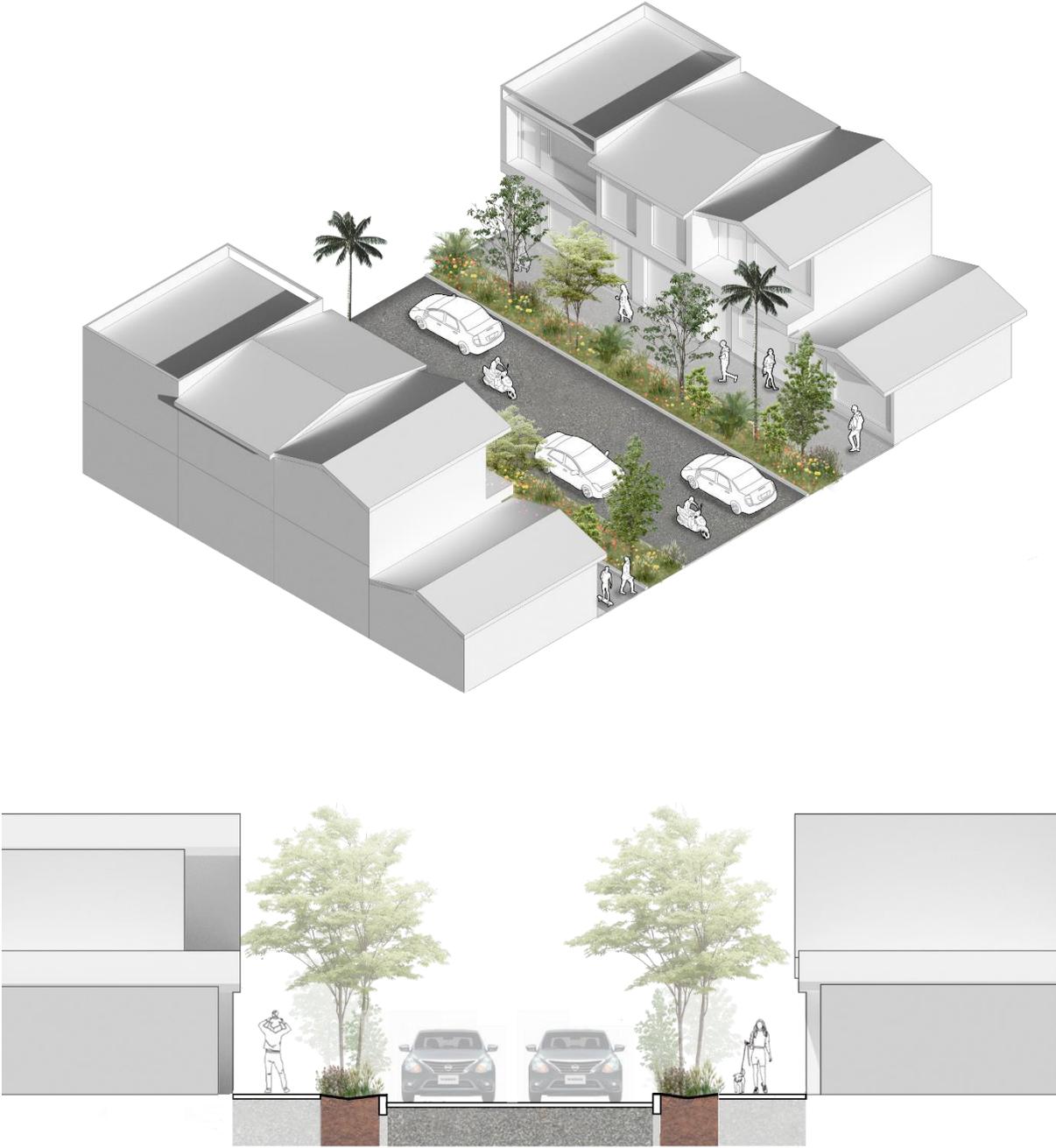


Figura 50. Calle Local Tipo 3 - Axonometría y Sección de Propuesta



*Figura 51. Calle Local Tipo 3 – Fotografía de la Situación Actual
Fuente: Google Street View*



Figura 52. Calle Local Tipo 3 – Fotomontaje del Diseño Propuesto

Calle Local Tipo 4



Figura 53. Calle Local Tipo 4 - Axonometría y Sección de Propuesta



*Figura 54. Calle Local Tipo 4 – Fotografía de la Situación Actual
Fuente: Google Street View*



Figura 55. Calle Local Tipo 4 – Fotomontaje del Diseño Propuesto

Vía Colectora Tipo 1

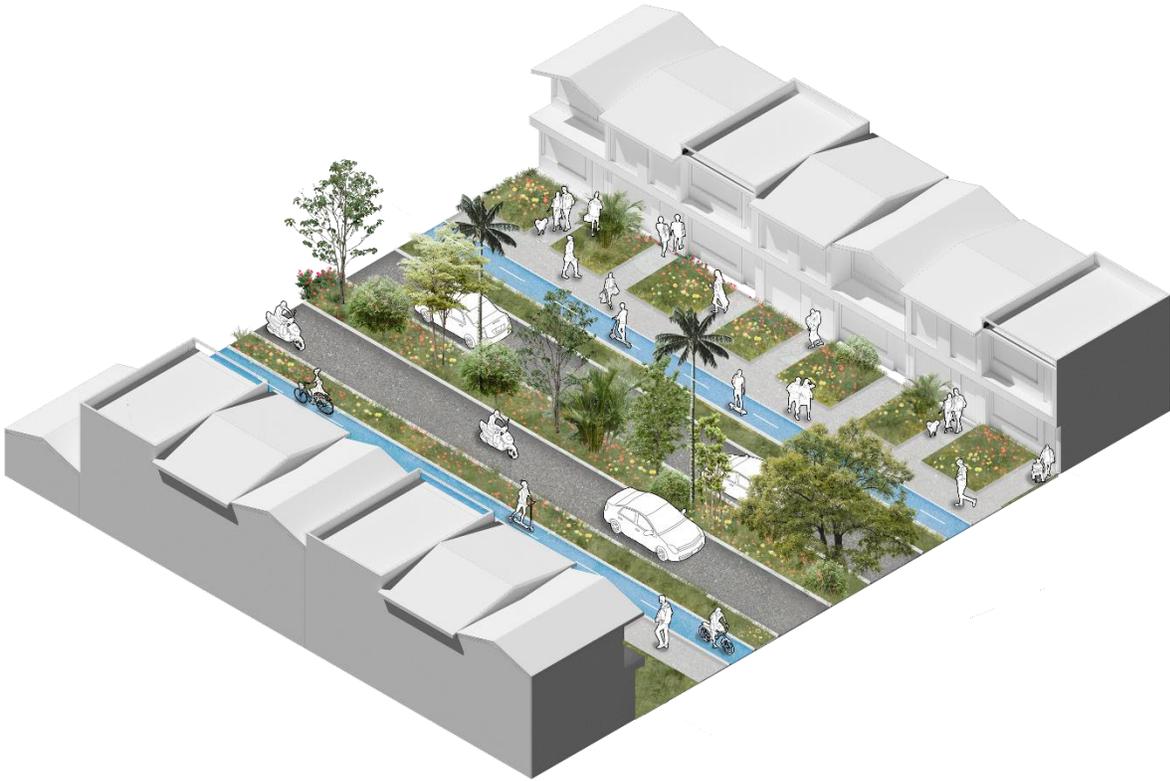


Figura 56. Vía Colectora Tipo 1 - Axonometría y Sección de Propuesta



*Figura 57. Vía Colectora Tipo 1 – Fotografía de la Situación Actual
Fuente: Google Street View*



Figura 58. Vía Colectora Tipo 1 – Fotomontaje del Diseño Propuesto

Vía Colectora Tipo 2



Figura 59. Vía Colectora Tipo 2 - Axonometría y Sección de Propuesta



*Figura 60. Vía Colectora Tipo 2 – Fotografía de la Situación Actual
Fuente: Google Street View*



Figura 61. Vía Colectora Tipo 2 – Fotomontaje del Diseño Propuesto

Vía Arterial



Figura 62. Vía Arterial - Axonometría y Sección de Propuesta

5.9. INTEGRACIÓN DE SISTEMAS URBANOS DE DRENAJE SOSTENIBLE (SUDS)

Los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS) son un enfoque para el manejo de las aguas lluvias y la restauración del ciclo del agua en áreas urbanas. Los SUDS gestionan las aguas de lluvia con un enfoque multifuncional, considerando de forma integrada el control de la cantidad de agua (prevención de inundaciones), el mejoramiento de la calidad (control de la contaminación), el soporte de la biodiversidad y el mejoramiento de la calidad de vida urbana (Tabla 33).

A través de ecosistemas interconectados en múltiples escalas que funcionan como complemento del sistema de drenaje tradicional, los SUDS recuperan los procesos naturales del agua: intercepción de la lluvia en el dosel de los árboles, infiltración y recarga de acuíferos, evapotranspiración del agua a través de la vegetación, filtración de contaminantes a través de sustratos mejorados. Al considerar el agua lluvia como un recurso, los SUDS pueden diseñarse para reutilizar el agua en diversas actividades del entorno urbano (riego de zonas verdes, espacios de juego y contemplación del agua, agricultura urbana, lavado de superficies), proporcionando beneficios recreativos, educativos y de salud a la comunidad. La Tabla 33 describe 4 líneas estratégicas que agrupan los objetivos específicos asociados a los SUDS.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
CANTIDAD DE AGUA	Mitigar las inundaciones
	Controlar la escorrentía en la fuente
	Reducir los picos de caudal
CALIDAD DEL AGUA	Mitigar la contaminación difusa
	Mejorar la calidad de la escorrentía
	Preservar los cuerpos de agua naturales
BIODIVERSIDAD	Aumentar el hábitat disponible
	Fortalecer la conectividad ecosistémica
	Aumentar la riqueza de especies
CALIDAD DE VIDA	Mitigar las Islas de Calor Urbano (ICU)
	Mejorar la calidad estética del entorno urbano
	Mejorar la calidad ambiental del entorno urbano

Tabla 34. Líneas Estratégicas y Objetivos Específicos de los SUDS

Modelo Conceptual de Drenaje Urbano a Través de SUDS

El siguiente modelo conceptual de drenaje urbano a través de SUDS está basado en los flujos de entrada del agua desde el entorno natural (atmósfera) hacia el entorno urbano, los procesos que ocurren en los SUDS (evaporación, transpiración, tratamiento, transporte, reúso e infiltración) y los flujos de salida del agua desde los SUDS hacia el entorno natural (cuerpos de agua superficiales y acuíferos). A partir de este modelo básico se pueden analizar diferentes zonas del entorno urbano, para generar modelos conceptuales específicos de acuerdo a las condiciones particulares del área de análisis.

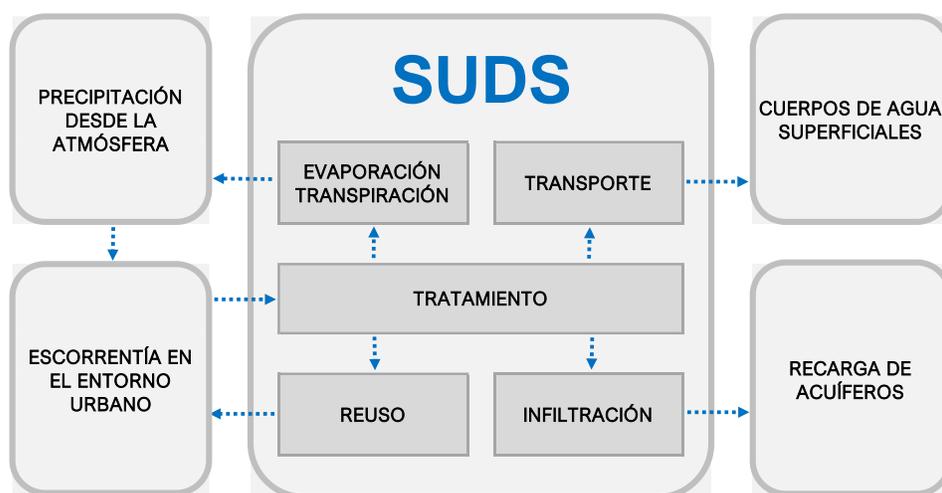


Figura 63. Modelo Conceptual de Drenaje Urbano a Través de SUDS

La precipitación proveniente de la atmósfera se convierte en escorrentía al caer sobre el entorno urbano. La escorrentía arrastra una serie de contaminantes derivados de las actividades humanas, principalmente el tráfico vehicular y otros contaminantes asociados a los usos del suelo (residencial, comercial, industrial), los cuales contribuyen a la carga contaminante (Figura 63). En el modelo de drenaje a través de SUDS, la escorrentía se dirige primero a unas tipologías de tratamiento que constituyen la primera fase de un tren de tratamiento. Los procesos de tratamiento (filtración, sedimentación, bioremediación) tienen lugar en tipologías SUDS. El proceso de tratamiento se realiza idealmente en el origen y garantiza la calidad del agua. Después del tratamiento, el agua pasa a tipologías SUDS de almacenamiento que permiten el reúso dentro del entorno urbano, la evapotranspiración a través de la vegetación, la infiltración hacia acuíferos o el transporte hacia los cuerpos de agua superficiales.

Cantidad de Agua

Esta línea estratégica tiene como finalidad la gestión integral del riesgo de inundación a través del control de la escorrentía. Los SUDS diseñados para gestionar la cantidad ayudan a restaurar el ciclo natural del agua favoreciendo procesos de intercepción, evaporación y transpiración (por medio de vegetación), almacenamiento en componentes SUDS como pondajes y humedales, y recarga de aguas subterráneas a través de la infiltración. Al recuperar estos procesos naturales, los SUDS ayudan a mantener el flujo base de los cuerpos de agua naturales, reduciendo el transporte de sedimentos y la erosión de los ríos.

Un propósito fundamental de los SUDS es reducir los picos de caudal, controlando el volumen y velocidad de la escorrentía descargada de un sitio. Esto se logra mediante el proceso de atenuación de los eventos de lluvia relativamente grandes: ralentizando y almacenando la escorrentía en el origen. El control del volumen de escorrentía puede controlarse a través de los siguientes procesos: 1) intercepción y evapotranspiración por medio de árboles y vegetación. 2) infiltración a través de pavimentos permeables o cuencas de infiltración, 3) bioretención a través de jardines de lluvia, zonas de bioretención o alcorques inundables, y 4) almacenamiento por medio de zonas de detención o humedales artificiales en diferentes escalas espaciales (Woods, et al, 2015).

Calidad del Agua

Esta línea estratégica tiene como finalidad gestionar la calidad del agua lluvia para mitigar la contaminación y preservar los cuerpos de agua receptores (ríos, quebradas, humedales). Controlar la contaminación difusa es un factor importante para mantener la salud del socio-ecosistema urbano. La Tabla 34 presenta las múltiples fuentes de contaminación difusa en áreas urbanas. Como filosofía de los SUDS, el manejo de la contaminación es más efectiva en su origen, ya que permite mantener bajos los niveles de contaminantes y su acumulación, lo que permite que los procesos de tratamiento natural sean efectivos. Esto ayuda a maximizar los beneficios en biodiversidad y calidad de vida. Además del manejo de la contaminación en el origen, los SUDS de tratamiento deben diseñarse para estar en la superficie, maximizando la exposición del agua a la luz solar, lo cual permite que el tratamiento sea realizado por la vegetación, activando los procesos de fotólisis y volatilización para descomponer contaminantes como aceites e hidrocarburos (Woods, et al, 2015).

FUENTE	CONTAMINANTES TÍPICOS	DETALLES DE LA FUENTE
Deposición atmosférica	Fósforo, nitrógeno, azufre, metales pesados, hidrocarburos, partículas	Las actividades industriales, la contaminación del tráfico y las actividades agrícolas contribuyen a la contaminación atmosférica. La lluvia absorbe los contaminantes atmosféricos, que luego están presentes en la escorrentía. Los contaminantes atmosféricos se depositan en las superficies urbanas y, al llover, se trasladan a la escorrentía.
Tráfico vehicular (Emisiones)	Hidrocarburos, cadmio, platino, paladio, rodio, MTBE (Éter metil tert-butílico)	Las emisiones de los vehículos incluyen hidrocarburos aromáticos policíclicos y combustible no quemado y partículas de convertidores catalíticos.
Tráfico vehicular (desgaste y corrosión)	Partículas, metales pesados	La abrasión de los neumáticos y la corrosión de los vehículos depositan contaminantes en la carretera o en las superficies de estacionamiento de automóviles.
Tráfico vehicular (fugas y derrames)	Hidrocarburos, fosfatos, metales pesados, glicoles, alcoholes.	Los motores tienen fugas de aceite, fluidos hidráulicos y de descongelación y se producen derrames durante el reabastecimiento de combustible. El aceite lubricante puede contener fosfatos y metales. También se producen derrames accidentales.
Basura / heces de animales	Bacterias, virus, fósforo, nitrógeno.	La basura generalmente incluye artículos como comida, cigarrillos, excretas de animales, plástico y vidrio. La descomposición traslada los contaminantes a la escorrentía. Los animales muertos en las carreteras se descomponen y liberan contaminantes, incluidas las bacterias. Las mascotas y otros animales dejan heces que se trasladan a la escorrentía.
Mantenimiento de vegetación y paisaje	Fósforo, nitrógeno, herbicidas, insecticidas y fungicidas, materia orgánica.	Los herbicidas y pesticidas utilizados para el control de malezas y plagas en áreas verdes como jardines y parques pueden ser una fuente importante de contaminación.
La erosión del suelo	Sedimentos, fósforo, nitrógeno, herbicidas, insecticidas y fungicidas.	La escorrentía de áreas verdes y ajardinadas puede arrastrarse sobre superficies impermeables y causar contaminación de la escorrentía.
Actividades de limpieza	Sedimentos, fósforo, nitrógeno, detergentes, hidrocarburos.	El lavado de vehículos, edificaciones o lavados a presión genera sedimentos, materia orgánica, detergentes e hidrocarburos (movilizados por los detergentes) que ingresan al drenaje de las aguas superficiales.
Conexiones erradas de alcantarillado	Bacterias (incluidos patógenos), detergentes, materia orgánica y textiles.	Conexiones erradas accidentales (pero ilegales) de alcantarillas sanitarias a sistemas de drenaje pluvial, donde existen sistemas separados.
Eliminación de productos químicos y aceites	Hidrocarburos, diversos productos químicos	La eliminación ilegal de aceites de motor usados u otros productos químicos puede ocurrir a escalas pequeñas (domésticas) o grandes (industriales).

*Tabla 35. Fuentes de Contaminación Difusa en Áreas Urbanas
Fuente: Woods et al. (2015)*

Biodiversidad

Esta línea estratégica tiene como propósito estimular la biodiversidad en el entorno urbano a través de SUDS. El diseño de SUDS promueve la resiliencia ecológica, garantizando que los hábitats y las especies puedan evolucionar de la manera más natural posible y continuar cumpliendo los objetivos del sistema de drenaje. Los SUDS promueven la biodiversidad y la resiliencia ecológica con diferentes grupos de flora y fauna que emergen con el tiempo, de acuerdo a las características ambientales dentro del ecosistema urbano y su conectividad con los ecosistemas rurales.

La diversidad de hábitats y ecosistemas presentes en los SUDS proporcionan refugio y oportunidades de alimentación y reproducción para una variedad de especies de vida silvestre, incluidas plantas, anfibios, invertebrados, aves y otros mamíferos. Los servicios ecosistémicos de la biodiversidad pueden obtenerse en todas las tipologías de SUDS y se potencian cuando se diseñan en conexión con planes de paisaje más amplios, proporcionando conectividad de hábitat para la vida silvestre en escalas regionales (Woods, et al, 2015).

Calidad de Vida

Esta línea estratégica tiene como propósito el mejoramiento de la calidad de vida a través de entornos urbanos de alta calidad estética y ambiental, que contribuyen al bienestar de las comunidades locales. El agua es un recurso natural valioso y su manejo puede enriquecer la experiencia sensorial del espacio público. Los SUDS pueden proporcionar oportunidades para que el agua sea visible y audible a medida que viaja a través del paisaje urbano: los lugares donde el agua fluye son a menudo donde el agua se experimenta y se valora más (Woods, et al, 2015).

Los SUDS contribuyen a crear espacios urbanos de alta calidad, visualmente atractivos y llamativos para residentes y visitantes. Cada tipología de SUDS puede diseñarse para mejorar la experiencia estética y contribuir al carácter e identidad del entorno urbano, contribuyendo a crear nuevos espacios verdes. Al mejorar el carácter visual y aumentar el atractivo del espacio público, los SUDS pueden contribuir a una serie de beneficios, que incluyen una mayor inversión económica en el área local, una mayor productividad asociada a la calidad del entorno laboral, un aumento en el valor de las propiedades y el fomento del turismo (Woods, et al, 2015).

COMPONENTES DE CALIDAD DE VIDA	DESCRIPCIÓN
CALIDAD DEL AIRE	Los SUDS que usan áreas azules y verdes, incluyendo pasto y árboles, proporcionan mejoras significativas en la calidad del aire, por ejemplo, los árboles limpian partículas finas de las calles urbanas.
REGULACIÓN DE LA TEMPERATURA	La infraestructura verde y azul amortigua y modera las temperaturas extremas, que serán cada vez más importantes en el futuro, a medida que el clima cambie y las ciudades se calienten.
BIODIVERSIDAD	Los SUDS contribuyen al bienestar de la flora y fauna en beneficio de las comunidades.
REDUCCIÓN DE EMISIONES DE CARBONO	Las plantas y los suelos absorben y almacenan CO ₂ y otros gases de efecto invernadero, por lo que, cuando los SUDS usan plantas, se puede aprovechar este potencial. Los SUDS tienden a requerir menos uso de energía en su ciclo de vida que el drenaje convencional y, al almacenar el agua en la fuente, esto también ahorra energía.
COHESIÓN COMUNITARIA	Los SUDS pueden ayudar a unir a las comunidades. Al aumentar las oportunidades para la interacción humana y crear entornos más agradables, es más probable que las personas sientan que pertenecen a la comunidad y se enorgullecen más de su barrio. Especialmente si la comunidad ha estado involucrada en el proceso de diseño de SUDS y los residentes participan en el mantenimiento continuo.
CRECIMIENTO ECONÓMICO E INVERSIÓN	Los lugares atractivos (particularmente donde el agua es una característica del diseño) tienden a estimular y apoyar la inversión. La productividad tiende a mejorar en entornos atractivos, como los parques empresariales con espacios verdes. Se ha demostrado que los SUDS agregan valor a las propiedades cercanas. SUDS también contribuye a la creación de lugares atractivos que atraen el turismo.
EDUCACIÓN	Al utilizar espacios verdes como parte de la gestión del ciclo del agua, esto brinda muchas oportunidades para apoyar la educación tanto formalmente en las escuelas como en las comunidades en general a través de grupos ambientales.
SALUD Y BIENESTAR	La infraestructura verde puede desempeñar un papel importante en el mantenimiento de la salud mental y física al proporcionar lugares para la recreación y la relajación.
REDUCCIÓN DE RUIDO	Los SUDS y los árboles asociados y las áreas con césped pueden proporcionar barreras y superficies que absorben el ruido. Los techos verdes proporcionan aislamiento acústico para los edificios.
SEGURIDAD DEL SUMINISTRO DE AGUA	La recolección directa de agua de lluvia para uso doméstico y otros fines ahorra agua y potencialmente proporciona recursos de riego esenciales y viabilidad a largo plazo para árboles, vegetación y cultivos.
RECREACIÓN	SUDS puede ofrecer una amplia gama de espacios que se pueden usar para caminar, andar en bicicleta, jugar informalmente, organizar deportes y juegos, etc.

*Tabla 36. Beneficios Potenciales en Calidad de Vida de los SUDS
Fuente: Woods at al. (2015)*

TIPOLOGÍAS DE SUDS

Los SUDS son un conjunto de tecnologías y técnicas para gestionar el drenaje urbano de manera sostenible y efectiva. Cada tipología de SUDS tiene un enfoque distinto para abordar la gestión de los flujos, volúmenes, calidad del agua, biodiversidad y beneficios en calidad de vida. Las tipologías de SUDS se clasifican en cinco categorías, según su localización en el tren de tratamiento. En primer lugar, los sistemas de control en el origen se enfocan en prevenir la generación de escorrentía al reducir la superficie impermeable y mejorar la calidad de los pavimentos. Estos sistemas buscan controlar los flujos de agua y mejorar su calidad desde su origen, antes de que se convierta en escorrentía.

En segundo lugar, los sistemas de bio-retención se enfocan en la mejora de la calidad del agua y la retención de sedimentos. Estos sistemas son comúnmente diseñados como zonas verdes, y su principal objetivo es la retención y filtración del agua en la superficie. En tercer lugar, los sistemas de infiltración permiten la recarga del agua subterránea, mediante la infiltración del agua de lluvia en el subsuelo. Estos sistemas buscan evitar la generación de escorrentía superficial y reducir la carga de los sistemas de drenaje convencionales.

En cuarto lugar, los sistemas de almacenamiento buscan regular los flujos de agua, reteniendo y liberando agua en momentos específicos. Estos sistemas pueden utilizarse en combinación con otros sistemas de SUDS para maximizar los beneficios de la calidad de agua y biodiversidad. Finalmente, los sistemas de transporte son diseñados para conducir y transportar el agua desde la fuente de origen hasta su destino final. Estos sistemas pueden estar diseñados para recoger y transportar agua de lluvia a través de tuberías y canales vegetalizados, y su objetivo principal es evitar inundaciones y minimizar el impacto del agua de lluvia en el sistema de drenaje.

A continuación, se presenta la recomendación de las tipologías de SUDS más apropiadas para la cabecera urbana, haciendo énfasis en el nivel de adaptación de cada tipología de acuerdo a las condiciones específicas de la ciudad. Para cada tipología se presenta el nivel de adaptación (alto, medio, bajo) a los diferentes espacios públicos (andén, parque, plaza, separador vial y calzada vehicular local). Adicionalmente, se presenta una síntesis de los beneficios de cada tipología con respecto a las líneas estratégicas de cantidad, calidad del agua, biodiversidad y calidad de vida.

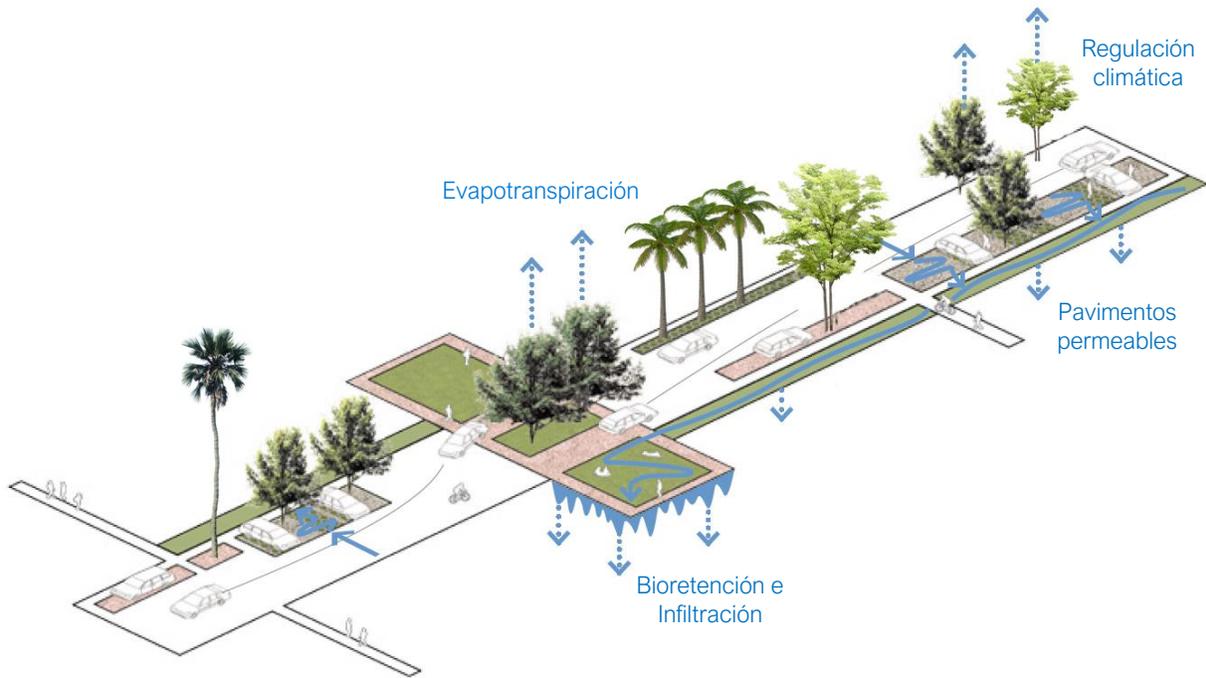


Figura 64. Alternativas de Implementación de SUDS en el Espacio Público
Fuente: Adaptado de Huber (2010)

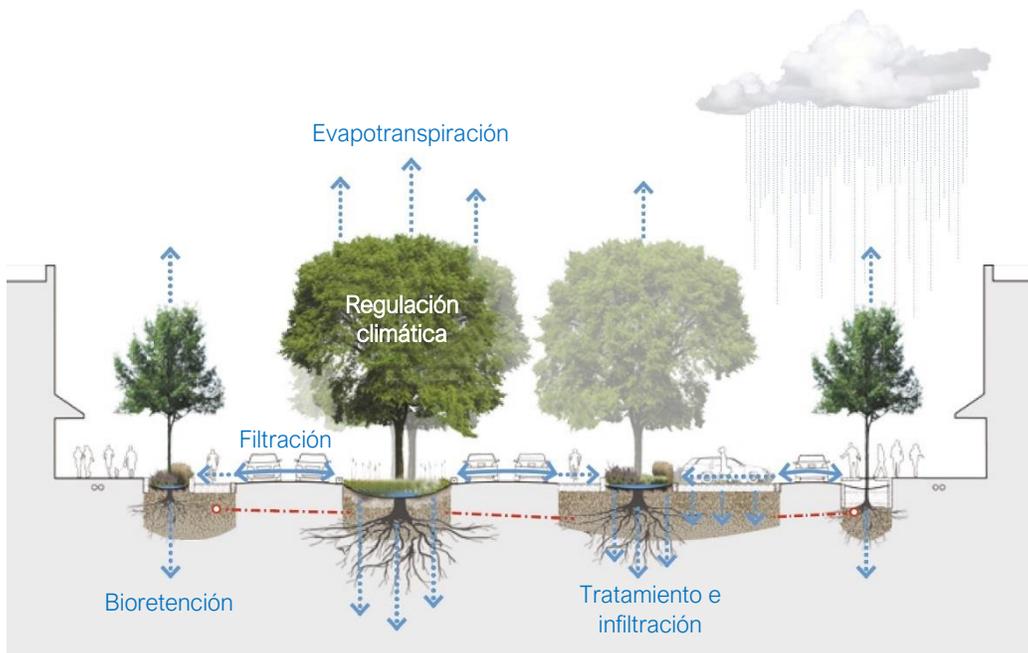


Figura 65. Procesos del Ciclo del Agua Proporcionados por los SUDS
Fuente: Adaptado de Huber (2010)

Sistemas de Control en el Origen

Árboles

Los árboles reducen significativamente la escorrentía a través de los procesos de intercepción, evapotranspiración e infiltración, servicio ecosistémico denominado escurrimiento evitado. La precipitación es interceptada por el follaje, las ramas y el tronco del árbol. Las altas temperaturas y la velocidad del viento aceleran la evaporación del agua almacenada (Xiao et al, 2000). La evapotranspiración comprende la evaporación del agua interceptada y la transpiración del agua desde el suelo hacia la atmósfera (Liu et al, 2017). Los árboles también mejoran la infiltración del agua en el terreno a través del crecimiento de las raíces, el fomento de la actividad microbiana y su contribución a la formación del suelo (Kazemi Zadeh et al, 2016). Las Tablas 37 y 38 presentan las 15 especies de BST con mayor y menor escurrimiento evitado.

Los árboles son una tipología de SUDS apropiada para la cabecera urbana de Cartago, teniendo en cuenta sus múltiples servicios ecosistémicos discutidos en el marco conceptual. Para su adaptación al entorno urbano, debe evitarse la ubicación de árboles con raíces superficiales cerca de edificaciones y pavimentos. La afectación de las raíces de los árboles a las edificaciones, pavimentos y redes de servicios puede minimizarse con una adecuada selección de especies, teniendo en cuenta el tamaño de la copa, la distancia a las edificaciones y el sistema radicular. La instalación de contenedores de raíces logra reducir el impacto de las raíces, dirigiéndolas hacia suelos profundos.

NIVEL DE ADAPTACIÓN AL ESPACIO PÚBLICO	ALTO	MEDIO	BAJO
ANDÉN			
PARQUE			
PLAZA			
SEPARADOR VIAL			
NIVEL DE RENDIMIENTO	ALTO	MEDIO	BAJO
CANTIDAD			
CALIDAD DEL AGUA			
BIODIVERSIDAD			
CALIDAD DE VIDA			

Tabla 37. Árboles - Adaptación al Espacio Público y Rendimiento

ESPECIE	ESCURRIMIENTO EVITADO (m³/año)	VALOR ECONÓMICO (COP\$/año)
<i>Trichospermum galeottii</i>	0.07	538.77
<i>Trichilia havanensis</i>	0.05	423.9
<i>Trichilia pallida</i>	0.05	423.9
<i>Genipa americana</i>	0.05	372.33
<i>Xylopia aromatica</i>	0.05	354.13
<i>Xylopia ligustrifolia</i>	0.05	354.13
<i>Pouteria sapota</i>	0.05	352.35
<i>Triplaris americana</i>	0.04	345.11
<i>Senna alata</i>	0.04	343.8
<i>Tapirira guianensis</i>	0.04	342.15
<i>Persea caerulea</i>	0.04	307.32
<i>Tessaria integrifolia</i>	0.04	306.38
<i>Talipariti elatum</i>	0.04	286.6
<i>Talipariti tiliaceum</i>	0.04	286.6
<i>Ruagea glabra</i>	0.04	284.4

Tabla 38. Especies de Bosque Seco Tropical con Mayor Escurrimiento Evitado
Fuente: Hirabayashi (2013)

ESPECIE	ESCURRIMIENTO EVITADO (m³/año)	VALOR ECONÓMICO (COP\$/año)
<i>Inga ingoides</i>	0.01	89.99
<i>Inga marginata</i>	0.01	89.99
<i>Inga punctata</i>	0.01	89.99
<i>Inga vera</i>	0.01	89.99
<i>Ormosia colombiana</i>	0.01	89.99
<i>Jacaranda copaia</i>	0.01	84.58
<i>Jacaranda hesperia</i>	0.01	84.58
<i>Jacaranda obtusifolia</i>	0.01	84.58
<i>Allophylus racemosus</i>	0.01	80.69
<i>Chamaedorea tepejilote</i>	0.01	79.83
<i>Copernicia tectorum</i>	0.01	79.83
<i>Lacmellea edulis</i>	0.01	77.03
<i>Attalea amygdalina</i>	0.01	71.2
<i>Attalea butyracea</i>	0.01	71.2
<i>Acrocomia aculeata</i>	0.01	65.83

Tabla 39. Especies de Bosque Seco Tropical con Menor Escurrimiento Evitado
Fuente: Hirabayashi (2013)

Pavimentos Permeables

Los pavimentos permeables infiltran, tratan y/o almacenan el agua de lluvia en el origen. Pueden estar hechos de concreto permeable, asfalto poroso, adoquines ecológicos (con grama) o adoquines permeables. Los pavimentos permeables reducen el volumen de escorrentía al capturar y liberar lentamente la escorrentía, reduciendo de esta forma los picos de caudal. En términos de calidad del agua, reducen la concentración de contaminantes ya sea físicamente (atrapándolos en el pavimento o el suelo), químicamente (las bacterias pueden descomponer algunos contaminantes) o biológicamente (plantas que crecen entre algunos tipos de adoquines pueden atrapar contaminantes).

Los pavimentos permeables están compuestos de cuatro capas principales, aunque en casos específicos se pueden requerir capas adicionales para agregar mayor resistencia o almacenar un mayor volumen de agua. Primero, la capa superficial conformada por el pavimento permeable (concreto o asfalto poroso, adoquines ecológicos o permeables). Los pavimentos ecológicos (con grama) son apropiados cuando se requiere aumentar la superficie verde en el espacio público. Segundo, una capa de nivelación compuesta típicamente por arena, cuya función es estabilizar la capa superior. Tercero, una sub-base compuesta por un material granular (grava) que proporciona el almacenamiento temporal de la escorrentía y la mejora en la calidad del agua. Cuarto, una capa filtrante compuesta de arena o piedra triturada, por medio de la cual se infiltra el agua desde el reservorio. En casos en que no se requiera infiltración directa en el suelo nativo, debido a su baja permeabilidad, se incluye una capa adicional con geotextil impermeable y un sistema de drenaje con tubería perforada que transporta el agua hacia otro componente del sistema de drenaje.

Los principales espacios de implementación de los pavimentos permeables son parqueaderos descubiertos, bahías de estacionamiento y calzadas vehiculares con baja carga peatonal o vehicular. No se recomienda su implementación en vías de alto tráfico. También pueden utilizarse en parques y plazas como reemplazo de superficies impermeables.

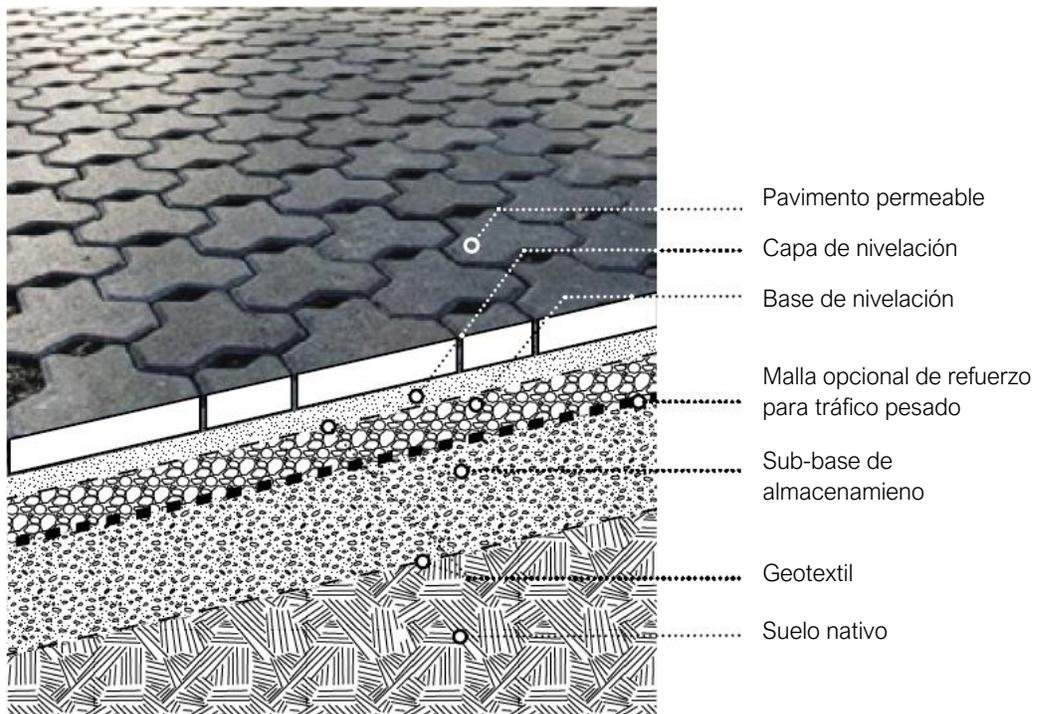


Figura 66. Pavimentos Permeables - Especificaciones Técnicas
Fuente: Adaptado de Huber (2010)

NIVEL DE ADAPTACIÓN AL ESPACIO PÚBLICO	ALTO	MEDIO	BAJO
ANDÉN			
PARQUE			
PLAZA			
SEPARADOR VIAL			
CALZADA VEHICULAR LOCAL			
NIVEL DE RENDIMIENTO	ALTO	MEDIO	BAJO
CANTIDAD			
CALIDAD DEL AGUA			
BIODIVERSIDAD			
CALIDAD DE VIDA			

Tabla 40. Pavimentos Permeables - Adaptación al Espacio Público y Rendimiento

Sistemas de Bioretención

Los sistemas de bioretención son un conjunto de tipologías cuyo principal beneficio es la mejora de la calidad del agua, mediante las propiedades naturales del suelo y la vegetación para eliminar los contaminantes. También proporcionan reducción del volumen y los picos de caudal, a través de la evapotranspiración y su capacidad de almacenamiento. Las tipologías de bioretención incluyen jardín de lluvia, zona de bioretención y alcorque inundable. Estos sistemas proporcionan una mejora significativa en la calidad del agua en comparación con otras tipologías SUDS debido a los procesos de bioremediación asociados a la actividad microbiana en el sustrato y la absorción de plantas. Debido a estas propiedades, los sistemas de bioretención son un componente esencial del tren de tratamiento de SUDS. También proveen beneficios significativos en términos de biodiversidad, ya que pueden incorporar una variedad de plantas y árboles. A nivel de calidad de vida, los sistemas de bioretención aumentan la superficie verde, contribuir a la mitigación de ICU y mejoran la calidad visual del entorno urbano.

Los sistemas de bioretención se diseñan para capturar la escorrentía de las superficies impermeables (calzada vehicular, andenes, edificaciones). Debido a su énfasis en calidad del agua, estos sistemas se diseñan para gestionar períodos de retorno entre 1 y 5 años; las grandes precipitaciones se dirigen por rebose hacia otros componentes del sistema de drenaje. Los sistemas de bioretención se componen de una capa superior de materia orgánica con vegetación y sustratos filtrantes debajo. En algunas aplicaciones, se proporciona un drenaje subterráneo de grava debajo del suelo. El sustrato debajo de la capa de materia orgánica consiste predominantemente en arena con cantidades más pequeñas de limo, arcilla y material orgánico, lo que ayuda a aumentar la infiltración y filtración de contaminantes. Las plantas y la capa de materia orgánica también ayudan a mejorar la infiltración y la eliminación de contaminantes. El área normalmente está plantada con especies nativas que son tolerantes a niveles elevados de contaminantes y fluctuaciones en la humedad del suelo.

Los sistemas de bioretención pueden ubicarse en separadores viales y zonas verdes de andén para tratar la escorrentía derivada del tráfico vehicular, gestionando de esta forma la contaminación en el origen. Previo a los sistemas de bioretención, se requiere un pretratamiento efectivo para eliminar las cargas de sedimentos y limos que pueden causar obstrucción y posterior falla del sistema.

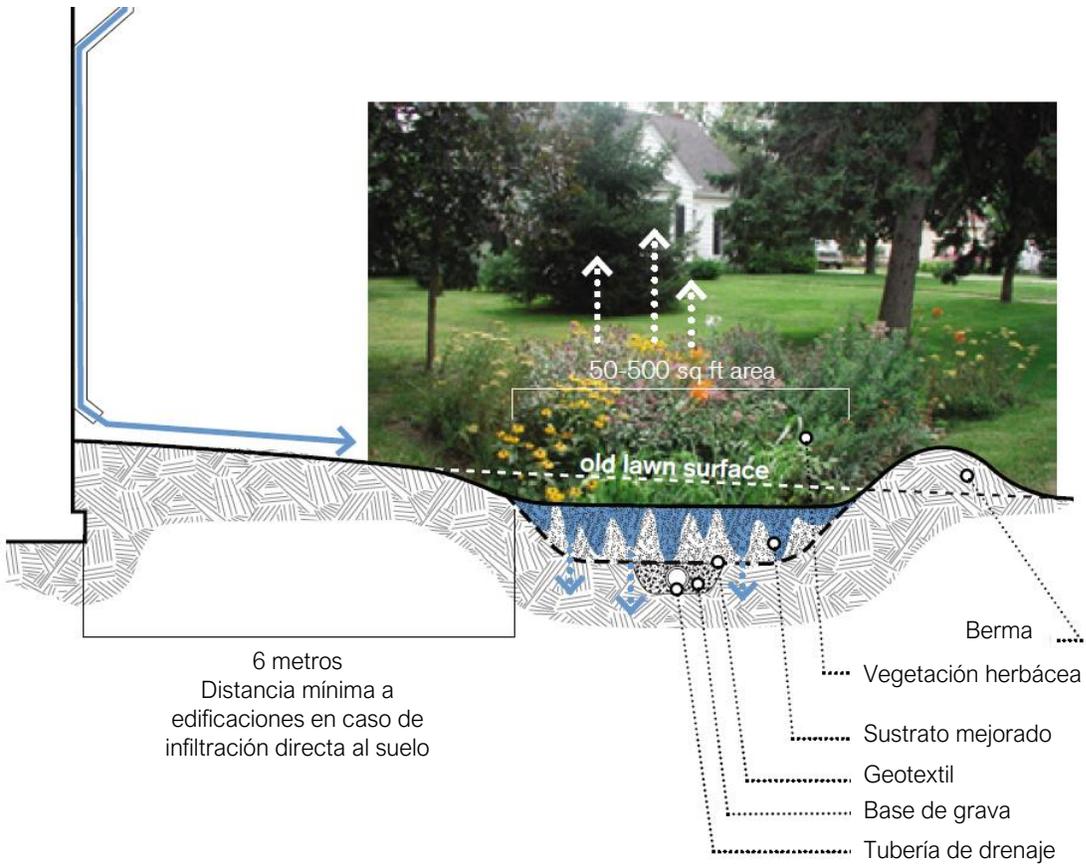


Figura 67. Sistemas de Bioretención - Especificaciones Técnicas
Fuente: Adaptado de Huber (2010)

NIVEL DE ADAPTACIÓN AL ESPACIO PÚBLICO	ALTO	MEDIO	BAJO
ANDÉN			
PARQUE			
PLAZA			
SEPARADOR VIAL			
NIVEL DE RENDIMIENTO	ALTO	MEDIO	BAJO
CANTIDAD			
CALIDAD DEL AGUA			
BIODIVERSIDAD			
CALIDAD DE VIDA			

Tabla 41. Sistemas de Bioretención - Adaptación al Espacio Público y Rendimiento

Sistemas de Infiltración

Los sistemas de infiltración se utilizan para capturar la escorrentía y permitir que se almacene en un reservorio y se infiltre a través de la capa del subsuelo hacia los acuíferos o flujos de agua subterránea. Generalmente, los sistemas de infiltración funcionan como complemento de otras tipologías de SUDS como pavimentos permeables o sistemas de bioretención. El principal beneficio de los sistemas de infiltración es la reducción del volumen y los picos de caudal, al almacenar temporalmente la escorrentía y permitir su infiltración, de acuerdo a la permeabilidad del suelo existente. También proporcionan una mejora limitada de la calidad del agua, por lo cual se recomienda mejorar la calidad del agua previamente con sistemas de bioretención. Los beneficios en términos de biodiversidad de los sistemas de infiltración son limitados debido a que no incorporan vegetación arbórea; sin embargo, pueden incorporar vegetación herbácea y aumentar de esta forma la superficie verde en el espacio público.

Los sistemas de infiltración considerados en este estudio son soakaways, cuencas de infiltración y jardines de lluvia. Los soakaways son excavaciones puntuales de profundidad variable rellenas con materiales permeables como grava o estructuras geocelulares que proporcionan infiltración profunda. Las cuencas de infiltración son depresiones poco profundas que proveen filtración de contaminantes e infiltración a nivel superficial. Los jardines de lluvia son similares a la tipología de bioretención, con la diferencia de que el sustrato es optimizado para el almacenamiento e infiltración.

Las cuencas de infiltración, por ser sistemas de poca profundidad y mayor requerimiento de área, son más apropiados para zonas con suelos de alta permeabilidad. Los soakaways, por el contrario, son útiles en suelos de baja permeabilidad porque infiltración directa hacia estratos de suelo profundos o directamente hacia acuíferos. La infiltración directa hacia el acuífero debe estudiarse en cada caso particular por un especialista en geotecnia. En todos los casos, debe garantizarse la calidad del agua infiltrada a través de sistemas de bioretención localizados previo al sistema de sistema de infiltración para evitar la contaminación de aguas subterráneas. Los sistemas de infiltración pueden implementarse en áreas alejadas al menos 10 metros de edificaciones y pavimentos, lo cual limita su ubicación en andenes y separadores viales. Parques y espacios abiertos son lugares ideales para implementar sistemas de infiltración.

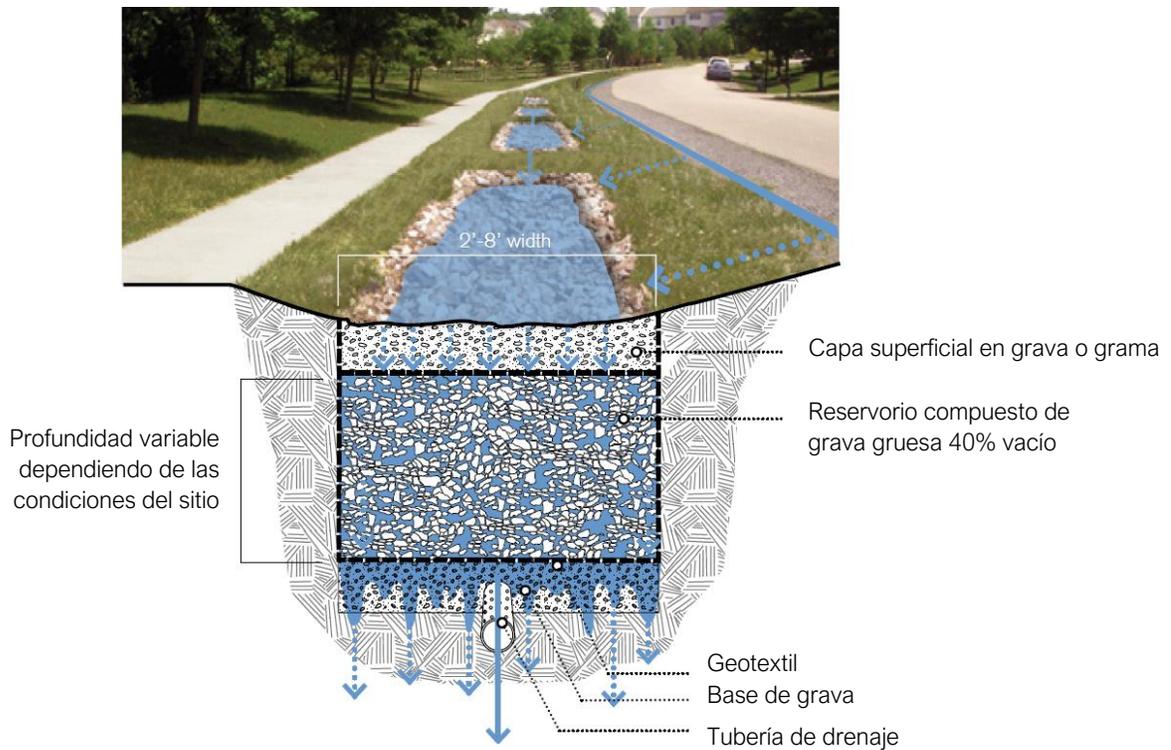


Figura 68. Sistemas de Infiltración - Especificaciones Técnicas
Fuente: Adaptado de Huber (2010)

NIVEL DE ADAPTACIÓN AL ESPACIO PÚBLICO	ALTO	MEDIO	BAJO
ANDÉN			
PARQUE			
PLAZA			
SEPARADOR VIAL			
NIVEL DE RENDIMIENTO	ALTO	MEDIO	BAJO
CANTIDAD			
CALIDAD DEL AGUA			
BIODIVERSIDAD			
CALIDAD DE VIDA			

Tabla 42. Sistemas de Infiltración - Adaptación al Espacio Público y Rendimiento

Sistemas de Almacenamiento

Los sistemas de almacenamiento proporcionan beneficios principalmente en cantidad, mitigando los picos de caudal, atenuando el flujo y reduciendo el volumen de escorrentía. Los sistemas de almacenamiento incluyen una variedad de tipologías: estanques de detención, tanques de almacenamiento y humedales artificiales. Los estanques de detención son depresiones (con o sin vegetación herbácea y/o arbórea) que normalmente están secas, excepto durante e inmediatamente después de eventos de lluvia. Los tanques de almacenamiento son estructuras subterráneas (en concreto, plástico o fibra de vidrio) que capturan escorrentía para su reutilización. Los humedales artificiales son estanques con lámina permanente de agua, que pueden soportar vegetación acuática emergente y sumergida, lo cual ayuda a mejorar la calidad del agua. Los humedales artificiales proporcionan beneficios adicionales en términos de biodiversidad (hábitat, sitios de anidamiento, alimentación de fauna) y calidad de vida (reducen las islas de calor, además de servicios culturales asociados al contacto visual y físico con el agua).

Los humedales artificiales incluyen al menos 3 componentes: 1) zona pantanosa poco profunda en el fondo del humedal, 2) zona de volumen de agua permanente, y 2) volumen de almacenamiento por encima del nivel normal del agua. La cantidad de cada uno de estos componentes depende del tipo deseado de humedal de acuerdo a las características específicas del sitio. La vegetación nativa (herbácea, arbórea y acuática) propia de humedales es un componente necesario para maximizar los beneficios en biodiversidad y calidad del agua. Los estanques de detención se mantienen secos en la ausencia de lluvia, por lo cual su espacio puede destinarse a otras actividades urbanas (canchas deportivas, zonas de juegos, etc), por lo cual es una tipología útil en áreas con limitaciones de espacio.

Los sistemas de almacenamiento requieren espacio, por lo cual se recomienda su implementación en parques, zonas verdes o espacios deportivos que puedan soportar inundaciones periódicas. Los parques pueden destinar parte de su espacio a estos sistemas o diseñarse con el propósito específico de retener el agua en períodos de lluvia y reintegrarla lentamente al sistema de drenaje. Los sistemas de almacenamiento son particularmente importantes en el contexto del cambio climático. Los humedales pueden compensar los cambios en las precipitaciones al almacenar agua y reducir los efectos de la sequía y las precipitaciones extremas.

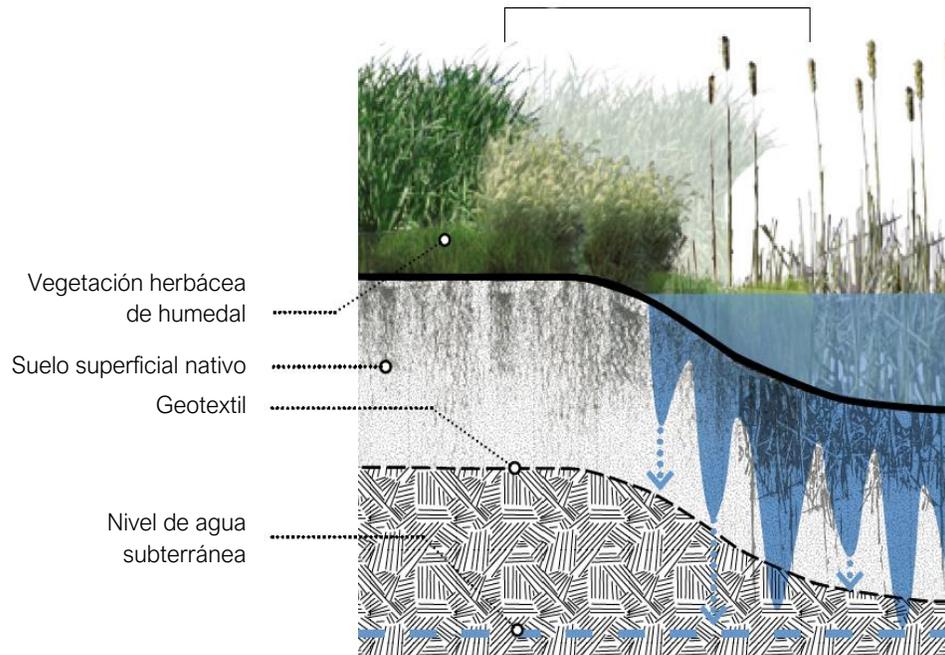


Figura 69. Humedales Artificiales - Especificaciones Técnicas
Fuente: Adaptado de Huber (2010)

NIVEL DE ADAPTACIÓN AL ESPACIO PÚBLICO	ALTO	MEDIO	BAJO
ANDÉN			
PARQUE			
PLAZA			
SEPARADOR VIAL			
NIVEL DE RENDIMIENTO	ALTO	MEDIO	BAJO
CANTIDAD			
CALIDAD DEL AGUA			
BIODIVERSIDAD			
CALIDAD DE VIDA			

Tabla 43. Humedales Artificiales - Adaptación al Espacio Público y Rendimiento

Sistemas de Transporte

Los sistemas de transporte cumplen la función de conducir lentamente la escorrentía superficial hasta los puntos de tratamiento o descarga. Se diferencian de los sistemas convencionales porque los SUDS incorporan sustratos y vegetación para obtener beneficios en calidad del agua. Es importante señalar que los SUDS son compatibles con los sistemas convencionales y funcionan de manera complementaria. Los SUDS de transporte se diseñan para permitir los procesos naturales de oxigenación, filtración, almacenamiento, infiltración y evapotranspiración del agua a lo largo del trayecto. Dentro de las tipologías de transporte se encuentran los drenes filtrantes y cunetas verdes.

Los drenes filtrantes son zanjas poco profundas recubiertas de geotextil y rellenas de material filtrante (grava), que sirven para captar, filtrar y transportar la escorrentía de superficies impermeables contiguas. Generalmente se instala una tubería perforada en la parte inferior del dren para aumentar la capacidad de transporte. Las cunetas verdes son canales de poca profundidad, cubiertos de vegetación herbácea y con sustratos diseñados para filtrar y transportar la escorrentía a velocidades bajas, favoreciendo la sedimentación y la infiltración. Las cunetas verdes pueden diseñarse en diversos tamaños dependiendo del área de drenaje. Los canales de drenaje tradicionales de sección trapezoidal y taludes en concreto pueden rediseñarse bajo los principios de las cunetas verdes, reduciendo la profundidad, ampliando el ancho de la base, disminuyendo la inclinación de los taludes e incorporando vegetación herbácea y arbórea que ayuda a estabilizar el canal. En canales grandes, es posible establecer bosques ribereños como áreas forestales protectoras del curso de agua.

Los drenes filtrantes y cunetas verdes pueden implementarse en parques y zonas verdes de distintos tamaños y configuraciones para transportar la escorrentía de forma integrada con el diseño de paisaje. También es factible su implementación en separadores viales con espacio disponible para cunetas verdes, corriendo paralelo a la vía y recibiendo escorrentía de zonas impermeables como calzadas vehiculares. En calles locales, es posible incorporar estos sistemas en reemplazo o como complemento del sistema tradicional basado en tuberías subterráneas.

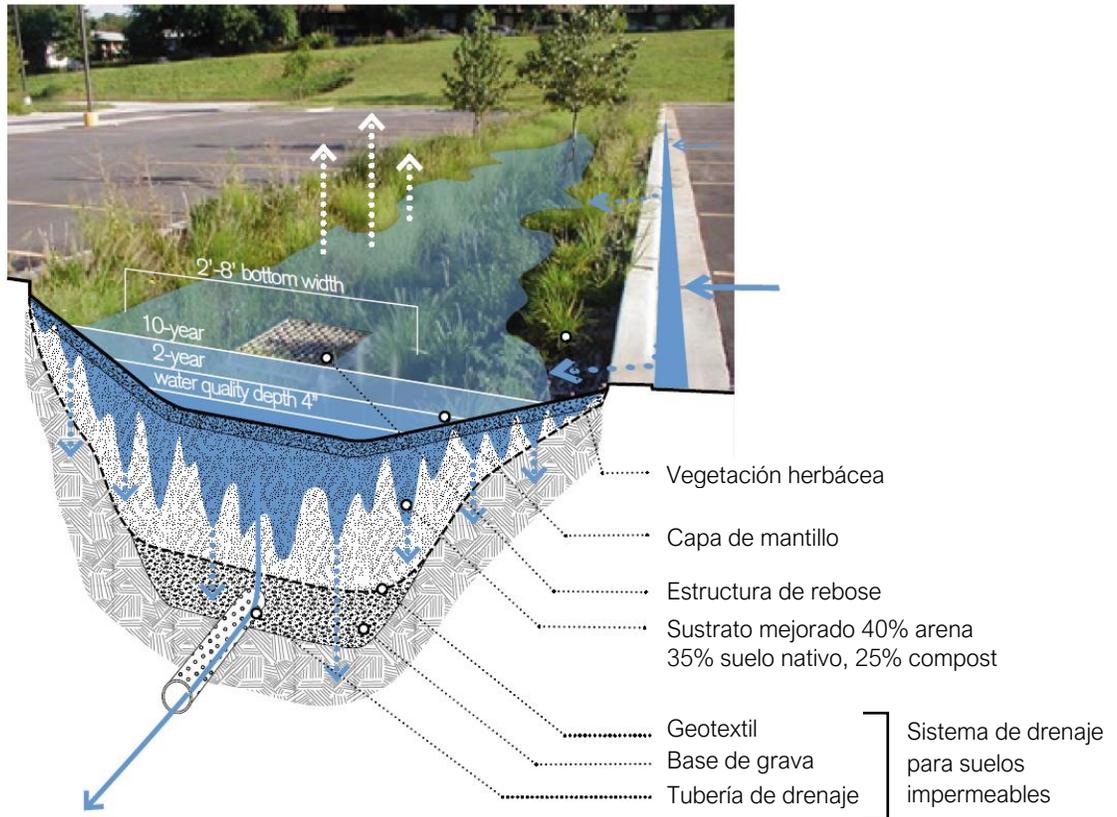


Figura 70. Cunetas Verdes - Especificaciones Técnicas
Fuente: Adaptado de Huber (2010)

NIVEL DE ADAPTACIÓN AL ESPACIO PÚBLICO	ALTO	MEDIO	BAJO
ANDÉN			
PARQUE			
PLAZA			
SEPARADOR VIAL			
NIVEL DE RENDIMIENTO	ALTO	MEDIO	BAJO
CANTIDAD			
CALIDAD DEL AGUA			
BIODIVERSIDAD			
CALIDAD DE VIDA			

Tabla 44. Sistemas de Transporte - Adaptación al Espacio Público y Rendimiento



CONCLUSIONES

La cabecera urbana Calima-El Darién se destaca por su impresionante belleza paisajística, acentuada por su ubicación entre el Páramo del Duende y el Embalse Calima. Las vistas imponentes de la Cordillera de los Andes se presentan como una sucesión de capas de montañas que se desvanecen en la neblina, alcanzando alturas cercanas a los 3.800 metros sobre el nivel del mar. La zona urbana sobresale por su riqueza hídrica, con numerosos cursos de agua que bajan desde las montañas para finalmente integrarse al Embalse Calima. Estas quebradas, ubicadas en estrecha cercanía unas de otras (200-300 metros), son una característica distintiva del territorio, un sistema hídrico que define la configuración urbana de Calima-El Darién.

Un proyecto estratégico para el desarrollo sostenible del municipio es la conservación y enriquecimiento de los bosques de niebla. Estos ecosistemas son frágiles y vitales debido a su función hidrológica, ecológica y su riqueza en biodiversidad. Estos bosques actúan como reguladores de los flujos de agua y nutrientes, funcionando como una esponja natural que absorbe la lluvia y la libera gradualmente. Esto contribuye a la prevención de inundaciones y garantiza la disponibilidad de agua durante períodos de sequía. En los lineamientos para el sistema orográfico se detallan las estrategias para la conservación y enriquecimiento de los bosques de niebla.

El sistema de quebradas que bajan desde la Cordillera Occidental (San José, La Italia, La Sonadora, Berlín, Palermo, La Violeta, La Unión, entre otras) es un recurso natural valioso para la zona urbana, ya que representa una fuente de biodiversidad y una oportunidad de integración con las montañas. Las quebradas que se encuentran en la zona urbana y periurbana constituyen una estructura hidrológica clave para ordenar el sistema urbano y los espacios públicos.

Las quebradas deben convertirse en el elemento fundamental que moldea la forma urbana de Calima-El Darién. Con este enfoque, se generaría un sistema urbano dictado por la linealidad de las quebradas, que fluyen en paralelo en dirección sureste, hasta desembocar en el Embalse Calima. La disposición paralela de las quebradas puede inspirar una estructura urbana compuesta por núcleos urbanos bien definidos, con mezcla de usos y diversidad de funciones, separados entre sí por los bosques ribereños. Este diseño puede crear una serie de comunidades urbanas distintivas, vinculadas por el hilo conductor de las quebradas.

Estos núcleos urbanos deben desarrollarse de manera que preserven la integridad de los bosques ribereños, creando una sinergia entre el desarrollo urbano y la conservación ambiental. Este enfoque no solo refuerza la sostenibilidad y la biodiversidad, sino que también proporciona a los residentes un acceso privilegiado a los espacios naturales, promoviendo una mejor calidad de vida y un mayor aprecio por el entorno natural. En los lineamientos para el sistema hídrico se definen las estrategias para integrar las quebradas al sistema de espacio público y fortalecer su función como corredores ecológicos.

Para el futuro desarrollo urbano, es esencial salvaguardar e integrar al sistema de espacio público los relictos de bosque ubicados en las áreas periurbanas, especialmente en los sectores noreste y suroeste de la cabecera urbana. Estos fragmentos de bosque tienen una gran importancia ecológica y paisajística, actúan como corredores biológicos y contribuyen a la identidad del paisaje. Estos bosques no deben ser vistos como obstáculos al desarrollo urbano, sino como valiosos activos que pueden mejorar la habitabilidad de Calima-El Darién. El diseño urbano preservar estos bosques, integrándolos tejido urbano como espacios públicos para la recreación, la educación ambiental y la contemplación de la naturaleza.

Como estrategia para reforzar la estructura ecológica urbana, se propone establecer un sistema de Calles Verdes que funcione como corredores ecológicos, conectando los parques y áreas verdes en la zona urbana. Estas Calles Verdes proporcionan conectividad ecológica y ayudan a compensar la escasez de espacios verdes. Mediante su implementación, se puede aumentar la oferta de servicios ecosistémicos, ofrecer hábitat, alimento y refugio a la biodiversidad, integrar Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS), fomentar la movilidad sostenible y contribuir al aumento del índice de espacio público efectivo.

Los espacios públicos en la ciudad se distinguen por tener una vegetación de escasa diversidad florística, dominada por unas pocas especies no nativas: Palma Areca (*Dyopsis lutescens* (H. Wendl.) Beentje & J. Dransf.) (11,97%), Palma Manila (*Adonidia merrillii* (Becc.) Becc.) (7,48%). Por consiguiente, resulta primordial que las calles y parques se orienten hacia el fomento de la biodiversidad y la mejora de la provisión de servicios ecosistémicos. Esto puede alcanzarse mediante el establecimiento de bosques complejos, conformados por múltiples estratos de vegetación nativa, que respalden los usos sociales del espacio público y promuevan un entorno más resiliente frente al cambio climático.

En Calima-El Darién, el predominio del tráfico motorizado y la impermeabilización generalizada de las calles exigen una reevaluación del diseño de las calles, con el fin de alcanzar entornos más saludables y sostenibles. Esto conlleva la inclusión de zonas verdes, árboles, jardines y otros elementos naturales que fortalecen la identidad del paisaje y fomentan la biodiversidad. Avanzar hacia los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) implica mejorar las condiciones para la movilidad activa y saludable: carriles dedicados a bicicletas, senderos peatonales y transporte público, con el objetivo de disminuir la presencia de vehículos en las vías, mejorar la calidad del aire y la salud humana.

La adopción de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS) es de suma importancia, dada la ubicación de la cabecera urbana en la zona de influencia del Embalse Calima. Estos sistemas desempeñan un papel crucial al permitir una gestión eficiente del agua de lluvia, lo cual tiene múltiples beneficios, como la reducción del riesgo de inundaciones, la mejora de la calidad del agua y el enriquecimiento de la biodiversidad. Además, los SUDS contribuyen a embellecer el paisaje urbano, mejorar la calidad del aire y promover la salud de la comunidad.

En conclusión, el camino hacia un desarrollo sostenible en Calima-El Darién requiere una integración armoniosa de la riqueza natural en la estructura urbana. Es fundamental adoptar estrategias de diseño urbano que promuevan la restauración del sistema hídrico y la conectividad social y ecológica con el Páramo del Duende y el Embalse Calima. En el área urbana tradicional, se debe implementar infraestructura verde para el manejo sostenible del agua (SUDS), enriquecer la diversidad florística en los parques y zonas verdes, así como fomentar la movilidad sostenible. Es primordial reconocer y valorar la riqueza natural del territorio, ya que constituye un componente esencial para mejorar la calidad de vida. Estas acciones no solo beneficiarán a la ciudad en el presente, sino que también garantizarán un futuro resiliente y próspero para las generaciones futuras.

BIBLIOGRAFÍA

Alberti, M. (2005). The effects of urban patterns on ecosystem function. *International regional science review*, 28(2), 168-192.

Asamblea Departamental del Valle del Cauca (2019). Plan de Ordenamiento Territorial Departamental – POTD. Ordenanza No. 513 del 6 de agosto de 2019 Santiago de Cali.

Bolund, P., & Hunhammar, S. (1999). Ecosystem services in urban areas. *Ecological economics*, 29(2), 293-301.

Carbonell González, J. (2011). *Zonificación agroecológica para el cultivo de la caña de azúcar en el valle del río Cauca (cuarta aproximación): principios metodológicos y aplicaciones* (No. P01-293). Cenicaña (Colombia).

Cardona, A. M. A., Ardila, C. V., & De Ulloa, P. C. (2012). Estado de fragmentación del bosque seco de la cuenca alta del río Cauca, Colombia. *Biota Colombiana*, 13(2).

Childers, D. L., Pickett, S. T., Grove, J. M., Ogden, L., & Whitmer, A. (2014). Advancing urban sustainability theory and action: Challenges and opportunities. *Landscape and urban planning*, 125, 320-328.

CVC-Proagua. (2010). Formulación del plan de manejo ambiental del Humedal La Zapata, Cartago, Valle del Cauca,

CVC-Funagua (2010). Aunar esfuerzos técnicos y económicos para realizar el análisis preliminar de la representatividad ecosistémica, a través de la recopilación, clasificación y ajuste de información primaria y secundaria con rectificaciones de campo del mapa de ecosistemas de Colombia, para la jurisdicción del Valle del Cauca. 2010

CVC (1990). Comparación de cobertura de bosques y humedales entre 1957 y 1986 con delimitación de las comunidades naturales críticas en el valle geográfico del Río Cauca. Informe 90-7. Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca: Santiago de Cali: CVC, Dirección Técnica Ambiental.

CVC (2018). Artículo publicado en página web. <https://www.cvc.gov.co/carousel/3092-en-el-paramo-de-las-tinajas-volvio-a-nevar-despues-de-20-anos>

CVC (2019). Caracterización de la Calidad Ambiental Urbana - Municipio de Calima-El Darién, Valle del Cauca Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC., Santiago de Cali: CVC, Dirección Técnica Ambiental.

CVC (2020a). Lineamientos para el conocimiento, conservación, preservación, restauración y uso sostenible de los elementos naturales del espacio público en el Valle del Cauca. Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC. López, A.; Ordóñez, A.; Vargas, P. & Canaval, B. Santiago de Cali.

CVC (2020b). Plan de Acción 2020-2023. Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC.. Santiago de Cali.

Diaz Durango I. (2020). Análisis de la gestión agroambiental en el ordenamiento territorial en la zona media y alta de la cuenca Fraile- Desbaratado Municipio de Florida Valle. Tesis de Grado. Ingeniera Agroforestal. Universidad Nacional Abierta y A Distancia UNAD.

DNP (2004). Documento CONPES 3305. Lineamientos para optimizar la política de desarrollo urbano. Consejo Nacional de Política Económica y Social - Departamento Nacional de Planeación. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Bogotá D.C., 2004

DNP (2012). Documento CONPES 3718 - Política Nacional de Espacio Público. Consejo Nacional de Política Económica y Social - Departamento Nacional de Planeación. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Cultura, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Transporte, Policía Nacional. Bogotá D.C., 2012

DNP (2021). Departamento Nacional de Planeación. Revisión y Ajuste al Plan de Ordenamiento Territorial de Cartago. Documento Técnico de Soporte.

Du Plessis, C., & Brandon, P. (2015). An ecological worldview as basis for a regenerative sustainability paradigm for the built environment. *Journal of Cleaner Production*, 109, 53-61.

Fang, C. F., & Ling, D. L. (2003). Investigation of the noise reduction provided by tree belts. *Landscape and urban planning*, 63(4), 187-195.

Fayed, L., Elshater, A., & Rashed, R. (2020). Aspects of regenerative cities. In *Architecture and Urbanism: A Smart Outlook* (pp. 303-319). Springer, Cham.

Forgaci, C. (2018). Integrated Urban River Corridors: Spatial design for social-ecological resilience in Bucharest and beyond. *A+ BE| Architecture and the Built Environment*, (31), 1-382.

Gartland, L. M. (2012). *Heat islands: understanding and mitigating heat in urban areas*. Routledge

- Gill, S. E., Handley, J. F., Ennos, A. R., & Pauleit, S. (2007). Adapting cities for climate change: the role of the green infrastructure. *Built environment*, 33(1), 115-133.
- Heaviside, C., Macintyre, H., & Vardoulakis, S. (2017). The urban heat island: implications for health in a changing environment. *Current environmental health reports*, 4(3), 296-305.
- Hirabayashi, S. (2013). i-Tree Eco precipitation interception model descriptions. *US Department of Agriculture Forest Service: Washington, DC, USA*, 1, 0-21.
- Hong, J. Y., & Jeon, J. Y. (2013). Designing sound and visual components for enhancement of urban soundscapes. *The Journal of the Acoustical Society of America*, 134(3), 2026-2036.
- Hsu, A., Sheriff, G., Chakraborty, T., & Manya, D. (2021). Disproportionate exposure to urban heat island intensity across major US cities. *Nature communications*, 12(1), 1-11.
- Holdridge, L. R. (1967). Life zone ecology. *Life zone ecology.*, (rev. ed.).
- Huber, J. (2010). Low Impact Development: a design manual for urban areas. *Arkansas: Fayetteville*.
- Hughes, J., Taylor, E., & Juniper, T. (2018). Living Cities: towards ecological urbanism. *E.: Scottish Wildlife Trust–2018.–24 pp.*
- Jim, C. Y., & Chen, W. Y. (2008). Assessing the ecosystem service of air pollutant removal by urban trees in Guangzhou (China). *Journal of environmental management*, 88(4), 665-676.
- Kazemi Zadeh, M., & Sepaskhah, A. R. (2016). Effect of tree roots on water infiltration rate into the soil. *Iran Agricultural Research*, 35(1), 13-20.
- Lamprea Naranjo Y. (2011). Estudio comparativo de modelos de balance hídrico a nivel mensual en cuencas hidrográficas de Cundinamarca y Valle del Cauca. Tesis de Grado. Ingeniería Civil. Universidad Javeriana. Bogotá.
- Leal, I.R., Wirth, R. & Tabarelli, M. (2014) The multiple impacts of leaf-cutting ants and their novel ecological role in human-modified neotropical forests. *Biotropica*, 46, 516–528.
- Leemans, R., & De Groot, R. S. (2003). Millennium Ecosystem Assessment: Ecosystems and human well-being: a framework for assessment.

Liu, X., Li, X. X., Harshan, S., Roth, M., & Velasco, E. (2017). Evaluation of an urban canopy model in a tropical city: the role of tree evapotranspiration. *Environmental Research Letters*, 12(9), 094008.

Magnaghi, A. (2000). *Il progetto locale* (p. 9). Torino: Bollati Boringhieri.

Mika, J., Forgo, P., Lakatos, L., Olah, A. B., Rapi, S., & Utasi, Z. (2018). Impact of 1.5 K global warming on urban air pollution and heat island with outlook on human health effects. *Current opinion in environmental sustainability*, 30, 151-159.

Minambiente (2008). Política de Gestión Ambiental Urbana - PGAU. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial – MAVDT. Bogotá DC, 2008. <https://www.minambiente.gov.co/asuntos-ambientales-sectorial-y-urbana/gestion-ambiental-urbana/>

Minambiente (2012). Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos / Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.

Minambiente (2015). Plan Nacional de Restauración. Restauración ecológica, Rehabilitación y Recuperación de Áreas Disturbadas. Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.

Minambiente (2016). Índice de Calidad Ambiental Urbana – ICAU. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS. Díaz, A.; Granados, S. & Valdés, D. Bogotá DC, Mayo de 2016.

Minambiente (2016). Informe nacional de calidad ambiental urbana: Áreas urbanas con población entre 100.000 y 500. 000 habitantes. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Dirección de Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbana. Díaz, A; Saldaña, A. Bogotá, D.C., 2016.

Minambiente (2021). Programa Nacional para la Conservación y Restauración del Bosque Seco Tropical en Colombia. Plan de Acción 2020-2030 / Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.

Minambiente (2022). Bosque Seco Tropical. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos. <https://www.minambiente.gov.co/direccion-de-bosques-biodiversidad-y-servicios-ecosistemicos/bosque-seco-tropical/>

Murphy, P. G., & Lugo, A. E. (1986). Ecology of tropical dry forest. *Annual review of ecology and systematics*, 67-88.

Murray, C., & Marmorek, D. (2003). Adaptive management and ecological restoration. *Ecological restoration of southwestern ponderosa pine forests*, 417-428.

Nowak, D. J., & Crane, D. E. (2002). Carbon storage and sequestration by urban trees in the USA. *Environmental pollution*, 116(3), 381-389.

ONU (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Nueva York, Naciones Unidas.

ONU (2016). Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) - Nueva Agenda Urbana, Quito, 2016. Recuperado de: <https://uploads.habitat3.org/hb3/NUA-Spanish.pdf>

ONU (2021). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - UNDP, 2021. Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS. Recuperado de: <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

Organización Mundial de la Salud. (2016). *Urban green spaces and health* (No. WHO/EURO: 2016-3352-43111-60341). World Health Organization. Regional Office for Europe.

Onishi, A., Cao, X., Ito, T., Shi, F., & Imura, H. (2010). Evaluating the potential for urban heat-island mitigation by greening parking lots. *Urban forestry & Urban greening*, 9(4), 323-332.

Ow, L. F., & Ghosh, S. (2017). Urban cities and road traffic noise: Reduction through vegetation. *Applied Acoustics*, 120, 15-20.

Panlasigui, S., Spotswood, E., Beller, E., & Grossinger, R. (2021). Biophilia beyond the Building: Applying the Tools of Urban Biodiversity Planning to Create Biophilic Cities. *Sustainability*, 13(5), 2450.

Pataki, D. E., Alig, R. J., Fung, A. S., Golubiewski, N. E., Kennedy, C. A., McPherson, E. G., ... & Romero Lankao, P. (2006). Urban ecosystems and the North American carbon cycle. *Global Change Biology*, 12(11), 2092-2102.

Paul, B. D. (2008). A history of the concept of sustainable development: literature review. *The Annals of the University of Oradea, Economic Sciences Series*, 17(2), 576-580.

Pizano, C y H. García (Editores). 2014. El Bosque Seco Tropical en Colombia. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (IAvH). Bogotá, D.C., Colombia.

Pucher, J., Buehler, R., Bassett, D. R., & Dannenberg, A. L. (2010). Walking and cycling to health: a comparative analysis of city, state, and international data. *American journal of public health, 100*(10), 1986-1992.

Shashua-Bar, L., Pearlmutter, D., & Erell, E. (2011). The influence of trees and grass on outdoor thermal comfort in a hot-arid environment. *International journal of climatology, 31*(10), 1498-1506.

Silverman, D. T. (2017). Diesel exhaust causes lung cancer: now what? *Occup Environ Med, 74*(4), 233-234.

Soto-Estrada, Engelberth. (2019). *Estimación de la isla de calor urbana en Medellín, Colombia*. Revista internacional de contaminación ambiental, 35(2), 421-434. <https://doi.org/10.20937/rica.2019.35.02.13>

Spirn, A. W. (2014). Ecological urbanism: A framework for the design of resilient cities (2014). In *The ecological design and planning reader* (pp. 557-571). Island Press, Washington, DC.

Rising, H. H. (2015). *Water urbanism: Building more coherent cities* (Doctoral dissertation, University of Oregon).

Rosgen, D. L. (2011). Natural channel design: fundamental concepts, assumptions, and methods. *Stream Restoration in Dynamic Fluvial Systems: Scientific Approaches, Analyses, and Tools, Geophys. Monogr. Ser, 194*, 69-93.

Toharia, M. (2018). ¿Cuántos árboles por habitante hacen falta en las ciudades? El País. Madrid, España. Disponible en: https://elpais.com/elpais/2018/05/07/seres_urbanos/1525688899_487227.html

Torres, A. M., Adarve, J. B., Cárdenas, M., Vargas, J. A., Londoño, V., Rivera, K., ... & González, Á. M. (2012). Dinámica sucesional de un fragmento de bosque seco tropical del Valle del Cauca, Colombia. *Biota Colombiana, 13*(2).

van der Sluis, T., & Jongman, R. H. G. (2021). Green Infrastructure and network coherence. In *Handbook B: Scientific support for successful implementation of the Natura 2000 network*: (pp. 24-78). European Commission.

Van Der Hammen, T. (1958). Estratigrafía del terciario y maestrichtiano con continentales y tectogénesis de los Andes colombianos. *Boletín geológico, 6*(1-3), 60-116.

Vargas, W. (2012). Los bosques secos del Valle del Cauca, Colombia: una aproximación a su flora actual. *Biota Colombiana, 13*(2).

Vargas, W., Ramírez, W., Pizano, C., & García, H. (2014). Lineamientos generales para la restauración del Bosque Seco Tropical en Colombia. *El bosque seco tropical en Colombia*, 252-291.

Wiley, N. (2013). Florida Fish and Wildlife Conservation Commission.

Wong, N. H., & Chen, Y. (2008). *Tropical urban heat islands: climate, buildings and greenery*. Routledge.

Woods Ballard, B., Wilson, S., Udale-Clarke, H., Illman, S., Scott, T., Ashley, R., & Kellagher, R. *The SuDS Manual*; CIRIA: London, UK, 2015.

Xiao, Q., McPherson, E. G., Ustin, S. L., & Grismer, M. E. (2000). A new approach to modeling tree rainfall interception. *Journal of Geophysical Research: Atmospheres*, 105(D23), 29173-29188.

Zuluaga Varón, D. C. (2015). El derecho al paisaje en Colombia. consideraciones para la definición de su contenido, alcance y límites. *Bogotá: Universidad del Externado de Colombia*.